ESTVDIOS AMERICANOS

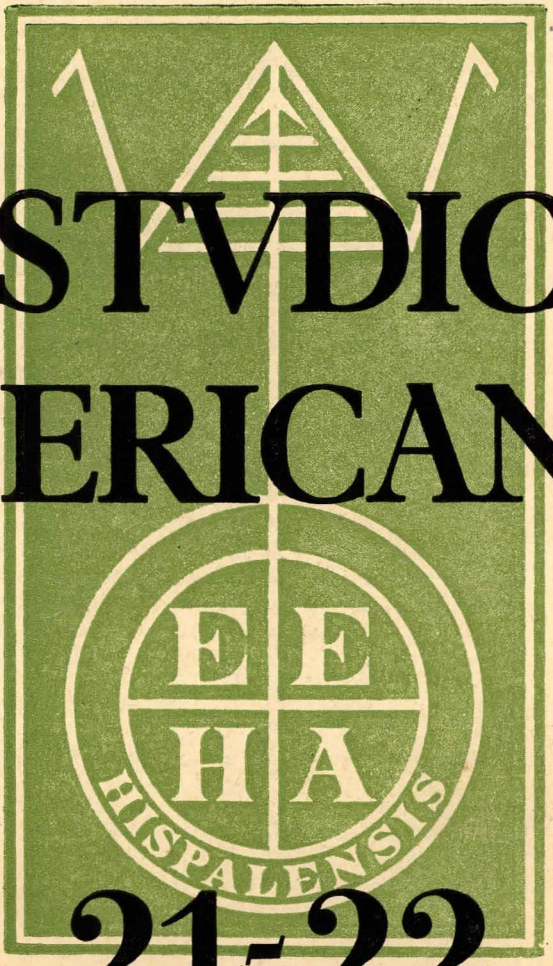

21-22

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

SUMARIO:

Páginas

ARTICULOS

Higinio Capote: *Las Indias en la poesía española del Siglo de Oro* 5

José Antonio Calderón Quijano: *Fortificaciones en Nueva España* 37

NOTAS

José Pedro Galvao de Sousa: *Historia del Derecho brasileño* 57

Francisco Miranda Ribadeneira, S. J.: *Iglesia Católica y crisis contemporánea* 63

COMENTARIOS

El «Día de las Américas». – Los problemas de la coeducación en Méjico. – La paz americana. – La enseñanza y la masonería en Filipinas. – Dos músicos españoles. – El anticomunismo de la O.D.E.C.A. – Estudiantes de Cuba. – Un problema federal: la plataforma submarina. – La búsqueda de lo mejicano. – Convenios culturales con el mundo hispanoamericano. – Escuelas radiofónicas en Colombia 71

INFORMACION CULTURAL

M. Aguilar Navarro: *El Asilo político y la Comunidad internacional* 89

Enrique Zuleta Alvarez: *Historiografía política argentina* 101

CRONICA

Noticias. 121

Enrique Sánchez Pedrote: *Impresiones de un guitarrista argentino* 127

Octavio Gil Munilla: *Los hombres en su tiempo. Constantino Bayle, S. J.* 133

Ideas ajenas 135

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»

Escuela de Estudios Hispanoamericanos

Alfonso XII, 12. – SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SÍNTESIS E INTERPRETACIÓN

VOL. VI
NVM. 21

JUNIO - JULIO
1 9 5 3

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Vicente Rodríguez Casado. *Vicepresidente:* Antonio Muro Orejón. *Secretario:* José Antonio Calderón Quijano.

Redactor-Jefe: Octavio Gil Munilla. *Secretario de Redacción:* Patricio Peñalver Simó.

Redactores: J. Arellano Catalán, A. Cossío Corral, G. Céspedes del Castillo, M. Aguilar Navarro, C. Corona Baratech, M. Luengo Muñoz, Manuel F. Clavero, C. López Núñez, José Guerrero Lovillo, J. Cruces Pozo, F. Luis Otero Nieto, Ana M.ª Gómez Rubio, A. Benito Jaén, Raquel Gil Beviá, M.ª Dolores Vicente Alarcón, M. Peñalver Simó, Guillermo S. Pérez Delgado, Carlos Deústua, Miguel Maticorena Estrada y Agustín de Asís Garrote.

PUBLICACIONES
E. E. H. A.
SEVILLA

LXXIV

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en estos trabajos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

ARTICULOS

Las Indias en la poesía española del siglo de oro

NO hemos podido resistir a la tentación de engolfarnos en el mar de nuestra poesía clásica en busca de unas Indias que nunca podrían ser empresa para un hombre sólo, siquiera sea en el papel.

Hemos de resignarnos, pues, a tocar en algunas islas, recorrer algunas costas, llegando pocas veces tierra adentro, y después de nuestra aventura, a trazar un sencillo mapa, como los que trazaron nuestros primeros navegantes, que pueda servir de guía y de orientación a los que vengan detrás de nosotros con mejor fortuna.

Haciendo, ante todo, la salvedad de que este tema no se halla estrictamente en el ámbito de la poesía lírica. Apasiona desde el primer momento a teólogos y moralistas, historiadores y filósofos; y ya dentro de los géneros poéticos encuentra un cauce más propicio para su desarrollo en la dramática y en la épica, que tantas veces hallaron en él sus asuntos. Sin dejar de recoger el fragmento de comedia o el trozo épico que sirve a nuestro propósito porque

los sentimos animados por luz de la poesía auténtica, única en su esencia aunque múltiple en sus divisiones, dirigiremos nuestros tanteos hacia los campos, o mejor dicho hacia los mares de la lírica, menos explorados.

Pocas veces como tema central, decíamos. La inspiración de la lírica renacentista y sus temas amorosos y pastoriles están muy lejos de las tierras incógnitas. Pero de vez en cuando, aquí o allá, estas dos palabras «las Indias», engastadas en un soneto, brillan como piedras preciosas; entre los barrotes de los endecasílabos de una epístola moral refulge la tentación del oro y de la plata; la nave horaciana sigue muchas veces los derroteros americanos; un detalle sólo, un animal o un pájaro exótico, una flor o una fruta, animan una composición y le prestan el interés y el encanto que sin este toque de color no tendrían.

Las primeras referencias

Tratemos de poner un poco de orden en las cosas. Desde los primeros momentos del descubrimiento podemos encontrar un rastro.

En unas *Coplas a S. Juan Evangelista que por mandado de la cristianísima Reina Doña Isabel hizo Fray Ambrosio de Montesinos* hay un momento en que «para provocar a la devoción e familiaridad de S. Juan a todos», se nos advierte:

Los hombres que navegando
hallen islas muy remotas,
cuando vuelven, que es ya cuando
los estamos esperando
en el puerto con sus flotas.
Que nos digan les pedimos
las novedades que vieron,
y si algo nuevo oímos,
más velamos que dormimos
por saber lo que supieron.
Nuestro natural humano
amigo de nuevas cosas,
guerra da al mozo y al cano
por saber tarde o temprano,
novedades suntuosas.
Y si así es, desvelamos
por este fin nuestra vista,
pues que entre manos tenemos
aquél de quien las sabemos
que es San Juan Evangelista.
Que no por mar Oceano
ni con galeras de pino
halló el sol meridiano,
animoso, no mundano,
sobre trono cristalino.

Hemos de confesar que el descubrimiento de las Indias, en medio del general estupor, ha dejado un poco indiferente al austero franciscano.

¿Para qué desvelarnos demasiado con tantas novedades? Mucho más nos valdría el estar atentos al mensaje que nos trajo San Juan de sus navegaciones por un mar inmenso de «veriles y cristales» resplandecientes.

Como en los cuadros primitivos la figura lo llena todo y sólo en una esquina del fondo la vela de la pequeña nave.

En los tiempos del Emperador

Interesa contrastar la actitud de nuestro poeta asentada sobre la firmeza de roca de una creencia, con la fantástica curiosidad que en su época y poco después, despiertan los acontecimientos, desde que Pedro Mártir, un poco en plan de reporter sensacionalista, lanza a Europa las primeras noticias. Con el descubrimiento de América coincide el de la utopía o el país de la quimera, y a los libros y mapas fantásticos suceden las elucubraciones filosóficas y políticas: Erasmo, Montaigne, Rabelais, Moro, Campanella.

¡Qué lejos ha quedado ya la sencilla meditación del fraile franciscano!

La época de Carlos V, tan pródiga en hazañas y descubrimientos, no ha de ser, sin embargo, muy abundante en datos para nuestro trabajo.

Se están haciendo las cosas. Se está materialmente encima de ellas y falta ese mínimun de perspectiva que casi siempre exige el arte. Ya veremos cómo, a medida que el tiempo avanza y se entra en una época de relativa estabilización, los textos son más abundantes.

Garcilaso, que, según se cuenta, estaba viendo a unos indios que jugaban un partido de pelota, en ocasión de las fiestas de las bodas del Emperador, cuando apareció por primera vez ante su vista, en un balcón, Doña Isabel de

Freyre, no tiene luego un gran interés por esos indios ni por sus tierras.

Sin dejar de ser muy español siente a Europa intensamente; pero una Europa de límites muy estrictos y muy netos.

A través de su obra nos da una geografía política eurepea sagacísima y pintoresca.

Y en cuanto a América, ¿cómo es posible una cosa tan desmesurada y tan imprecisa para él, tan amigo del orden y de la precisión?

América no cabe en una canción italiana.

Hay otro español, el desconcertante Cristóbal de Castillejo que se obstina desde Austria en mantener las formas métricas del XV, y que si se acuerda de América lo hace en forma que tal vez hubiera sido preferible que no se hubiera acordado.

Se desata en alabanzas burlescas al palo de las Indias, cuya adquisición, según él, vale más que todas las especias y los árboles raros del Oriente.

Y en su *Sermón de Amores*, todavía fiel al espíritu de la última Edad Media, en el concertante de todos los llagados por el flagelo del Amor, aparecen ya los negros y los indios.

A la leyes del Amor
muchos están sometidos,
en Oriente,
en Levante y en Poniente.
. . . . .
No veréis amores feos,
ni caben en un subgeto,
no parece mal lo prieto
a los indios ni guineos,
no los daña...., etc.

* * *

En toda la primera generación de poetas italianizantes, seguidores de Garcilaso, no se encuentra cosa digna de

ser señalada. Ni siquiera en Cetina, y ésto es verdaderamente lamentable, ya que si nos ha dejado en sus Epístolas una serie de divertidos e interesantes testimonios de la vida militar y cortesana de Italia, pudo muy bien hacer alguna estampa de la vida de la colonia, que vivió tan intensamente como atestigua el proceso —más atrayente que la mejor novela de aventuras—, incoado con motivo de las heridas que una noche recibió, y que le ocasionaron la muerte.

La inquietud de la riqueza

Si pasamos a zonas más densas y más altas de nuestra poesía, lo primero que hallamos es el gesto severo de reprobación de Fray Luis:

No da reposo el pecho,
Felipe, ni la India, ni la rara
esmeralda provecho,
que más tuerce la cara
cuanto posee más el alma avara.

Insiste en esta actitud repetidas veces en diversos parajes:

¿Qué vale cuanto vee
do nace y do se pone el sol luciente,
lo que el indio posee,
lo que da el claro Oriente
con todo lo que afana la vil gente?

Todas las fórmulas horacianas referidas a los países orientales productores de riquezas sin cuento se aplican ahora, modernizándolas y dándoles actualidad, a las Indias. Así lo vemos en Fray Luis, en Medrano y en tantos otros en los que lo horaciano llegó hasta lo más hondo del alma.

Aunque no sean del insigne agustino, entre las poesías que durante mucho tiempo se le han atribuído se cuentan el *Túmulo al Príncipe Don Carlos* y la *Canción a la muerte del mismo*. Al final de ésta, se extiende este soberbio mapa de la monarquía española:

Ilustre y alto mozo,
a quien el cielo dió tan corta vida,
que a penas fué sentida.
Fuiste breve gozo
y agora luengo llanto de tu España,
de Flandes y Alemaña,
Italia, y de aquel mundo nuevo y rico
con quien cualquier Imperio es corto y chico.

La hazaña heorica

Fernando de Herrera está en Sevilla, como si dijéramos en la antesala de las Indias. Además ya sabemos cómo Herrera sintió el heroísmo siempre y su afición a los libros de Historia, de Geografía y de viajes.

Sus textos son más abundantes y tienen diversos matices.

Como lugar geográfico en ponderación de lejanía Garcilaso nos dirá del Duque de Alba en su *Elegía segunda:*

Que en cuanto se discurre, nunca visto
de tus años jamás otro segundo
será desde el Antártico a Calisto.

Herrera, al cantar a Don Juan de Austria, promete ya que

extenderá su nombre
por do el céfiro aspire blando vuelo
con inclito renombre,
al remoto indio suelo
y a do esparce el rigor helado el cielo.

Y en otro lugar

Si a los hondos estrechos me llevase
Amor, del Indio Oceano...,

Herrera, vuelto siempre hacia lo heroico, no dejará de consagrar un recuerdo a los que realizan hazañas que hacen olvidar las de la antigüedad:

Y el que en el patrio suelo estrechamente
vivía oscuro, osado se aventura
por el remoto golfo de occidente,
y con valor igual a su ventura
brava gente sujeta y fieros pechos
sin rendirse al temor de muerte oscura,
arcos y claros títulos, estrechos
son a su gloria inmensa, pues él solo
vence los grandes hechos con sus hechos

Esta soberbia visión del conquistador, que se halla perdida en una de sus interminables elegías fué recogida con mucho mayor valor expresivo en uno de sus magníficos sonetos «imperiales»:

Estos que el impío turco en cruda guerra
al moro, al anglo y al escoto airado,
y vencen al tudesco y al dudado
francés, y al belga en su cercada tierra.
Y los estrechos que al mar hondo encierra
sobran, pasando por lugar vedado
con valor cual vió nunca el estrellado
cielo, que tantas cosas mira y cierra,
bien muestran en la gloria de sus hechos
que son tus hijos, ¡oh felice España!
honra del alto imperio de Occidente.
Alaba Roma los famosos pechos
de los suyos, que nunca, y no me engaña
el amor, fué a esta igual su osada gente.

Y en las *Anotaciones*, desarrolla en prosa este mismo pensamiento. He aquí una apología de Cortés:

Quién osará igualarse al maravilloso valor y atrevimiento y prudencia de Fernando Cortés, que atravesando regiones espantosas y montes insuperables, quitando a los españoles toda la esperança de todo refugio humano fuera de la que podían tener en la fortaleza de sus brazos, se metió en una tierra grandísima, llena de gente, no conocida, y sobrepujando las fuerzas de los hombres con su industria y valentía, tomó aquellas poderosas regiones, y espantó con la grandeza de aquel hecho sin proporción mayor que todos los antiguos, todo el término de las tierras.

Con su sentido «clásico» de comparar las hazañas de los españoles con los de la antigüedad, insiste en otro lugar:

Porque ya vemos, por la industria y osadía de los españoles, mayor mucho que todas las fingidas hazañas de los héroes celebrados de la antigüedad, la habitación debaxo la equinocial y en la mesma tórrida zona, cómoda para la vida humana.

Casi al mismo tiempo que Herrera entona su himno lejano, Ercilla combate y escribe su gesta en Chile. Su trazo es fuerte y su color sombrío, como conviene a la tierra que canta. Sus octavas tienen la grandeza y la sobriedad de un enorme mural.

En Chile, Norte Sur de gran longura
costa del nuevo mar del Sur llamado,
tendrá del Este al Oeste de angostura
cien millas por lo más ancho tomado,
bajo del Polo Antártico en altura
de veintisiete grados prolongado
hasta do el mar océano y chileno
mezclan sus aguas por angosto seno.
Y estos dos anchos mares que pretenden
pasando de sus términos juntarse,
baten las rocas, y sus alas tienden,
mas les es impedido el allegarse;
por esta parte al fin la tierra bienden
y pueden por aquí comunicarse.
Magallanes, Señor, fué el primer hombre
que, abriendo este camino, le dió nombre.

En la visión de las tierras de España en la cueva del Mago Fitón, el recuerdo de Sevilla es así:

«Mira a Sevilla, ves la realeza
de templos, edificios y moradas,
el concurso de gente y la grandeza
del trato de las Indias aportadas,
que de oro, plata, perlas y riquezas
dos flotas en un año entran cargadas,
y salen otras dos de mercancía
con gente, munición y artillería».

Un poeta olvidado

Don Francisco de Medrano, un poco olvidado después de los justos elogios que le tributó la crítica del XIX

hasta Menéndez Pelayo, ha sido puesto en su justo valor por la crítica moderna. Nace en Sevilla de una familia de banqueros y mercaderes. Su padre, sus hermanos han traficado en América y los vinos de su heredad de Mirarbueno, en el Aljarafe, fueron embarcados muchas veces para las Indias. El poeta es además un horaciano; no es, pues, extraño que, el cabello rubio de una bella dama, en vez de serlo con el oro de Arabia, sea ahora comparado con el oro peruano.

¿Quién trocará prudente
por cuanto el Inga atesoró, el cabello
de Amarilis...

Esa «riqueza de los Ingas» que hizo a su amigo Don Alfonso de Santillán abandonar su vocación para convertirse en Alférez de los galeones reales:

Santiso, ¿ahora, ahora las riquezas
de los ingas invidias, y guerrero
ya oprimes con acero
la frente, y con destreza
juegas ya el hierro fiero?
Fabricas al flamenco e inglés pirata
cadenas, y amenaza tu estandarte
a aquella oculta parte
do sediento de plata
osó penetrar?..

Suena una y otra vez la voz del poeta amonestando a su amigo.

¿Tú sulcas, ¡oh Santiso! el mar furioso
y de este sol huyendo la tardanza,
te avecinas al otro, en esperanza
del hado, que te aguarde más piadoso?

Y ahora con acento patético que es casi un presentimiento:

«Si de rentas más cuentos,
que los ingas y chinos alcanzares,
y tus anchos cimientos
las tierras ocuparen y los mares,
ni la certera flecha
de la muerte huirás...»

Porque en el fondo de todo ésto, late una tragedia que conocemos en todos sus detalles por Dámaso Alonso. Don Alfonso de Santillán, a quien su fraternal amigo ha dedicado una entusiasta oda jubilar al conocer la noticia de su regreso:

«A ti, segunda vez mal advertido
la resaca sorbió del mar hambriento, etc.,

perece en un terrible naufragio, en la costa de Cumaná, frente a la Isla de Santa Margarita.

Pero ¿quién puede saber cual es el camino cierto y dónde le acecha el peligro? «Todos erramos, todos», habría que decir ahora con verso del poeta.

Medrano, recogido en su «áurea mediocritas», se mantiene prudente. Así en la *Oda XXI*:

«Con un arroyo breve de agua pura,
y tierra poca y fiel a mi esperanza,
en desprecio me viene quien la anchura,
del indio imperio alcanza
con suerte mal segura...

Y en la *XXV*:

«Ni la América toda es de provecho,
ni las flamencas guardas españolas,
a mitigar las ensañadas olas
que baten el real pecho..., etc.

Don Alfonso de Santillán se lanza a la aventura y perece frente a la Isla de las Perlas. Pero su caro amigo Medrano no pudo ya conocer esta triste noticia en este mundo, porque él, también se extinguió súbitamente, en una

triste tarde del invierno de Sevilla, víctima de un mal extraño y fulminante.

«Mira cuanto en color, cuanto en lozana
juventud confiar el hombre debe,
si así acabó Medrano...»

canta sentidamente Rioja.

Optimismo y nostalgia

Don Alvaro de Guzmán y Esquivel, Diego Mejía de Fernángil, D. Pedro Venegas de Saavedra... Muchos nombres de poetas sevillanos en el Perú o en Nueva España.

Entre ellos Juan de la Cueva, el inquieto Juan de la Cueva que acompaña a su hermano cuando éste viene a servir un cargo eclesiástico en Méjico. El joven poeta se las promete muy felices y escribe, al poco tiempo de su llegada una epístola al licenciado Sánchez de Obregón en la que no le oculta su optimismo.

«A toda esta Ciudad soy muy propicio
y la ciudad a mí, porque yo en ella
a mi placer me huelgo y me revicio...

Viene después una interesante descripción de la Ciudad:

«Consideráis que está en una laguna
México, cual Venecia edificada
sobre la mar, sin diferencia alguna.
. . . . . .
Los edificios altos y opulentos
de piedra y blanco mármol fabricados,
que suspenden la vista y pensamientos.
Las acequias, y aquestos regulados
atanores, que el agua traen a peso
de Santa Fe, una legua desviados.

Y luego se extiende, a veces con gracia e interés, en una serie de pormenores interesantes, sobre la vida de la Ciudad, las costumbres, las comidas, los juegos:

Seis cosas excelentes en belleza
hallo escritas con Ce, que son notables
y dinas de alabaros su grandeza:
Casas, calles, caballos admirables,
carnes, cabellos y criaturas bellas,
que en todo extremo todas son loables.

. . . . . .

Mirad aquesas frutas naturales
el plátano, mamey, guayava, anona,
si en gusto las de España son iguales...

. . . . . .

Las comidas, que, no entendiendo, acusan
los Cachopines y aún los Vaquianos,
son para mí los que los hazen vanos,
que un Pipian es célebre cómida
que al sabor del, os comeréis las manos.

Pero poco a poco las cosas van cambiando y la nostalgia de Sevilla le va invadiendo hasta que el mal, estalla en forma violenta en un soneto que dirige a su hermano Claudio:

Los alegres plazeres han huido,
y el descanso que siempre nos seguía
Claudio, desde el postrero y cierto día
que partimos del dulce y patrio nido.

Regresará pronto malhumorado y descontento y fecha en el mar, «entregado a las ondas de Neptuno» una Epístola al Doctor Zamudio de Alfaro y un soneto a Don Antonio Manrique, General de la flota que le devolvía a sus lares.

Ya viejo, todavía un recuerdo: en una epístola en alabanza del vino, escribirá zumbón:

En las Indias, do estuve algunos años,
las damas usan dél por medicina
en vómitos, en pasmos y otros daños

Ciudades y paisajes

Si Juan de la Cueva regresa pronto, Bernardo de Balbuena afinca en las Indias de modo que casi se le conside-

ra un escritor americano. Siempre recordaremos su biblioteca saqueada por los holandeses en Puerto Rico, y su poesía luminosa llena del sol del trópico.

Cuando todavía era Párroco en Méjico dedicó a la señora Doña Isabel de Tovar su *Grandeza mexicana*, una epístola descriptiva de la Ciudad, en la línea de la epístola de Cueva, su seguro antecedente. La pintura es, sin embargo, más suntuosa, más dentro del barroco colonial característico de Balbuena:

«Casi debajo el trópico fecundo,
que reparte las flores de Amaltea,
y de perlas empreña el mar profundo,
dentro en la zona por do el mar pasea,
y el tierno Abril envuelto en rosas
[anda.
sembrando olores hechos de librea,
sobre una delicada costra blanda,
que en dos claras lagunas se susten-
[ta,
cercada de olas por cualquiera banda,
labrada en grande proporción y cuen-
[ta,
de torres, capiteles, ventanajes,
su máquina soberbia se presenta...
. . . . . .
Tiene esta gran ciudad sobre aguas
[hechas
firmes calzadas, que a su mucha gen-
[te
por capaces que son vienen estrechas.

Recuas, carros, carretas, carretones
de plata, oro, riqueza, bastimentos
cargados salen y entran a montones.
De varia traza y varios movimientos
varias figuras, rostros y semblantes,
de hombres varios de varios pensa-
[mientos;
arrieros oficiales, contratantes,
cachopines, soldados, mercaderes,
galanes, caballeros, pleiteantes,
clérigos, frailes, hombres y mujeres.

* * *

Con bellísimos lejos y paisajes,
salidas, recreaciones y holguras,
huertas, granjas, molinos y boscajes,
alamedas, jardines, espesuras,
de varias plantas y de flores bellas
en flor, en cierne, en leche, ya madu-
[ras ..»

Las descripciones de Méjico se multplican; tantos son los encantos de la Ciudad.

Un último texto descriptivo hallamos en *El Semejante a sí mismo*, de Don Juan Ruíz de Alarcón.

Méjico, la celebrada
cabeza de nuevo mundo
que se nombra Nueva España,
tiene su asiento en un valle
toda de montes cercada,
que a tan insigne ciudad
sirven de altivas murallas.

Todas las fuentes y ríos
que de aquestos montes manan,
mueren en una laguna
que la Ciudad cerca y baña.

No son muy abundantes en Alarcón los textos descriptivos del ambiente americano; no ya porque vive casi siempre fuera de él, sino principalmente por su sentido «clásico» del arte dramático que lo aleja del detalle de ambiente. No obstante, a veces hallamos algunos de interés; como el accidentado viaje a las Indias que se narra al final del acto tercero de la citada comedia o el diálogo en sobrio tono alarconiano en las *Hazañas del Marqués de Cañete*, entre Tucapel y el Marqués:

Valeroso Tucapel,
ni a mi rey le faltan tierras
que sus vasallos habiten,
ni a mí me faltan riquezas;
y así, de esos dos partidos,
(puesto que los agradezca),
ninguno puedo admitir;
sólo darle la obediencia
al Rey de España, es el modo
de poner fin a la guerra...

Los viajes

En esta comedia colaboró Don Juan Ruíz de Alarcón con un sevillano, Luis de Belmonte Bermúdez, que en su juventud fué cronista de Pedro Fernández de Quirós. A Belmonte se debe, como sobradamente han demostrado los señores Zaragoza y Montoto, la relación de apasionante lectura de este viaje de navegaciones y descubrimientos a través del inmenso Pacífico.

He aquí un naufragio:

«Cerró la noche y, a poco andando de ella, se levantó al Nordeste un negro y espeso nublado con tres pies, que en breve se hicieron uno, y con éste enderezó hacia donde estaban las naos, con tanta presteza y furia que a todos nos hizo cuidar de buscar remedio. Los navíos, temblando, lo

recibieron y se inclinaron a las bandas. Alborotóse la mar y todo se puso horrendo. Los fuciles y relámpagos que por el aire tejían, parecían dejar los cielos rasgados y deslumbradas las vistas. Oyéronse caer tres rayos, los truenos espantosísimos, terribles los aguaceros y los borbotes de viento venían con tanto ímpetu que el menor daño esperado era llevarse los mástiles, y por la vecindad de la zabra el piloto della decía con roncas voces: ¡Ab de la nao capitana, desvía! ¡Ab, orza, arriba!
Todo eran sobresaltos, todo priesa y todo grita, era la noche espantable, la determinación incierta, grande la pena, por no saberse si era seguro el lugar a donde estaban las naos. Nuestro padre comisario, con una cruz en las manos, pasó toda la noche en claro conjurando mar y vientos. Allí pareció San Telmo, según dicen los marineros, al cual, con gran devoción lo saludaron tres veces...»

A continuación un desembarco que parece la mejor ilustración de una novela de aventuras.

«Hallaron muy enojada la playa que era la más de ella peña, a donde el mar quebraba sus olas con mucha furia, que no por ésto nuestra gente dejó de arrojarse al agua que le daba a la cintura, cargados de arcabuces, barretas y azadones, y el postrero que se decía Belmonte trujo tan a maltraer, que, si el alferez Rojo no le acude con el cuento del venablo a que asido salió fuera, allí da fin a su jornada».

Y como final, mucho antes, el mundo que buscaba Gauguin:

«Los soldados repartidos en escuadras se entraron la tierra adentro, y por el paraje que Gallardo con ciertos amigos iba, oyó ruido y miró hacia la parte a donde vió que se movían las ramas, y puestos todos en armas, Gallardo caló la cuerda y apuntando caminaba para ver quién era desto la causa, y estando cerca, se levantaron con priesa y miedo de niños, dos doncelles y tres doncellas, todas bellas criaturas de diez años la más vieja, y más una dama derecha, gallarda y lozana, muy airosa, cuello levantado y los pechos, muy ceñida la cintura, los cabellos muy largos y sueltos y de hasta sólo quince años».

Los descubridores

Luis de Belmonte Bermúdez, ya viejo escribió un largo poema épico, lleno de aciertos parciales, aunque en conjunto no de gran valor, cuyo asunto es la conquista de Sevilla por San Fernando.

De vez en cuando, y sin saber por qué, surgen aquí

y allá recuerdos de su juventud aventurera, como esta flota, que es una flota de las Indias navegando en línea:

«Gime del mar turbado el blando asiento
por cuyos campos de cristales vuela
la flota, que desprecia viento y olas
bizarra con alegres banderolas».

Y en otro inciso estas dos estrofas en las que palpita toda la ambición gloriosa de nuestros conquistadores. Nadie lo ha dicho mejor, aunque, a veces, las palabras sean un poco torpes:

«Más ondas nuevas penetré, que vieron
Colón, Cortés, Pizarro y Magallanes,
pues tocando las que ellos descubrieron,
pasé con los cruzados tafetanes.
Un capitán seguí, de quien temieron
midiendo estrellas y afijando imanes,
las no domadas ondas de Anfitrite,
que ya no tiene el orbe quien le imite.
El pecho puse a la mayor jornada,
llegando al sol los pensamientos míos,
y tocando en la tierra, en vano armada,
nombre dimos al mar, nombre a los ríos».
. . . . . .

Supremo placer de descubridores y navegantes, éste de poner nombre a los ríos y mares de un mundo intacto, que aparece ante los ojos atónitos y que Luis Belmonte Bermúdez, oscuro hombre de letras que después vivió no se sabe cómo, gozó en los años de su juventud.

* * *

Mientras, Don Juan de Arguijo, en el fondo de su casa de Sevilla espera, indolente, que Nereo

seguro paso muestre al conducido
tesoro que el Amérigo apartado
a nuestras playas rinda...

acariciando una y otra vez la forma de sus sonetos perfectos, de tema clásico, en los que para las Indias no hay lugar.

Su amigo Medrano así le dice:

«Si con poco nos basta, ¿por que Argio,
por qué no, y animoso yo y prudente,
mi breve censo estimaré igualmente
que de América el ancho señorío?

Lope y Amarilis

Lope, amigo y protegido de Arguijo en Sevilla, no podía eludir las Indias en la portentosa variedad de su temática.

Y en efecto, todos sabemos de memoria aquello de

«Trae el indiano el ámbar gris,
la perla, el oro, la plata,
palo de Campeche, cueros,
toda esta arena es dinero..

Y aquello otro

Deje la Torre del Oro,
y aquellos barcos de plata
en que el indio mar desata
su más preciado tesoro

que otras veces parafrasea y estiliza en las populares seguidillas:

«Vienen de Sanlúcar, rompiendo el agua...»

A veces estiliza o inventa un tema indio.

«Piragua monte, piragua
piragua, jevizarizagua...»

o nos dá, en el largo parlamento del rey Dulcanquellín, en *El Nuevo Mundo descubierto por Colón*, una alegoría de América en la que aparece todo: tierras, plantas y animales.

No siempre acierta. La Dragontea, por ejemplo, es un lamentable error. Tampoco es de lo más estimable de su lírica el grupo de sus obras en las que el tema de América está enlazado con el horaciano del desprecio de las riquezas, aunque a veces nos encontramos con espléndidos sonetos, como el *LXVII* de las *Rimas Humanas*, que comienza:

«Yo no espero la flota, ni importuno
al Cielo, al mar, al viento por su ayuda,
ni que segura pase la Bermuda
sobre el azul tridente de Neptuno».

y el *XII* del mismo libro a Camila Lucinda:

«Así en las olas de la mar feroces
Betis, mil siglos tu cristal escondas
y otra tanta ciudad sobre tus ondas
de mil navales ejercicios goces,
así tus cuevas no interrumpan voces,
ni quillas toquen ni permitan sondas
y en tu campo, tan fértil correspondas,
que rompa el trigo las agudas hoces,
así en tu arena el indio margen rinda
y al avariento corazón descubra
más barras en tí mira el cielo estrellas
que si pusiere en tí sus pies Lucinda
no por besallos sus estampas cubras,
que estoy celoso y voy leyendo en ellas»

Y sobre todo, su maravillosa epístola a Amarilis. Aquí, Lope, que se sabe un Don Juan, experto en las artes de seducir, aún con el Atlántico por medio, intenta un golpe de efecto.

Se le ve venir insinuante y burlón desde el principio:

«Agora creo, y en razón lo fundo,
Amarilis indiana, que estoy muerto
pues que vos me escribís del otro mundo...»

Hay después un elogio merecido, a la poetisa ameri-

cana y a las letras de América en general, cuyo desarrollo Lope seguía con atención:

«¡Que rica tela! ¡Que abundante y llena
de cuanto al más retórico acompaña!
¡Qué bien parece que es indiana vena!
Yo no lo niego, ingenios tiene España'
Libros dirán lo que la musa luce
y en propia rima imitación extraña:
mas los que el clima antártico produce
sutiles son, notables son en todo;
lisonja aquí, ni emulación me induce...»

Para terminar con un ataque a fondo:

«Del alma que os adora sé deciros
que es gran tercera la divina fama;
por imposible me costáis suspiros.
Amo naturalmente a quien me ama
y no se aborrecer quien me aborrece,
que a la naturaleza el odio infama...»

Aquí ya Lope nos parece casi americano, con esa capacidad de amor para amigos y enemigos, de Amado Nervo o de José Martí.

Los Andes

Si hace unos momentos recogíamos en una página de Belmonte Bermúdez una terrible tempestad en el mar, ahora ya estamos en la tierra; y nada menos que trepando por los Andes. He aquí cómo nos lo cuenta Tirso por boca de Carvajal en sus *Amazonas de las Indias:*

Anima
el gran Pizarro la gente
y llevándole por guía
trepamos, gatos monteses,
volatines por las picas,
hincando, tal vez las dagas
por los troncos y rendijas,
y tal, echando a los ramos
las cuerdas y las pretinas
para guindarnos por ellos,
porque el pobre que desliza,
de risco en risco volando,
de tal manera le trinchan,
que aún no valen sus migajas
después, para hacer salchichas.
'Venció, en fin, dificultades

la industria y subiendo arriba,
el que sudó la congoja
helado, después tirita,
porque hallamos niev' tanta
que de las escuadras indias,
cantimploras de la muerte
dejamos tiempo, en cecina.
Encaramados en fin
sobre las cándidas cimas
de los Peruleros Andes,
pudimos tender la vista
por infinidad de tierra,
cuyas poblaciones ricas,
templos, palacios y casas
nos parecieron hormigas,
y bajando (con los ojos
en los pies) catorce días
gastamos en vericuetos...»

Bien vale la pena fortalecernos un poco y entonarnos con este fuerte paso, y hacer un alto; porque enseguida hemos de llegar a un gran «divo».

América espléndida y multiforme

Si todavía alguien tuviera alguna duda sobre la grandeza del valor poético de Góngora, su visión de las Indias, sin duda una de las más amplias y bellas de las que en nuestra poesía se hallan, sería un definitivo alegato a su favor. Empieza primero en un tono menor que intenta ser horaciano y que se queda en una mueca:

«Busque muy enhorabuena
el mercader nuevos soles,
yo, conchas y caracoles
sobre la menuda arena.»

Sigue con los mercaderes y les dispara lo siguiente:

«¿Que pretenda un mercader
sin que al grande y sin que al chico
restituya un alfiler,
en nombre de Dios, tener
lo que ganó en Puerto Rico?
¡Oh, qué lindico!».

Como colofón, ésto para la mala administración de justicia:

«Cualquiera que pleitos trata
aunque sea sin razón
deje el río Marañón
y entre el río de La Plata...»

He aquí ahora un balcón español del XVII. Está en un soneto que escribió Don Luis a una señora de Cuenca, a quien llevó cartas de otras señoras de Córdoba y le pagó el porte con hacer muestra de unas doncellas suyas muy feas:

«Son de Tolú o son de Puerto Rico
ilustre y hermosísima María,
o son de las montañas de Bujía
la fiera mona y el disforme mico...»

Termina el soneto:

«Un papagayo os dejaré señora
(pues ya tan mal se corresponde a ruego
y a cartas de señoras principales

Ya que hablamos de animales, en la magnífica naturaleza muerta de la *Primera Soledad*, entre las víctimas que los pastores traen a las bodas no podía faltar el pavo de las Indias:

«Tú, ave peregrina,
arrogante esplendor -ya que no bello-
del último occidente:
pende el rugoso nácar de tu frente
sobre el crespo zafiro de tu cuello,
que Himeneo a sus mesas te destina...»

Maestro del color, como nadie, la proa de un barco que se adentra en el agua con perezoso movimiento es el cuello esbelto de una princesa peruana ceñido de múltiples collares de perlas:

«Aquél, las ondas escarchando, vuela,
éste con perezoso movimiento,
el mar encuentra, cuya espuma cana
su parda, aguda proa
resplandeciente cuello
hace de augusta Coya peruana
a quien hilos el Sur tributó ciento
de perlas cada hora.

Artista «puro», sacrifica siempre la realidad o intenta superarla por el arte. Y así, no importa que el Marqués de Ayamonte renunciara a su viaje a las Indias; Góngora escribió ya su soneto; uno de los más bellos de la lengua castellana.

«A la embarcación en que se entendió pasaran a Nueva España los marqueses de Ayamonte»:

«Velero bosque de árboles poblado
que visten hojas de inquieto lino,
puente instable y prolijo, que vecino
el Occidente haces apartado,
mañana ilustrará tu seno alado
soberana beldad, valor divino
no ya el de la manzana de oro fino
griego premio, hermoso, mas robado.
Consorte es generosa del prudente
moderador del freno mexicano.
Lisonjeen el mar vientos segundos:
que en su tiempo (cerrado el templo a Jano
coronada la paz) verá la gente
multiplicarse imperios, nacer mundos».

Con este mismo motivo una bellísima canción que recuerda al Rubens de las Bodas de María de Médicis con un magnífico cortejo barroco de nereidas y tritones, «verde el cabello nudoso», que escoltan el navío en que había de partir para las Indias la bella marquesa.

«Verde el cabello nudoso
y de la barba al pie escamas vestido,
aliento sonoroso
daba Tritón a un caracol torcido
en las alas del viento
voló el sol por el húmedo elemento...»

Son varios los textos referentes a los descubrimientos y conquistas.

Góngora, partiendo de las fórmulas de censura a la codicia y ambición humanas derivadas de la *Oda a la Nave*

de Horacio, utilizada, como ya lo hemos visto por tantos poetas, acaba subyugado por la grandeza y la belleza del gesto de los españoles:

«Abetos suyos tres, aquel tridente
violaron a Neptuno,
conculcado hasta allí de otro ninguno,
besando las que al sol el Occidente
le corre en lecho azul de aguas marinas,
turquesadas cortinas.»

El Atlántico ya no es el mar tenebroso. Adquiere una riqueza y una finura de color única y peregrina. Los últimos confines del Océano son, en espléndida imagen, las cortinas azules del lecho del sol.

«Apesar luego de áspides volantes
-sombra de sol y tósigo del viento-
de caribes flechados, sus banderas
siempre gloriosas, siempre tremolantes,
rompieron los que armó de plumas ciento
lestrigones el istmo, aladas fieras:
el istmo que el Océano divide,
y -sierpe de cristal- juntarle impide
la cabeza, del norte coronada,
con la que ilustra el sur, cola escamada
de antárticas estrellas».

La metáfora gigante

Es curioso registrar el hecho de que la obra del gran poeta cordobés tiene en América, desde los primeros momentos, adeptos y comentaristas de primer orden como el doctor Espinosa Medrano; una gran influencia gongorina se percibe en la poesía americana hasta el dieciocho y con Rubén Darío vuelve otra vez la gran estimación de Don Luis.

Indudablemente hay algo de afinidad, de simpatía y de atracción. Lo cierto es que Góngora es el único poeta de su tiempo capaz de crear las gigantescas metáforas que

sean aptas para América. Metáforas que puedan abarcar la inmensidad de los mares concebidos como una enorme serpiente de cristal con la cabeza coronada por el Norte y la escamada cola adornada con las antárticas estrellas.

O esta otra en la que el mar, es un Zodíaco de cristal, para que la gloriosa nave de Magallanes, émula del ardiente carro del sol, navegue y recorra ese zodíaco marino hasta encontrar «la bisagra de fugitiva plata» que une los dos grandes mares:

«Zodíaco después fué cristalino
a glorioso pino,
émulo vago del ardiente coche
del sol, este elemento
que cuatro veces había sido ciento
dosel al día y tálamo a la noche,
cuando halló de fugitiva plata
la visagra, aunque estrecha, abrazadora
de un océano y otro, siempre uno,
o las columnas bese, o la escarlata,
tapete de la aurora.
Esta pues nave ahora
en el húmido templo de Neptuno
varada pende a la inmortal memoria
con nombre de Victoria.»

Las islas de Oceanía son las ninfas de Diana que sumergen sus bellos y blancos miembros en los remansos del Eurotas y causan la perdición de Acteón.

«De firmes islas no la inmóvil flota
en aquel mar del alba te describo,
cuyo número -ya que no lascivo-
por lo bello, agradable y por lo vario
la dulce confusión hacer podía,
que en los blancos estanques del Eurotas
la virginal desnuda montería,
haciendo escollos, o de mármol pario
o de terso marfil sus miembros bellos,
que bien pudo Acteón perderse en ellos»

A lo lejos, la soledad del mar inmenso y resonante

que alza sus túmulos de breve espuma a los navíos que se hunden:

«...ese teatro de fortuna
descubro, esa voraz, ese profundo
campo ya de sepulcros, que, sediento,
cuanto, en vasos de abeto, Nuevo Mundo
-tributos digo américos- se bebe
en túmulos de espuma paga breve.»

Cubierto por uno de estos «breves túmulos de espuma» descendió al fondo del mar un navío y con él el cuerpo de una bella dama «que se perdió en viaje de Indias». Cristóbal de Virués hizo con este motivo una bella canción:

«Ya de hoy más id seguros
felices navegantes,
sin temor de las aguas espantosas
No busquéis Palinuros
con el cuidado de antes,
pláticos en las sirtes peligrosas.
Las Nereidas hermosas,
al servicio de Alcida dedicadas,
os guiarán las naves,
y con soplos suaves
serán de viento próspero llevadas,
porque donde está Alcida
todo será felicidad y vida».

Pesimismo

Don Francisco de Quevedo nos hace con sorprendente rapidez meteórica la biografía de Don Dinero:

«Nace en las Indias honrado
donde el mundo le acompaña,
viene a morir en España
y es en Génova enterrado».

No muchos textos en Quevedo, pero sí alguno de excepcional interés.

Abundan en su poesía amorosa las alusiones a las per-

las y a los metales preciosos, en metáforas heredadas del Renacimiento y todavía en vigor.

En su poesía moral, la constante advertencia horaciana a la nave:

«Dónde vas, ignorante navecilla»

Insiste repetidamente en el tema de la ambición humana. En el *Sermón Estoico:*

Ni la pluma a las aves,
ni la garra a las fieras,
ni en los golfos del mar, ni en las riberas,
el callado nadar del pez de plata,
te puede defender del apetito,
y el orbe que infinito
a la navegación nos parecía,
es ya corto distrito...»

Y en la *Epístola al Conde-Duque:*

«Derramado y confuso el Océano
era divorcio de las ricas minas
que volaron la paz al pecho humano.»

Entre los sonetos conviene reseñar especialmente dos: el primero es el de la *«Advertencia a España de que así como se ha hecho señora de muchos, así será de tantos enemigos envidiada y perseguida, y necesita de continua prevención por esta causa»:*

«Un godo que una cueva en la montaña
fundó, pudo cobrar las dos Castillas,
del Betis y Genil las dos orillas
los herederos de tan grande hazaña.
A Navarra te dió justicia y maña,
y un casamiento, en Aragón, las villas
con que a Sicilia y Nápoles humillas
y a quien Milán, espléndida acompaña
muerte infeliz, en Portugal arbola
tus castillos, Colón pasó los godos
al ignorado cerco desta bola.
Y es más fácil ¡oh España! en muchos modos
que lo que a todos les quitastes sola
te pueden a tí sola quitar todo.»

El segundo es el «*Túmulo a Colón*». Habla un pedazo de la Nave en que se descubrió el Nuevo Mundo y dice:

«Imperio tuve un tiempo, pasajero,
sobre las ondas de la mar salada,
del viento fuí movida y respetada
y senda abrí al Antártico hemisfero.
Soy con larga vejez tosco madero,
fuí haya, y de mis hojas adornadas,
del mismo que alas hice en mis jornadas
lenguas para cantar hice primero.
Acompaño esta tumba tristemente
y, aunque son de Colón estos despojos,
su nombre callo, venerable y canto,
de miedo que de lástima la gente
tanta agua ha de verter con tiernos ojos,
que al mar nos vuelva a entrambos con el [llanto».

Por muchas razones, Quevedo es uno de los clásicos del noventa y ocho. Darío, que en su evolución ideológica roza por un momento el ámbito cultural de esta generación, tuvo por Don Francisco una ferviente admiración de la que nos ha dejado repetido testimonio. Es indudable —y al menos así lo creemos— la influencia del soneto de Quevedo en el poema a Colón de Darío, contagiado de ese lacrimoso pesimismo.

Una grave admonición

¿Quién nos iba a decir que una de las mas inocentes diversiones de este viaje nos la iba a proporcionar la lectura de los graves, serios y estirados Argensola?

Lupercio se mantiene en el tono de clásico desdén que por adelantado había que descontar:

«También me burlaré del que navega
por tener oro desde España a Chile,
y en el camino el fiero mar le anega»,

Bartolomé, para no desmentir a su hermano, al contarnos las desdichas que acarrea la vida de la corte arguye:

«Porque las alegrías de su encanto
demás que dan veneno en el azúcar
cuestan supérfluas y aún forzosas, tanto
que ni el tesoro que relanza el Fúcar
ni el de las naves que en el mar del Norte
el Potosí transportan a Sanlúcar,
son para que el honor viva en la corte
sin quiebra tal, que al término maduro
su escritorio o su crédito no aborte.
Empeñó ayer la plata, hoy vende el juro...»
[etcétera.

Pero hay una epístola de Bartolomé Leonardo a Don Nuño de Mendoza, conde de Val de Reyes, en la que se enumeran con circunstanciado lenguaje, «—gran reverencia se le debe a un niño—», los mil peligros que rodean su educación.

Nos imaginamos que ésto ha ocurrido alguna vez: El salón está en la semioscuridad que le prestan las maderas entornadas. Está decorado con el severo gusto del tiempo: tapices, reposteros, cuadros oscuros realzados por el oro vivo de sus marcos, sillones de vaqueta, pesadas cortinas de seda roja.

De pronto, en la antecámara, unos pajes bellacos cantan al son de la vihuela una música insinuante. Al recuerdo de este escándalo, Bartolomé Leonardo truena:

«Haz que en sus aposentos no consienta
un paje disoluto, ni allí suene
canción de las que vulgo vil frecuente,
canción que de Indias con el oro viene,
como él, a afeminarnos y perdernos,
y con lasciva cláusula entretiene...»

Esta será la primera ofensiva de seducción de la música americana.

«Quid brevi fortes iaculamur aevo
multa? quid terras alio calentes
sole mutamus? patriae qui exul
se quoque fugit?
scandit aeratas vitiosa naves
cura...»

Canta Horacio; y Rioja parafrasea lento y difuso.

«En vano me aconsejas que sulquemos
mares, que, en breve, airados temeremos.
Mas doy que vuelen nuestras naves solas,
no con alas de lino, el ponto vario,
y que lleguen al puerto, y las arenas
ya pisemos de playas peregrinas,
y soy que luego las profundas minas
no como siempre avaras, el tesoro
nos ofrezcan, que esconden en sus venas
por los montes de oro levantados
¡Ay! que no libre el oro y la grandeza
de alborotos la mente,
ni la región con otro sol caliente...»

En la poesía sevillana se hace un gran silencio. Ya no es la Sevilla trepidante que vieron Herrera. Ercilla y Lope.

Las flores se desmayan en los patios en sombra, y nos advierten con su caída —¡oh, todavía tan bellas, sin embargo!— la caducidad de todo lo humano:

«Pobre de aquel que corre y se dilata
por cuantos son los climas y los mares
perseguidor del oro y de la plata»

resume la *Epístola moral.*

El virrey poeta

Se piensa encontrar más de lo que se halla en el príncipe de Esquilache, virrey del Perú. Sus obras en verso editadas bellamente en Amberes, apenas nos proporcionan unas breves notas.

No nos damos cuenta de lo lejos que está un poeta del XVII de eso que llamamos «ambiente» o color local. Las poesías corresponden a los géneros establecidos por la Poética de su tiempo; de vez en cuando algo que recuerde los días lejanos; como este delicioso puerto de La Habana que no produce la menor tentación en el ánimo del austero virrey:

«¿Cuánta riqueza atesora Fúcar,
cuando fué de los siglos maravilla,
y cuánta plata ofrecen a Sevilla
las Indias por las puertas de Sanlúcar?
¿Cuánta opulencia pródiga en azúcar
cargó la Habana hasta la humilde quilla
con ella haciendo oposición Castilla
al dulce reyno donde muere el Xúcar?
Ni de adquirirla el mal me sobresalta,
ni de perderla siento la zozobra:
Pues cuando aspiro a posesión más alta,
(ya que la muerte su tributo cobra)
para llevar allá, todo me falta,
para dejar acá, todo me sobra»

En sus últimos años, vive retirado en sus tierras, y en una epístola que dirige a su yerno, el marqués de Lacono, le cuenta cómo pasa el día: A la hora que se levanta en invierno y verano; sus ocupaciones y lecturas; el modo de curarse sus achaques, sus comidas; le gustan mucho las frutas, y en un inciso este exabrupto de viejo malhumorado, votó en contra del chocolate que cuenta con tantos adeptos:

«Yo no probé en mi vida chocolate,
ni lo pienso probar, aunque disguste
de tantos xicaristas el combate.
No hay poder en el mundo que me ajuste
a gozar deste Néctar tan valido,
por lo que tiene de Indias y de embuste...»

El mensaje final

Poco a poco nos hemos ido acercando a este final que cierra un ciclo de nuestras letras y de nuestra historia. El genio de Calderón ilumina todavía este poniente majestuoso del último barroco.

Han quedado muy atrás los años de lucha y de aventura. Ya las Indias están integradas en lo hispánico y la nave del Mercader, la nave del Segundo Adán, ha podido dar la vuelta al mundo, perseguida en vano por la negra nave de la Culpa, armada en corso porque desde que sa-

lió de España por el Puerto de Santa María, ha ido encontrando seguro asilo en los puertos americanos: La Deseada, Margarita, la Vera-Cruz, Santa Fe...

Culpa

Salí
a la tierra derrotada
del mar, sin haber podido
en navegación tan larga
como es haber dado entera
vuelta al mundo, darle caza
a esta Nave, que no sé
quien de mi furor la guarda,
tanto, que nunca la Culpa
pudo, no digo abordarla,
pero ni darle el menor
alcance, según la amparan
los Puertos en que se abriga,
mayormente en los de España
en quien de su salvamento
tuvo mayor confianza.
El primero en que a salir
al Mar del Mundo se embarca
fué:»

Demonio y Lascivia

Dí.

Culpa

El de Santa María,
estremézcome en nombrarla,
porque no sé cómo pudo
salir de noche y al Alba
Tras él fuí y cuando pense
que en su golfo le alcanzara,
no fué posible, porque
corrí en él tan gran borrasca,
que nunca mayor la tuve:
y mas al ver que pasaba
desde el de Santa María
al Puerto de la Deseada
(o no fuese a voces de
Profetas y Patriarcas).
Volvió al mar y volví yo,
bien que él siempre con bonanza
y yo siempre con tormenta,
Dígalo mi ira, mi saña,
pues yendo en su seguimiento
la Margarita le ampara
en su puerto, en fe de que
en él sus empleos hallaran
la Margarita Preciosa
más neta, pura y sin mancha
Rico con tal prenda quién
duda que desta aviada
pasaría a Puerto-Rico
por tener en sus entrañas
el escondido tesoro,
que allá en las letras sagradas
compró el Sabio? conque viendo
con tan segura ganancia
en Tesoro y Margarita
florida su confianza,
a la Florida passó
poniendo ley a las aguas:
poniendo ley, dije, y dije
bien, pues de la despoblada
y yerma antigua Ley, pasando
a la Florida de Gracia,
y della a la Vera-Cruz,
sus empleos adelanta
al puerto de Santa Fe
donde tiene asegurada
su embarcación

¿Qué significan ya la codicia y la ambición, la riqueza y el poder?

Son los personajes inferiores de sus autos sacramentales.

El se elevará siempre al más alto designio:

La Atarazana del Cielo
está labrando un Navío
para asegurar los mares
y abrir con ellos camino
a un Nuevo Mundo ..

En *La Aurora en Copacabana* los indios provocan un enorme incendio en el Cuzco. Los españoles invocan a la Santísima Virgen y de pronto, una nevada extingue milagrosamente el incendio.

Aparece entre nubes Nuestra Señora de Copacabana y un coro de ángeles canta este celeste mensaje:

«Y América sepa
con la fe de España
que el que pone en María
las esperanzas
de mayores incendios
no sólo salva
riesgos de la vida,
pero del alma».

Salimos con Fray Ambrosio de Montesinos y llegamos con Don Pedro Calderón de la Barca. Y con esto damos fin al periplo.

HIGINIO CAPOTE

Sevilla, Enero de 1.953

Fortificaciones en Nueva España

«Es todo un feliz parto de fortuna,
«Y sus armas una águila engrifada
«De tesoros y plata tan preñada,
«Que una flota de España, otra de China
«De sus sobras año va cargada»,

Bernardo de Balbuena, «Grandeza Mexicana», México, 1604.

AL iniciar el estudio de las fortificaciones de Nueva España, (*) es necesario conocer y valorar la situación estratégica del Virreinato. Ella determina la necesidad de sus defensas militares, las cuales durante cerca de tres siglos constituyeron una salvaguardia de la parte septentrional de los dominios españoles en las Indias. Defensas aquellas que, al decir de un autor contemporáneo, carecieron en principio de carácter bélico. Su principal finalidad la constituyó —como ocurre a sus gemelas del levante español—, la protección de los pacíficos pobladores, españoles e indígenas, sometidos al constante jaque de la piratería.

En la importancia de la situación estratégica, política, económica y comercial, radica precisamente la necesidad del desarrollo de su defensa militar. Desde mediados del siglo XVI a fines del XVII, los piratas y los corsarios repre-

(*) Este estudio constituye la Introducción del libro del mismo autor, *Fortificaciones en Nueva España*, a punto de aparecer, editado por la Escuela de Estudios Americanos.

sentaban una constante pesadilla para los puertos y las ciudades costeras virreinales. Ya en el siglo XVIII, las marinas europeas, técnicamente organizadas, constituyen una grave amenaza para la dominación española en el Nuevo Continente.

La significación estratégica de Nueva España es necesario considerarla no sólo en su faceta militar. Como hemos dicho, es ésta consecuencia o secuela de otros aspectos más decisivos en su desarrollo histórico. El estudio de cada uno de ellos, nos llevará consiguientemente al conocimiento de aquella.

En primer lugar hemos de destacar la importancia política del Virreinato de Nueva España, que coronando el extremo septentrional de los dominios españoles en Indias, tuvo necesariamente que mantener su expansión hacia el norte, y más tarde constituir la frontera y el confín con las colonias de otras naciones europeas. Al propio tiempo, y en razón de su prioridad en orden a la constitución virreal, representó siempre el eje político de las grandes Antillas y de los territorios de la Luisiana y las Floridas. Estas tres entidades, aunque dotadas de organización política, militar y administrativa propia, dependieron siempre, más o menos indirectamente del Virreinato mexicano. Igual papel desempeñó con respecto a Guatemala y las Gobernaciones dependientes de su Audiencia. Aunque desglosada del Virreinato, estuvo casi siempre mediatizada políticamente por él.

Otra misión política que durante toda la Edad Moderna correspondió a Nueva España, fué la de ejercer una supervisión sobre la Capitanía General de Filipinas. Situada ésta en el extremo oriental de nuestras posesiones indianas, estuvo también políticamente controlada por el Virreinato. A través de él se comunicaba con el resto del mundo, y esta era al mismo tiempo la base de su desenvolvimiento en todos los órdenes de la vida. Por ello, desde su descubrimiento hasta fines del siglo XVIII, fueron las auto-

ridades mexicanas las que de una manera más directa influyeron en el régimen político-administrativo establecido en aquellas islas.

En el aspecto económico, no necesita encarecerse demasiado la importancia de Nueva España. Su inagotable riqueza, tanto en el aspecto agrícola, como en el minero, constituyeron permanentemente un motivo de ambición y codicia para la mayoría de las naciones europeas. El desenvolvimiento industrial alcanzado desde el principio en ciertos aspectos (textil, cerámica, sedero, etc.), la hizo competir ventajosamente con manufacturas de secular raigambre europea. Consecuencia natural de todo este auge económico fué el incremento experimentado por su comercio.

En el aspecto comercial, el papel desempeñado por Nueva España fué doble. De un lado la exportación y distribución de los propios productos por todos los mercados del orbe. De otro, y no es precisamente el menos importante, la redistribución de mercancías de todo el mundo, que en la Ferias anuales de Jalapa y Acapulco establecían el intercambio de las manufacturas y mercaderías más varias y dispares.

Esta triple faceta, someramente esbozada, fué la determinante principal de la necesidad de establecer sistemas defensivos regulares en el Virreinato.

De lo dicho anteriormente se deduce que en Nueva España, y en orden a su posible expugnación existió siempre un triple frente. Era éste una consecuencia de las porciones territoriales descubiertas al enemigo. Constituye el primero las costas situadas frente al Golfo de México, seriamente amenadas primero por la piratería y el corsarismo, y posteriarmente por la marina inglesa, sobre todo durante el período en que tuvo establecidas bases en la isla de Cuba.

El segundo frente es la Península de Yucatán. Sus extensísimas costas, constituyeron por su riqueza maderera y agrícola un incentivo constante para piratas y contraban-

distas. Por otro lado, su estado permanente de indefesión, permitió a aquéllos llevar a cabo sus depredaciones dentro de la mayor impunidad desde la base de Jamaica.

El tercer frente lo constituyó la costa pacífica o del Mar del Sur. Más extenso que los otros dos, tuvo sin embargo, por su propia situación geográfica, menos peligro, derivado de la enorme distancia que la separaba de las bases navales de las potencias atacantes. Ello estaba hasta cierto punto neutralizado, por la mayor codicia despertada por las riquezas que se atesoraban en su primer puerto, Acapulco, durante los meses que mediaban entre la llegada y la salida del Galeón de Manila.

Estre triple frente abierto a la codicia y rapacidad de tantos países, representó al propio tiempo un triple motivo para su dotación con defensas proporcionadas.

* * *

El Seno Mexicano tuvo siempre un puerto de extraordinaria importancia: Veracruz. Uno de los llamados Puertos Mayores Indianos, terminaba en él una de las rutas en que se dividía la Gran Flota que anualmente establecía la comunicación entre España y las Indias. Fundada por Cortés, es la primera ciudad española en el Virreinato. El acierto de su elección fué constantemente reiterado, pues entre el Panuco y Campeche no se halló ningún puerto que reuniera mejores condiciones. Situada en una costa abierta, es imposible hallar en ella una bahía, o abrigo natural, donde las naves pudieran fondear con seguridad, y estuvieran mejor defendidas de los vientos dominantes del norte, tan fuertes como perjudiciales en todo el Golfo.

Trasladada a fines del siglo XVI frente al islote de San Juan de Ulúa, en el lugar ocupado por las Ventas de Buitrón, junto al río Tanoya, permanece allí en la actualidad, y no obstante los graves inconvenientes de su clima, sigue siendo el primer puerto de la República Mexicana.

Constituye durante los siglos XVI y XVII un objetivo frecuente de los intentos piráticos. Célebres son las expediciones de Hawkins (1568) y Lorencillo (1683). En la segunda, la ciudad quedó extraordinariamente malparada, y pudo demostrarse abiertamente la ineficacia de su recinto, levantado en los comienzos del siglo, e incapaz de impedir la irrupción y el asalto. Su pésimo estado de conservación lo hacía insuficiente, no sólo en el papel defensivo, sino también en el de no servir para evitar el tráfico ilícito y el contrabando que a despecho de las mismas se efectuaba.

En el siglo XVIII continuó el desarrollo urbano y portuario de la ciudad, dentro del mismo estado, no obstante los proyectos presentados para dotarla de unas cortinas y baluartes proporcionados. En este aspecto merecen destacarse los de los ingenieros Ponce y Santisteban. Ambos fueron desechados por un mal entendido criterio de economía, y posteriormente por los reiterados dictámenes del Conde de Aranda, para quien una ciudad convertida en plaza fortificada era un grave perjuicio, pues si el enemigo lograba apoderarse de ella, sería luego más difícil recuperarla. Todo ello hace que al terminar la dominación española, Veracruz continuara rodeada por una muralla, cuya altura no excedía de los tres metros y cuyo espesor creemos no alcanzaba la mitad de su altura.

Frente a la ciudad, el islote de Ulúa, complemento y abrigo de su puerto, fué la sede permanente de un castillo, cuyas primeras noticias datan de tiempos del primer Virrey, Don Antonio de Mendoza. Constituído en principio por una torre, prolongóse por medio de una cortina o muro, para rematar en otra torre. Esta fábrica primitiva, que es la que conocemos durante los siglos XVI y XVII, apenas modificada por los numerosos proyectos de ampliación presentados por los ingenieros Antonelli y Marcos Lucio, fué decisivamente mejorada por el ingeniero alemán Jaime Frank en el año 1690. El dota a la fortaleza de una

figura cerrada en paralelógramo, y puede decirse que establece el verdadero castillo. Hasta entonces era un simple paredón uniendo dos torres, y cuya finalidad era a medias militar y portuaria. A dicho efecto conviene destacar, que una de las causas que más retrasaron el normal desenvolvimiento de la fortaleza, fué precisamente este doble criterio. Para unos se trataba de dotarla de las mejores condiciones en orden a los servicios de fondeadero y abrigo de los navíos surtos en su puerto. Para otros —los militares—, su finalidad consistía en defender el puerto y la ciudad de los posibles ataques enemigos. Y hasta que con un criterio superior, que aunó a los anteriores, no se proyectó el castillo, no fueron resueltos los problemas por él presentados.

En el siglo XVIII, se ampliaron sus obras de defensa exterior, y con la creación del cuerpo técnico de Ingenieros Militares, el plan defensivo en las Indias alcanzó un régimen de continuidad del que hasta entonces había adolecido. Las defensas exteriores adosadas a la fortaleza, y sobre todo, el Rebellín en el frente de la isla Gallega y las Baterías Bajas de San Miguel y Guadalupe, perfeccionaron técnicamente su estructura, y la convirtieron en un típico y acabado modelo de la arquitectura militar de la época.

Finalmente existe en este frente un Fuerte interior. El de San Carlos de Perote. Erigido en el siglo XVIII, en el reinado de Carlos III, responde por su finalidad y forma, a la concepción estratégica de la época. El Conde de Aranda descarta la posibilidad defensiva basada en la fortificación y amurallamiento de la ciudad de Veracruz. El castillo de Ulúa, pese a su perfección técnica, por carecer de una base de aprovisionamiento inmediata, y de una marina potente que le comunicara con la metrópoli, quedaría incomunicado y tendría que rendirse si era sometido a un largo bloqueo. Esto hace pensar en un sistema defensivo, que podríamos llamar elástico. Consiste en situar la base de las defensas en el interior del país, a unas tres jornadas de la costa, y en la zona donde empiezan los fuertes per-

files ascensionales de la Sierra Madre. Allí se piensa en instalar un Fuerte, que al propio tiempo sirva de almacén para las mercaderías, y de retén para las Fuerzas de Infantería y Caballería que habían de colaborar en la protección costera virreinal. La idea del lugar se debe al Virrey Marqués de Croix, y su ejecución, casi totalmente, al Virrey Bucareli. Se piensa reiteradamente que una retirada a estas bases de aprovisionamiento, puede permitir una reorganización de las tropas, al propio tiempo que restar eficacia al enemigo, quien al penetrar en el país se va distanciando paulatinamente de sus bases de desembarco y aprovisionamiento. Así será más fácil combatirlo, por el sistema que acertadamente se ha de denominar luego con el nombre de «guerrillas».

Hay también en este frente del Golfo unos intentos de baterías costeras, cuya finalidad es articular los fuegos de su artillería con los de la ciudad de Veracruz y el Castillo de Ulúa. Su necesidad estratégica responde también al período en que fué levantado el Fuerte de Perote. Es la época de las defensas escalonadas, que en la realidad no llegó a nada efectivo.

Así, pues, el Castillo de Ulúa es el núcleo principal de la fortificación de aquella parte de la costa mexicana. Mucho más importante que el recinto de la ciudad costera, y el denominado Fuerte en el alto del Perote, constituyó el centinela avanzado que, durante cerca de tres siglos, protegió las costas virreinales mexicanas. Y si efectivamente tuvo en todo momento el grave peligro de su incapacidad ante un prolongado bloqueo; no obstante, cuando años después, éste tuvo lugar en una ocasión, la denodada resistencia de sus defensores fué una prueba palpable de cuán difícil era rendirlo. Conseguida ya la independencia, una corta guarnición, prolongó en aquel peñasco la soberanía española durante cerca de dos años. Y ya mediado el siglo XIX, la expedición francesa a México, encon-

tró otra guarnición, esta vez mexicana, que supo resistir heroicamente a la invasión extranjera.

* * *

El segundo frente es la Península de Yucatán. Constituída por extensas costas, fueron éstas objeto de constantes irrupciones de bucaneros, sobre todo después del establecimiento británico en la isla de Jamaica, a mediados del siglo XVII.

Su principal puerto, Campeche —rival en importancia de Veracruz—, sufrió en dicha centuria cinco terribles asaltos y saqueos. Ello decide a sus gobernantes a dotarla de un recinto de murallas abaluartadas. Su lenta ejecución logra al fin, en los comienzos del siglo XVII alcanzar la planta exagonal de plaza fortificada. Su puerto, de gran importancia comercial en el tráfico maderero, y por la gran importancia de sus astilleros para la construcción de naves, cobra con ello un inusitado florecimiento. Responde su fortificación a un típico esfuerzo popular, y sus murallas y baluartes son costeados por los comerciantes, la Iglesia, las fundaciones y las obras pías de la plaza, así como por el Municipio y el Cabildo Catedral. Mantiene este sistema defensivo hasta mediados del siglo XIX, en que experimentando las consecuencias de ese criterio tan contrario al verdadero sentido del lógico desarrollo urbanístico, pierde Campeche, como Veracruz, la mayor parte de sus murallas y, desde luego, la calidad de plaza fuerte que tenía. No obstante, la planta de la ciudad sigue reflejando exactamente la silueta de la primitiva plaza militar.

Alrededor de la plaza, y a ambos lados de su costa, se erigieron en el siglo XVIII una serie de baterías costeras y reductos, exponentes típicos del sistema de defensa articulada.

Hay dos fortalezas en Yucatán, cuya finalidad específica responde a la importancia de la península en riqueza

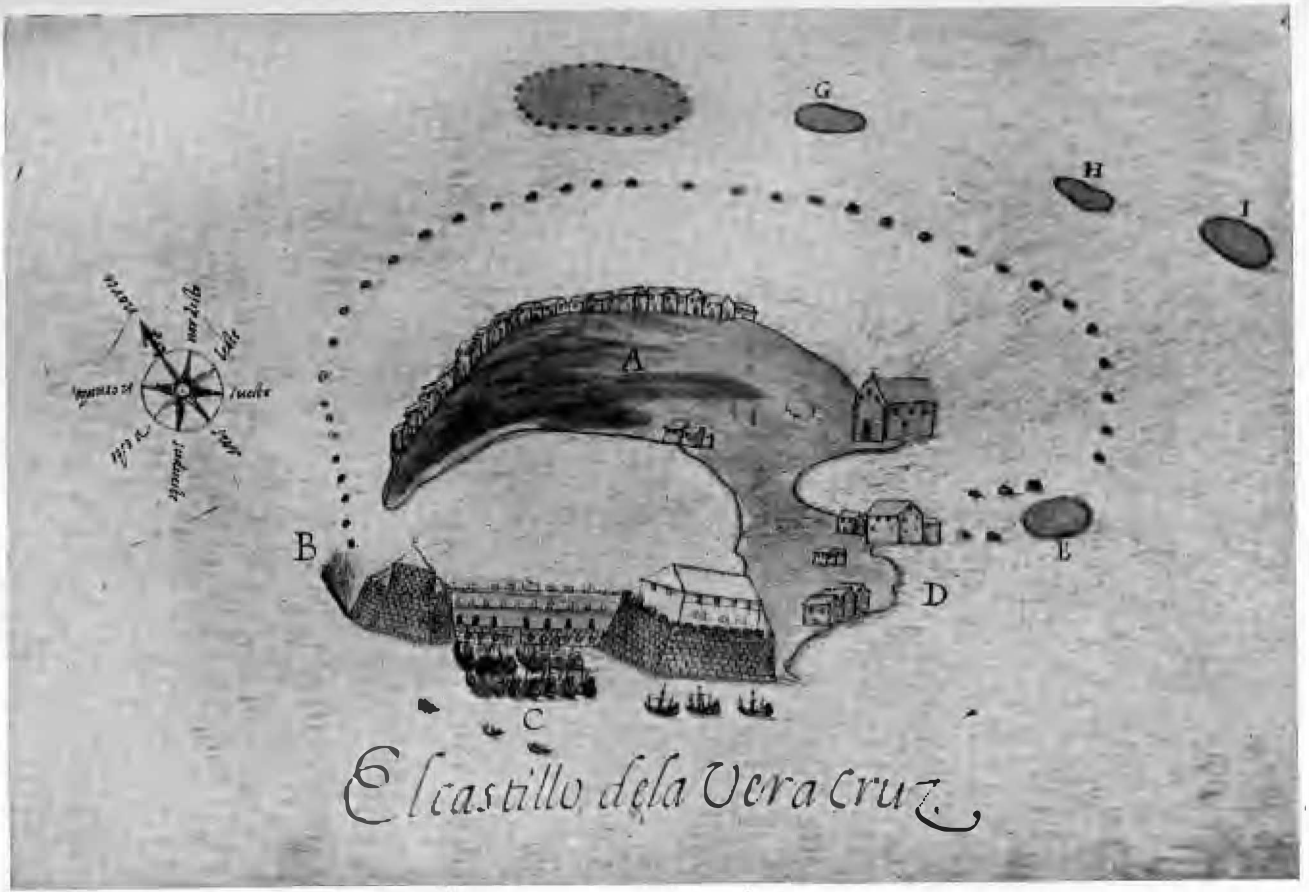

Castillo de San Juan de Ulúa

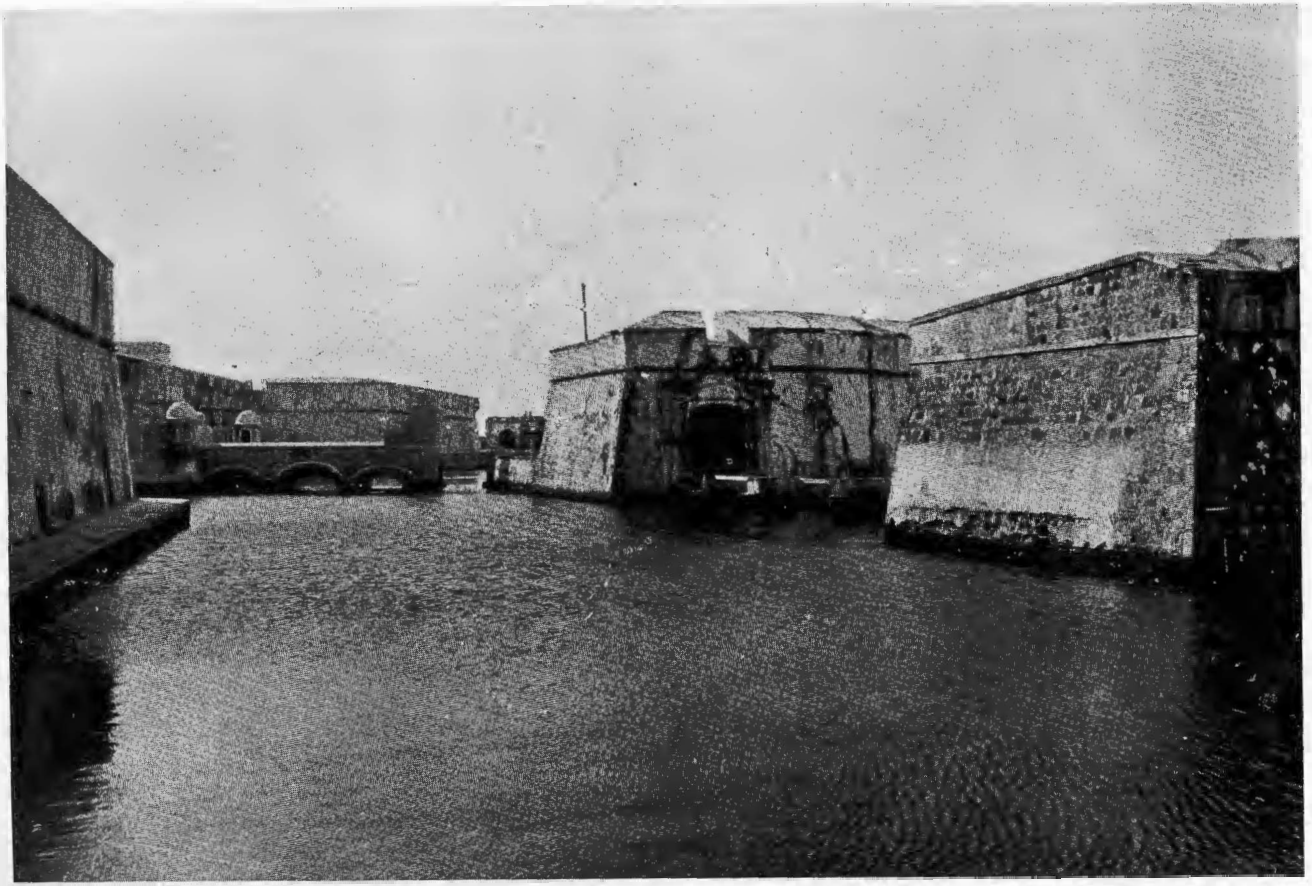

Puente del castillo de San Juan de Ulúa al rebellín de San José.

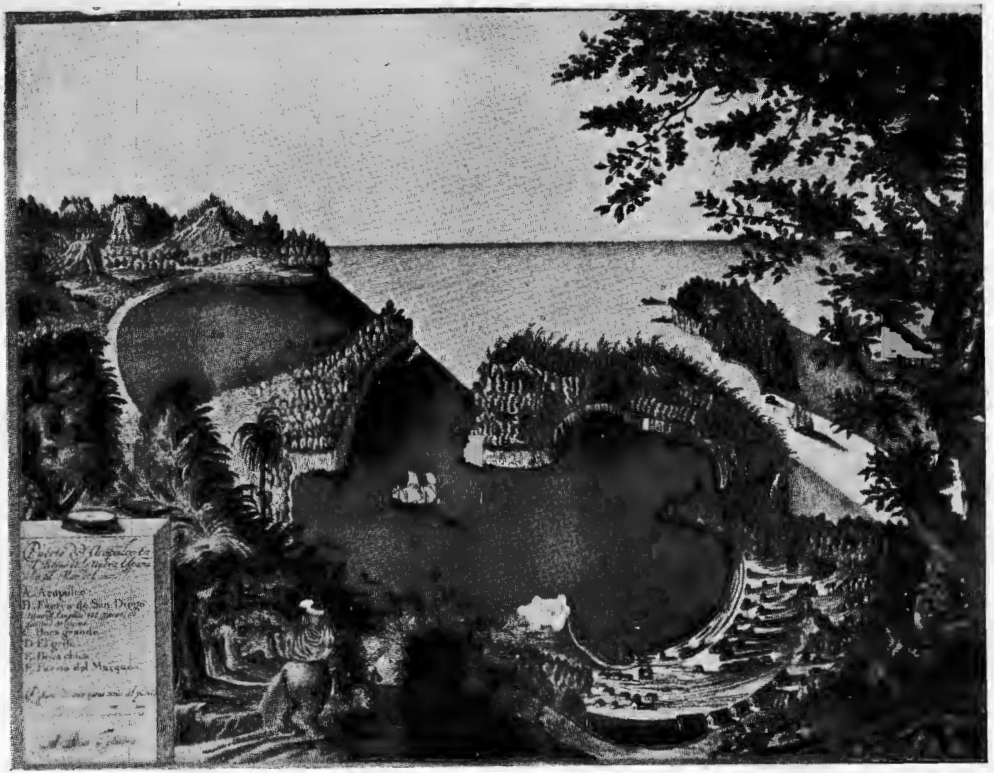

Adrián Boot. – Puerto y castillo de Acapulco

Vista parcial del castillo de Acapulco

forestal. Sus espesos bosques (caoba, palo de tinte, etc.) fueron un constante incentivo para los piratas y corsarios ingleses. Llegan a fines del siglo XVII a establecer importantes puntos de talas en los bosques situados en varios puntos de la costa. De todas ellas, adquieren particular importancia las de la Laguna de Términos, y al ser extirpada ésta en los comienzos del siglo XVIII, incrementan la que tienen en la lejana costa oriental, en las riberas de los ríos Hondo, Nuevo y Valis. Frente a estos intentos de penetración extraña, gérmenes del debilitamiento de nuestra soberanía, se levantan dos nuevas fortalezas. La de la isla del Carmen en Términos, y la de San Felipe de Bacalar, en la laguna de dicho nombre, próxima a la desembocadura del río Hondo. La primera no pasa de ser un sencillo fuerte de estacado cuadrado. Hay en los finales del siglo XVIII, intentos de construcción de una fortaleza de fábrica, que no llega a realizarse, sin duda por haber desaparecido el inmediato peligro que dió lugar al viejo fuerte de estacas. El Fuerte de San Felipe de Bacalar construído por el Mariscal Figueroa, es de fábrica desde su principio, y no obstante su situación estratégica, no sirvió para impedir el paulatino establecimiento y penetración británicos, que constituyeron allí la única colonia continental que en la actualidad conservan en América del Norte. Su trazado también simple, se dice que nunca tuvo la eficacia esperada, por sus reducidas proporciones y escasa guarnición. Es lo cierto que dejó al descubierto este importantísimo sector de la costa yucateca, que como flanco de un baluarte, podía haberse conservado si hubiera acertado a articular la acción defensiva con los fuertes y castillos establecidos en la inmediata y frontera región de Guatemala y Honduras. Pero una actitud egoísta, en la cual parecían ignorarse mutuamente las autoridades de ambos territorios, determinó el establecimiento de importantes núcleos extraños de penetración, con el consiguiente perjuicio territorial derivado de los mismos.

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO - AMERICANOS

Finalmente, la capital de Yucatán, Mérida, tuvo un castillo o más bien ciudadela, cuya finalidad fué muy diferente. Establecido sobre las ruinas del antiguo templo maya, incluyendo en su interior el gran Convento de San Francisco, tuvo como razón primordial dotar de un recinto defensivo a las autoridades, y población española, para que pudieran refugiarse en los frecuentes casos de revoluciones indígenas. Hoy ha desaparecido, y no tuvo, como digo, móvil militar, sino simplemente para seguridad en el régimen interior. Su puerto, Sisal, estuvo siempre protegido, y desde el siglo XVI, sabemos tuvo un pequeño reducto, que es el que sirvió para base del faro que hoy conserva.

Estas fueron las diferentes obras defensivas de esta península, dotada de una característica organización política y militar —casi autónoma— con una vida propia y accidentada. Aunque sus fortificaciones deben articularse dentro del conjunto de las de todo aquel territorio virreinal, tuvieron una finalidad propia y específica.

* * *

El puerto de Acapulco, situado en la bahía de su nombre, es sin duda el mejor del Mar del Sur durante la Edad Moderna. Situado en el tercer frente del Virreinato, tuvo un desenvolvimiento rápido y lucido. Sufrió alguna vez el ataque de la piratería, pero se cernió sobre él constantemente el temor de las depredaciones, por las riquísimas mercaderías que recibía en la época en que llegaba el Galeón de Manila. El castillo de San Diego, levantado frente a la boca de su bahía a principios del siglo XVII, tuvo como finalidad primordial la de proteger la riqueza comercial en él custodiada.

Destruído el primitivo castillo por un terremoto en el último cuarto del siglo XVIII, aunque nuevamente levantado, ya no sirvió más que para recuerdo del esplendor pa-

sado. Es, efectivamente, éste el frente más indefenso y, al propio tiempo, el más dilatado del Virreinato. En compensación, es el menos amenazado del mismo. Las dificultades encontradas por los navíos de vela para la navegación del Pacífico, le hicieron casi inaccesible, y sólo por un derrotero, cuyo tránsito duraba aproximadamente seis meses, se pudo llegar a él, en la ruta del «tornaviaje» hallada por Urdaneta, y que durante dos siglos y medio fué la más larga y duradera línea marítima del mundo.

Su mayor importancia en este aspecto se debe a haber constituído un punto de enclave comercial en todo el orbe. A él llegaban simultáneamente las riquísimas sedas, especies, y productos de metal precioso elaborados del Extremo Oriente, la India, China y Japón. Confluían también, vía Veracruz-Jalapa-México, las mercaderías europeas embarcadas en Sevilla y Cádiz. Y arribaban navíos cargados con lingotes y barras de oro y plata, procedentes del rico Virreinato del Perú. En la feria que anualmente tenía lugar durante el mes de enero, se efectuaba el tráfico y comercio de dichos productos. Allí se fijaron no pocas veces los precios y cotizaciones de mercancías, que luego iban a realizarse en los mercados más distantes del orbe. Y es natural que en esta encrucijada mercantil, que al propio tiempo constituyó el almacén de tantas riquezas, necesitara la Corona establecer un centinela. Este fué el castillo de San Diego.

* * *

La arquitectura militar tuvo tempranas manifestaciones en México. En la época de la conquista, no faltan, desde los primeros momentos, muestras aisladas de la misma. El establecimiento de las primeras ciudades fundadas por los españoles, llevó siempre consigo la formación de defensas, más o menos provisionales. En definitiva, las mismas poblaciones tuvieron un carácter primordialmente castrense, estando rodeadas sus edificaciones por recintos, que

en algunos casos, los más frecuentes, era de estacada, aunque posteriormente se empezara a emplear el adobe. Estas son manifestaciones pasajeras, temporales, móviles, de las cuales no queda rastro alguno que pruebe su existencia, y es sumamente difícil su identificación actual. Sólo los cronistas nos facilitan algunas noticias sueltas, muchas veces contradictorias y por tanto de difícil comprobación. Al mismo tiempo su no siempre probada competencia en la materia, nos releva de la aceptación de sus asertos.

Otra manifestación también frecuente, y en íntima relación con la anterior, es el aprovechamiento de las fortificaciones prehispánicas por parte de los españoles, al efectuar la conquista de las ciudades indígenas. Responden a este tipo los campamentos fortificados o fortalezas, del mismo estilo de las anteriores, y tampoco nos interesan, pues nada tienen que ver con las normas y técnica de la arquitectura militar de la época.

También es frecuente, en orden al empleo de sistemas defensivos, aunque no en el primer período de la conquista, sino en el de la evangelización, el sistema de las iglesias fortificadas. Situadas en los lugares fronteros con las tribus indígenas, aún no sometidas, sirvieron primordialmente para refugio de la población española cuando aquéllas organizaban irrupciones. Dotadas de sistemas defensivos un tanto primitivos, aunque algunas estuvieron protegidas por merlones, contra fuertes y caminos cubiertos, servían principalmente para la defensa contra las flechas, y por ello eran bastante primitivas en su estructura militar. Por ésto no podemos incluirlas tampoco dentro de los monumentos característicos de la arquitectura militar de México.

Tampoco estudiamos los denominados Presidios Internos. Situados, como las iglesias fortificadas, en lugares fronterizos, frecuentemente en los confines septentrionales del virreinato, eran construcciones amplias, y no responden a la técnica militar. Por otro lado, su carácter,

también provisional, y la poca consistencia de los materiales empleados, hizo que en escasas ocasiones queden restos de los mismos. Más que nada eran construcciones de adobe, o empalizadas recubiertas de tierra, cuya finalidad era servir de refugio a la población blanca en las peligrosas tierras del norte.

Es por estas razones, por las que hemos de dedicar nuestra atención al estudio de las que llamaremos fortificaciones exteriores y permanentes, denominación ésta dada en razón de su función defensiva del peligro que venía de fuera. Y así, aunque en algún caso no responda su emplazamiento al sentido estricto del calificativo, sin embargo, en orden a su finalidad, la consideramos como la más adecuada denominación.

Estas fortificaciones están en su totalidad hechas y planeadas por técnicos ingenieros, cuya profesión era la defensa de nuestros territorios aunque no siempre fueran españoles. Y así es muy frecuente el caso de técnicos extranjeros al servicio de España, hasta que en los comienzos del siglo XVIII se establece el Cuerpo de Ingenieros Militares. Hasta entonces, el trazado y sistema de nuestras plazas y castillos había estado la mayoría de las veces entregado a extraños, con los consiguientes perjuicios que de ello se derivaban. Y así es frecuente encontrar ingenieros italianos en el siglo XVI, flamencos desde los comienzos del XVII, y finalmente franceses desde los finales de dicho siglo y durante todo el siguiente. Esto responde a los distintos períodos de florecimiento de las tres principales escuelas de ingeniería militar durante la Edad Moderna. Escuelas que tienen su colofón en la técnica ideada por el Mariscal Vauban, verdadero revolucionario de aquel arte.

En Nueva España, los monumentos de arquitectura militar de que nos vamos a ocupar, están hechos por los profesionales de dicho arte. Y no debe olvidarse que a ellos estuvo encomendada la realización de obras, no sólo

militares, sino portuarias, de fábricas, de minería, caminos, edificios públicos, e incluso iglesias.

Con sus naturales deficiencias, en orden a ciertos aspectos de competencia específica, ello tuvo las extraordinarias ventajas derivadas de la disciplina de una escuela, y de la unidad de formación que puede observarse permanentemente en el cuerpo. Con una técnica y una influencia francesa muy acusada, ello mismo es causa determinante de su competencia, pues no debe olvidarse que fué en el vecino país donde más se adelantaba en esta materia durante aquel tiempo. Sus maestros lo fueron de todo el mundo en esta época.

Con respecto a las características de los monumentos que vamos a analizar, y que ya hemos enunciado al hacer la división estratégica de los frentes, cabe decir, como regla general, que pertenecen todos al sistema de las fortificaciones abaluartadas. No todos los ejemplos que tenemos son regulares en cuanto a su estructura, ni tienen tampoco las proporciones canónicas que les hacen ser considerados como «reales» en la terminología técnica. Pero sí tienen una especial importancia en cuanto a las dificultades de su realización, y a la perfección de sus figuras, fácilmente identificables por los planos que de todos ellos se acompañan.

El castillo de San Juan de Ulúa es un paralelógramo irregular. Con cuatro baluartes de diferente figura y proporción en las esquinas, están unidos entre sí por cortinas, en las cuales se puede montar artillería sobre las correspondientes bóvedas. Tiene un sistema de defensas exteriores para protegerle de un ataque por la isla de la Gallega, situada en el norte de la fortaleza. Consisten aquéllas en un rebellín, y unas baterías bajas, unidos entre sí.

La ciudad de Veracruz, rodeada de murallas durante muchos años, carece en la actualidad de ellas por haber sido demolidas en 1860. Conserva no obstante el llamado Baluarte de la Pólvora o de Santiago, que es real por sus

proporciones, y consta de tres cuerpos. Uno subterráneo para depósito. El central, que constituye el propio baluarte, de figura pentagonal y comunicado con tierra por una rápida rampa. Y finalmente una edificación superior o caballero, para montar en él también artillería.

El Fuerte de Perote constituye más que una fortaleza, un almacén militar. Su planta es la de una fortificación regular, de forma cuadrada y dotada de baluartes en los ángulos. La altura de sus cortinas no responde a las exigencias defensivas técnicas. Hecho todo él sobre bóvedas, está rodeado por foso, con camino cubierto, contraescarpa y glacis, que le hacen difícilmente expugnable. Aunque su debilidad, como decimos, está en no reunir las debidas condiciones para resistir el fuego de artillería.

El Fuerte del Carmen, en la Laguna de Términos. Sólo constituyó un recinto cuadrado de estacada, con unos pequeños baluartes en los ángulos. Tanto por su falta de consistencia, como por la escasa altura de las estacas que lo constituían, apenas pudo considerarse como un ejemplo de defensa permanente.

El Fuerte de San Felipe de Bacalar, cuadrado, con baluartes en los ángulos, es de escasísimas proporciones. Por ello tiene el defecto fundamental de tener las caras de sus baluartes la misma extensión que las cortinas. Tiene un caballero alto en el interior, perjudicial para su plaza de armas, y objetivo fácil para la artillería contraria. Aunque hecho siguiendo principios técnicos, su ineficiencia total hace pensar en que no estuvo acertadamente trazado.

El recinto de la ciudad de Campeche responde a la técnica de su época, y es por sus proporciones y forma muy adecuado para la defensa de una plaza costera. Con cortinas terraplenadas, y baluartes en su mayor parte también, tuvo varias puertas de acceso. Algunas de ellas, como la de Tierra, está dotada de un magnífico rebellín de protección, que hoy día se conserva en perfecto estado. Es también importante en este sistema defensivo, el de los

matacanes para la colocación de campanas, que nos recuerdan las espadañas de las primitivas iglesias españolas.

La ciudadela de San Benito de Mérida, como su nombre lo indica, fué una porción cerrada dentro de la ciudad. Su origen indígena se acusa perfectamente en los materiales sobre que fué construída, y en las edificaciones que la integran principalmente. No responde en modo alguno al trazado técnico, sino a las circunstancias del lugar y al aprovechamiento de los cimientos, muros y materiales. Constituyó un recinto, cuya finalidad primordial fué, como sabemos, la seguridad interior y política en la Gobernación.

El puerto de Mérida, Sisal, tuvo un reducto de planta cuadrada, dotado en algunos de sus ángulos de casamatas o medios baluartes. Responde a una concepción completamente primitiva, y su primera base debe estar hecha en el propio siglo XVI. En la actualidad se conserva, y éste, excepcionalmente, no puede decirse que corresponde al sistema de las fortificaciones abaluartadas.

El castillo de San Diego, en Acapulco, tuvo una primitiva estructura, completamente irregular, levantado sobre grandes desniveles del suelo, y jalonada por caballeros en lugar de baluartes. Tenía cinco bonetes, y su figura distaba mucho de ser regular. Desaparecido en el año 1776 por un terremoto, fué trazado de nueva planta. El actual castillo, el más perfecto quizás entre las fortificaciones mexicanas, es reducido de tamaño aunque de bella y proporcionada figura. Constituye una estrella de cinco puntas, rodeada por su foso, y con camino cubierto. Tiene glacis en algunos lados. En otros, está protegido por el desnivel y acantilado de su propio emplazamiento, que de por sí constituye una feliz y segura fortaleza. Está construído sobre bóvedas. Sus baluartes, de figura y proporciones normales, son casi isódomos. El material empleado en el mismo es el sillar grande y el ladrillo, y la cantería

en las bóvedas. Tiene unas bellas perspectivas no sólo como planta, sino también desde sus embrazaduras.

Esta es en síntesis la recapitulación que el estudio de las fortificaciones mexicanas nos sugiere. Monumentos militares, situados estratégicamente por motivos políticos, constituyeron los instrumentos de defensa de la sociedad, la custodia de los recursos económicos y los vígías del tráfico comercial de la Nueva España durante la Edad Moderna.

José Antonio Calderón Quijano

NOTAS

Historia del Derecho brasileño

COMO prolongación de una edición de las últimas Ordenanzas Portuguesas de Felipe II, dejó Cândido Méndes de Almeida una serie de valiosas observaciones, que ayudan extraordinariamente a comprender la Historia del Derecho brasileño.

La obra de este jurista-historiador puede ser considerada bajo numerosos aspectos, y en todos ellos es una figura de inconfundible relieve: como hombre público, como maestro de Derecho, sobresaliendo igualmente en la tribuna del senado y en las letras jurídicas.

Si Lacerda de Almeida lo señaló como el creador de la Historia del Derecho Nacional, Clovis Bebilaqua admira en él «el aspecto majestuoso e inigualable» de quien buscó «todas las fuentes del Derecho» y «utilizó todas sus facultades de temperamento nada común en reunir documentos jurídicos, esclareciéndolos cuando era menester, con notas de una erudición exquisita.

En efecto, vémosle discurrir con seguridad y erudición sobre el Derecho Civil Eclesiástico brasileño; añadir al texto de las Ordenanzas una serie de preciosas notas filológicas, históricas y exegéticas; enriquecer con anotaciones no menos valiosas los *Principios de Derecho Mercantil* de Cairu, demostrando dominar igualmente el Derecho Público y el Privado, el Derecho Civil y el Mercantil.

Y si tantas veces tuvo ocasión de aplicar, en la vida práctica, los principios jurídicos que magistralmente expuso en sus libros, parece haberse superado a sí mismo cuando, con una dialéctica irrebatible, defendió los derechos de los Obispos en la Cuestión Religiosa. En esta ocasión se enfrentó con los defensores del poder civil —saturados de regalismo y al servicio de las logias masónicas—, con pasión de justicia, el ardor de apóstol, y sabiendo que no encontraría entre sus iguales quien le aventajase en el conocimiento del Derecho Eclesiástico.

De estos y otros muchos aspectos de tan fecunda actividad voy a prescindir ahora, limitándome a seguir el camino abierto por Cândido Méndes de Almeida para la comprensión del sentido más profundo de nuestra formación jurídica desde los tiempos coloniales hasta la estructuración política del Imperio.

Podemos acompañarle a través de las siguientes etapas de una interpretación que nos sugiere el prefacio y las notas al Código de Felipe II: Antecedentes portugueses, sentido político del Derecho Romano, el espíritu de las reformas pombalinas e individualismo jurídico.

Antecedentes portugueses

La tesis de la bifurcación brasileña, enunciada por Silvio Romero y que hace poco recordaba aún el Profesor Waldemar Ferreira en el primer volumen de su *Historia del Derecho brasileño*, se manifiesta en el mismo hecho de que las Ordenanzas del Reino han tenido vigencia durante todo el Imperio y gran parte de la República, esto es, hasta la promulgación del Código Civil.

En la época en que Cândido Méndes publicó sus Comentarios al Código de Felipe II, algunas leyes posteriores —de Portugal y del Brasil independiente— reducían ya muchas de sus disposiciones a un valor meramente histórico. Así, todo el Libro V de las Ordenanzas, revocado en el Brasil con la promulgación del Código Criminal en 1830, y del Código del Procedimiento Criminal en 1832, que sin embargo no fué despreciado por Cândido Méndes. Al incluirlo en su obra, se justificó con estas palabras: «Entendemos que no debíamos separarlos de los otros, no obstante esta circunstancia, porque para los que estudian el Derecho es siempre conveniente conocer la Legislación derogada, bien para estudios comparativos, bien para advertir en la Historia respectiva los adelantos que ha hecho en esta materia el país».

Caducadas igualmente, para nosotros, las disposiciones concernientes a la organización político-administrativa del Reino de Portugal y teniendo el autor a la vista, sobre todo, el Derecho Ci-

vil, objeto de los libros III y IV y de algunos títulos del I y II, ¿qué utilidad proporcionaría la publicación de aquel vasto monumento legislativo promulgado por Felipe II y convalidado por Don Juan IV?

Responde Cândido Méndes: «Una obra truncada pierde gran parte de su importancia; hay que considerar que las leyes extinguidas, en desuso o derogadas, conservan todavía el valor histórico, sirviendo muchas veces su conocimiento para la inteligencia de las leyes que están en vigor, conteniendo algunas mucha doctrina y excelentes principios de Derecho, útiles de saber».

Era la perfecta comprensión del valor de los estudios históricos para una sólida formación jurídica, era el reconocimiento de la continuidad existente entre el Derecho lusitano y el brasileño, en virtud de la cual cumple a nuestros juristas esclarecer las leyes nacionales con el debido conocimiento de sus antecedentes en la legislación portuguesa. Era la visión de una inteligencia dotada de gran espíritu de síntesis, negándose a mutilar un cuerpo legislativo; queriendo, antes bien, abarcarlo en una amplia perspectiva capaz de resaltar la unidad orgánica del sistema.

Ese espíritu de síntesis se manifiesta poderosamente en las páginas preliminares del Código de Felipe II, partiendo del Derecho Romano para llegar a las leyes godas, al Derecho Canónico, al particularismo foral y feudal del primitivo Derecho Portugués y finalmente a las Ordenanzas, que aseguran la unidad del derecho escrito y codificado.

Siguiendo con algunas restricciones a Vilanova Portugal, el autor diseña en breves trazos las transformaciones del Derecho lusitano: jurisprudencia feudal, penetración de Derecho Romano, primacía del Derecho Público y de los criterios dictados por la Economía.

Sentido Político del Derecho Romano

Desde los primeros momentos de su aplicación en Portugal, el Derecho Romano se reviste de un carácter político, cuya interpretación varía según las circunstancias y oportunidades de cada época. Así, bajo la primera dinastía, de origen francés, vemos la lucha del romanismo

> *«contra el antiguo Derecho y contra todas las instituciones que dimanaban de él»*
>
> *«Al final del siglo XIII y en los comienzos del XIV existía en Europa, sobre todo en Francia, ese entusiasmo, o mejor, ese furor por el Derecho Romano después de las luchas sustentadas por los*

Papas contra los Emperadores de Suabia. ¡Abatida la hidra en un punto resurgía en otro, y donde era menos esperada!»

«Don Alfonso III, que vivió durante mucho tiempo en Francia, casado con la Condesa de Boulogne, transportó a Portugal todas las tradiciones allí asimiladas. Fácil para las promesas, fué todavía más fácil para negarse a cumplirlas, luchando contra una excomunión ante la que solamente se sometió en la hora de la muerte»

Observación hecha muy a propósito por Cândido Méndes. En la corte del bolonés, tenían entrada los legistas, entre los cuales estaba el Dr. Jacobe das Leis, autor de un compendio elaborado según el modelo de las Instituciones. Es un precursor del famoso Dr. Joâo das Regras, cuya inteligencia de romanista puesta al servicio del maestre de Avis, completará la obra iniciada por Nun'Alvarez, con la espada de Condestable, garantizando la subida de Don Juan I. «La lucha de las espadas y de las lanzas sucede a la de las letras», escribe Cândido Méndes, y pondera todavía, a la vista de esa curiosa figura del maestre Joâo *ex-Regulis*, discípulo de Bártolo, que el nivel del cuadro de estudios de la Universidad de Coimbra parecía haber descendido, prefiriendo los estudiantes ir a beber su formación jurídica en París y Bolonia. De ahí, por tanto, que se afirmase el Derecho Romano como elemento de gran ayuda para la Realeza en su marcha hacia el absolutismo.

Pero al romanismo bartolista va a suceder el de la escuela cujaciana en la época de Pombal.

El espíritu de las reformas pombalinas

En este punto, como en todos los otros, las reformas efectuadas por la mano de hierro del Ministro Sebastiâo José de Carvalho tuvieron un sentido revolucionario. Se separaban de la tradición y abrían las puertas de Portugal al espíritu del XVIII, iluminista y volteriano.

Lo comprende muy bien Cândido Méndes, trazando de la época en cuestión un cuadro vigoroso y sugestivo. Casi al terminar el prólogo al Código de Felipe II, escribe:

«Llegamos a 1750, cuando la realeza y su predominio absoluto, dando la mano al Regalismo, subió a su mayor apogeo. Ese triunfo lo señaló el tiempo con un espantoso terremoto, coincidencia notable con otro realizado por las manos de los hombres».

«El campo quedó sembrado de cadáveres, algunos torturados por crueles suplicios que el siglo ya no permitía ni siquiera en un país de civiliza-

ción cristiana poco adelantada. El suelo de toda la Monarquía lusitana quedó cubierto de sangre y de ceniza, y durante un cuarto de siglo de tétrico gobierno, verdadero régimen de Moloch, el pueblo vivía inquieto, alarmado todos los días con el descubrimiento de imaginarias conspiraciones, sepultadas después en la sangre de los catafalcos».

«El triunfo fué sin duda de la Realeza absoluta, mas la honra de la lucha quedó para los vencidos».

«La Legislación y la Jurisprudencia, tomaron una nueva dirección: las Leyes respiraban un aire de jactancia, un lenguaje de elocuencia y de ampulosidades muy disculpables, y lo que es singular, el Derecho Romano, que fuera el vínculo sobre el que se cimentó durante siglos el régimen absoluto, fué con notable ingratitud injustamente maldecido, como lo prueba la Ley de 18 de Agosto de 1769».

«Pero esa culpa venial, exhalación del triunfo de la escuela cujaciana contra su competidora la bartolista, fué en breve redimida. El Derecho Romano bajo los hombros más robustos de la nueva escuela, menos cristianizada que su predecesora, subió de nuevo al Capitolio en los Estatutos de la Universidad de Coimbra de 1772».

«No desconocemos el incremento que tuvieron las reformas que se hicieron en los ventiséis años del reinado de Don José, pero estamos persuadidos que en tan largo espacio se podían haber intentado, tanto en la legislación como en otras materias, reformas más duraderas y útiles con otro método y orden, sin el estrépito que se hacía y la sangre que se derramaba».

Coinciden los juicios de Cândido Méndes con los de Cabral de Moncada, en sus notables estudios sobre Pombal y el siglo XVIII. Y anticipan las apreciaciones de Joâo Ameal sobre la política pombalina: la política de la «Monarquía de la tabla rasa»...

Individualismo jurídico

A la devastación llevada a cabo por el poderoso ministro de Don José I siguió el período de incertidumbre y vacilaciones de Doña María I. Tentativa efímera de reanudar las tradiciones, invasión fracesa, contienda entre Don Pedro y Don Miguel, y, al final, el triunfo del liberalismo...

Si Portugal seguía así, la política de «las luces» iniciada bajo Pombal, y el rumbo señalado a toda Europa por las ideas revolucionarias triunfantes, ¿qué ocurría con Brasil? Comenzando el arreglo interno de su propia casa, después de emancipados, sufría las mismas influencias generales que se hacían sentir en toda América, y a merced de los mismos agentes que maquinaban en las tinieblas.

Arturo Enrique Sampay trazó un estudio sobre la influencia de la Ilustración en la constitución argentina: Julio Ycaza Tigerino, en ligeras pinceladas trazó muy bien el papel desempeñado por el cosmopolitismo de la época de la Independencia en lo que afecta

a las tradiciones de los pueblos hispanoamericanos. Respecto a Brasil está todavía por hacerse un estudio similar.

Transcribiendo en el comentario al Código de Felipe II partes de nuestra primera Constitución, la de 25 de Marzo de 1824, Cândido Méndes pasa por alto el asunto. Apenas hay un punto suelto, pero muy expresivo. Después de señalar la importancia del régimen de los concejos en Portugal, su adaptación en los tiempos del Brasil Colonial, aquellas instituciones típicas del Senado, de la Cámara y de los Jueces Ordinarios elegidos por el pueblo, conocedores de las costumbres locales, en contraste con los Jueces de Foro, de formación romanista, nos presenta Cándido Méndes una de las medidas que más radicalmente contribuyen a sofocar las libertades de asociación de otros tiempos: la abolición de las Corporaciones de Oficio, sus Jueces, Escribanos y Oficiales, por la Constitución del Imperio, en el artículo 179, n. XXV.

Y comenta: «Esta medida, fundada en las ideas revolucionarias, es copia de uno de los artículos de los Derechos del Hombre de la Constitución Francesa de 3 de septiembre de 1791. Bajo el pretexto de dar más libertad al industrial, se somete esta gran masa del pueblo al predominio del capital, al que estorbaba el auxilio de aquellas corporaciones».

Se consagraba de tal forma el individualismo jurídico que éste permanecería en la primera Constitución Republicana, inspirando todavía muchos, de los preceptos de Código Civil.

La demolición de una de las piezas esenciales del Derecho Tradicional, fué, sin duda, lo que, en Brasil y en otros países, abrió ancho campo al liberalismo económico y a sus excesos.

Una reflexión cuidadosa sobre el asunto, en la estela de las lecciones de grandes maestros como Cândido Méndes de Almeida, permitiría a los juristas de hoy vencer definitivamente el individualismo sin caer en el socialismo, esa nueva forma de aquel Estado-Moloch, que el historiador y jurista maranhense denunciaba en la dictadura pombalina.

Intérprete de la formación histórica del Derecho brasileño, Cândido Méndes es también un guía para la renovación jurídica a la cual debemos tender.

JOSE PEDRO GALVAO DE SOUSA.

Sao Paulo (Brasil), enero 1953.

Iglesia católica y crisis contemporánea

SUPONE toda crisis un desequilibrio. La crisis contemporánea de la humanidad, crisis profunda, supone, pues, un desequilibrio profundo. Innecesario entrar en pruebas. Es una trágica realidad que se impone en el terreno de los hechos y que ha pasado casi a ser un «lugar común» en el mundo de los libros. Desde el punto de vista del criterio católico los hay ya resonantes. «La Europa trágica», de Gonzaga de Reynold, «La crisis de la civilización», de Belloc, «El humanismo integral» (desigual y discutible en tantos aspectos), de Maritain. «La crisis del mundo moderno», del egregio Leonel Franca. Novísimamente la voz ecuménica del P. Ricardo Lombardi transmite a todas partes el clamor alarmante de este mensaje y la urgencia de un reajuste que equilibre y estabilice. Recordamos todos los puntos fundamentales de la Cruzada de la Bondad por un mundo nuevo y circula ya en italiano su explicación amplia, hecha por el mismo P. Lombardi, en el convidador volumen «Per un mondo nuovo». No queremos repetir en estas líneas ideas expuestas ya con ocasión del paso del egregio jesuita por el Ecuador (1). Teniendo en cuenta y presuponiendo las ideas fundamentales de aquel mensaje —mensaje, recalquémoslo, que es en sustancia el

(1) Francisco Miranda Ribadeneira, S. I.: La Cruzada por un mundo nuevo. El mensaje del P. Lombardi en el Ecuador. Quito, 1951, «La Prensa Católica». 27 pp.

mismo de los grandes documentos y de los grandes requerimientos de Pío XII— insistiremos aquí brevemente en algunas modalidades que reviste entre nosotros la gran crisis humana, aspectos típicos de nuestra crisis nacional contemplados desde el ángulo del pensamiento cristiano y del ideal católico integral.

Crisis de la inteligencia

Característica fundamental del gran desequilibrio humano, aunque suene esto a paradoja. La gran civilización positivista y racionalista, la misma que engendró las grandes crisis sociales, descansa en infinitas ignorancias y en muchos desequilibrios mentales. Avance cuanto se quiera en el orden de las ciencias exactas y experimentales; retroceso en fundamentales problemas del conocimiento filosófico y escandalosas ignorancias en el campo de las disciplinas religiosas. ¿No es un síntoma más que claro que la filosofía en boga sea el «existencialismo», tan rudimentaria en sus esencias y tan negativa en sus conclusiones? Cómodo en verdad desdeñar la Metafísica, quizá por comprenderla poco... Pero ¿no son sus principios fundamentales base y orden de toda construcción de alguna solidez? Más cómodo todavía prescindir de las verdades religiosas, olvidarlas, arrinconarlas... Pero tal actitud ¿es científica? ¿Es al menos elementalmente racional? ¿Sabíamos que Kant y Voltaire, Renán y Spencer fundamentaron muchos de sus ataques en errores crasos de los que se avergonzaría un mediano estudiante?

Crisis de la inteligencia, de hipertrofia en ciertos órdenes y de atrofia en otros aspectos fundamentales, crisis por lo mismo de dispersión de los conocimientos ya que quien tiene ideas fragmentarias no puede fundirlas en un todo coherente: es un análisis que no cuenta con todos los elementos para la síntesis constructiva.

Por todo esto la crisis de la inteligencia es por esencia y eminentemente crisis de la Universidad y crisis de la cultura. No es cultura negar porque sí y desconocer sin más; no es cultura construir una parte y declararla el todo; no es cultura no comprender y rechazar... Y de todo esto han tenido y tienen la cultura y universidad contemporáneas, desvinculadas de las disciplinas religiosas y de los estudios filosóficos trascendentes. La Iglesia quiere los progresos científicos, los quiere y los estimula; pero para que sean más verdaderos y completos en sí y en sus relaciones con otras disciplinas y para que sean más humanos en sus aplicaciones, los quiere vinculados a los conocimientos religiosos; quiere que el hombre de ciencia, para que sea más hombre, y hombre de

más ciencia, conozca también las imprescindibles verdades religiosas y acabe con estas crisis de ignorancia y confusión, de desconexión y divorcio.

Mucho tenemos que trabajar en este sentido. Hay una crisis temerosa en la formación mental de los jóvenes, en la seriedad y hondura de sus estudios filosóficos, fundamento indispensable para toda construcción, especialmente para la construcción de un sólido edificio religioso, porque, muy al contrario de lo que se piensa, la Iglesia necesita el máximo desarrollo de la razón para el ahondamiento seguro de las convicciones religiosas. Crisis nuestra en la seriedad mental, en la asiduidad a un estudio reposado y reflexivo. De aquí que muy especialmente los estudios religiosos, aún en los centros católicos, son muy poco «estudio», es decir poquísima labor de análisis consciente y de asimilación fecunda.

Y aquí habría que hablar de la crisis de nuestra educación enciclopédica dentro de la cual, el estudiante, desde la escuela hasta la Universidad inclusive, pasa más o menos inconsciente, más o menos aturdido, por una interminable y ofuscadora película de informaciones y noticias.

Esto respecto de los elementos dirigentes. Respecto de las grandes masas, ciñéndonos al fundamental tema de la instrucción religiosa sólida, ¿logra el esfuerzo, tantas veces heroico de nuestros Párrocos y educadores, llenar el vacío enorme de la ignorancia colectiva y de la negación y el desconocimiento erigidos en sistema y en ley?

Crisis de la voluntad, crisis social

A la crisis humana del entendimiento que sistemática y gratuitamente cerró la entrada a todo lo religioso, siguió por fuerza la crisis de la voluntad. Las ideas engendran los actos y las ideas falsas o incompletas tuvieron que engendrar actuaciones injustas y vitalmente desenfocadas; salió Dios del entendimiento del hombre, su Moral se alejó de su vida. Sabemos —y repitámoslo bien claro— que el Capitalismo opresor e injusto, precisamente para ser todo lo opresor e injusto que quiso ser y que fué, comenzó por declarar verdad el principio anticatólico de que la Moral no tiene que ver con la Economía, de que en las relaciones entre el capital y el trabajo sólo debe imperar la libertad omnímoda, no cohibida por ninguna fuerza ni religiosa ni estatal (aquel Estado liberal «gendarme» hecho para salvaguardar todas las libertades y por lo mismo, también, todas las injusticias). Quien algo conozca de moral católica y haya hojeado los documentos eclesiásticos de siempre, sabe cómo son sustancialmente anticatólicos estos princi-

pios reconocidos por todos como los fundamentos de la crisis social. Brotó la Economía sin Moral, como brotó el Arte sin Moral, como brotó la vida privada en la que la Moral quedó también confinada al último de los rincones...

¿Nuestra crisis social? Que ella existe, es evidente, demasiado evidente. Y no digamos: ¡socialismo! Leamos las Encíclicas sociales, leamos los últimos documentos de Pío XII, para convencernos para siempre de que la Iglesia ha hablado y exigido mucho, de que habla y exige mucho.

Crisis social que es desequilibrio social. Desequilibrio en el que hay que equilibrar *todos* los factores de la convivencia social. El empresario y el capitalista (entendemos el que dispone de capital) y el propietario, tienen que informarse bien de los límites de sus derechos y de las obligaciones de su estado; tienen que saber del prudente «salario familiar» y de la sensata participación de las ganancias de que hablan insistentemente los documentos pontificios, de los límites de la propiedad y de las legítimas intervenciones del Estado en casos determinados.

Los trabajadores tienen también que recordar las estrictas obligaciones de justicia del trabajo honrado y la obligación del ahorro y la necesidad de una vida morigerada y cristiana.

Mientras se establecen los necesarios equilibrios todos tienen que ceder algo. El bien común manda que para el bien presente de todos los asociados contribuyamos a reparar aún los errores de nuestros antepasados y todo esto entra en el campo de la justicia social.

Y los dirigentes sociales tienen que tener conciencia clara de su responsabilidad. Hay que orientar el criterio *integral* de todos; hay que revestirse de desprendimiento para no hacer del bien colectivo y del remedio de los pobres el pretexto para el medro personal. Y hay que renovar la mística de la caridad y del desprendimiento para emprender en una gran cruzada por un orden social según el espíritu de Cristo, que es espíritu de muchos sacrificios y de muchas renuncias; orden social que es justicia y es amor, que es proselitismo y ansia de conquista, que no descuida los cuerpos y que se preocupa de las almas. Salario, vivienda, alimentación, el obrerismo en las fábricas y el campesinato, la educación y el trabajo de la mujer de clase media y humilde: problemas todos que reclaman el estudio y la preocupación efectivas de los dirigentes católicos.

Y al hablar de dirigentes sociales, indispensable tocar siquiera la importancia decisiva para este equilibrio anhelado, de la probidad en la Administración pública, probidad que tiene que ser la

primera condición para que podamos soñar en una restauración y no incurramos en un círculo vicioso de contribuciones y sacrificios por un lado y de desequilibrios cada vez mayores por otro. Y una vez más la Administración escarmentada debe abrir nuevamente las puertas a la Iglesia moralizadora.

Crisis de individualismo la crisis social contemporánea, la ecuménica y la nacional y porque es crisis de individualismos es también crisis de las divisiones. Erigidos los individuos en lugar de los principios ya no hay principios que fundan y agrupen a los individuos y como los individuos somos muchos, nunca podemos contar con la unidad apetecible y necesaria. Corresponde a los principios equilibrar también este desequilibrio, a los grandes principios hechos convicción en las mentes y llama propulsora en las voluntades.

* * *

Iglesia católica y crisis contemporánea. Iglesia católica e iluminación de las inteligencias; Iglesia católica y fortalecimiento de las voluntades.

El Ecuador católico tiene su Cardenal. Más cerca de Roma, más cerca del Vicario de Cristo, más cerca de Cristo. Acercamiento éste que tiene que ser aumento de luz en el pueblo por una mayor instrucción religiosa, aumento de amor y aumento de justicia para el cumplimiento de las obligaciones sociales y para la urgencia del apostolado social.

Conocemos que la Iglesia son sus Jerarcas; insistamos en que la Iglesia son también sus católicos. Sólo una labor de unión y colaboración estrechas resolverán nuestra crisis. Reflexionemos y obremos...

Francisco Miranda Ribadeneira, S. J.
Director de «PENSAMIENTO CATOLICO», Quito

COMENTARIOS

COMENTARIOS

El «Día de las Américas». El 14 de abril de 1890 se reunía en Washington la I Conferencia Internacional Americana. En 1930, por resolución del Consejo Directivo de la Unión Panamericana se creaba el Día de las Américas que desde 1931 se ha venido celebrando el 14 de abril. Esta conmemoración ha encontrado el máximo apoyo oficial, y todos los gobiernos han desplegado una intensa campaña de prensa y radio para conseguir que la fiesta rebasase la estrecha frialdad protocolaria de los actos oficiales. Y han conseguido sus propósitos ya que la conmemoración llega a la mayor parte de los americanos tanto en las capitales como en las ciudades o las últimas aldeas del Continente.

En este acercamiento obligado que por encima de las fronteras nacionales tiende a unir a los pueblos del mundo todo, el Continente americano viene desde 1890 dando un ejemplo digno de la más atenta consideración. Los intereses comunes han plasmado en la cada vez más eficaz Organización de los Estados Americanos, que como decía Mr. Truman el año pasado dirigiéndose como Presidente de los Estados Unidos a los miembros del Consejo de la O.E.A. «es una prueba bien palpable de nuestra convicción de que el esfuerzo cooperativo entre las naciones es esencial para prevenir la agresión, eliminar la pobreza y aumentar la libertad y felicidad humana. Para la realización de estos fines son de importancia primordial los princi-

consideraciones morales ni políticas imposibles de excluir, observada pedagógicamente, es sencillamente absurda y aun en el caso de que el sistema fuera adoptado en todos los grados y centros de enseñanza de un país, en la Normal dada su configuración y fines, sería el único centro donde siempre estaría fuera de lugar.-R. G. B.

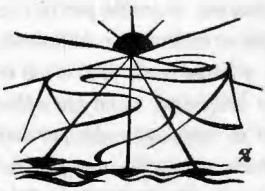

La paz americana. Hace unos meses en unos artículos publicados por «Le Monde», al tratarse de la política norteamericana, se concluía con esta expresión altamente significativa; seamos justos inclusive con los americanos. Con la citada afirmación quiero introducirme en este pequeño comentario sobre el gran discurso que Eisenhower ha pronunciado en el mes de abril.

El General de la «Cruzada» democrática ha atacado el problema de la Paz con el espíritu amplio, atrevido y generoso que ha sido patrimonio de los EE. UU., al menos en la evolución de su pensamiento político y en la forma de sentir los problemas el norteamericano medio. El Presidente ha replicado a la ofensiva de paz soviética con una exposición muy completa de los problemas que tiene presente el Mundo. Su diagnóstico tiene una similitud asombrosa con la forma de enfocar tales asuntos los hombres más caracterizados del pensamiento democrático europeo. Hay en las frases de Eisenhower un sentido cálido de lo que significa la fe, la creencia en una ideología, y la presencia del factor humano en toda auténtica diplomacia.

El plan norteamericano ha mostrado la política internacional de las dos superpotencias como reflejo de dos concepciones de la vida; yo preferiría hablar de dos actitudes antropológicas, con su obligada secuela en la valoración del fenómeno político. El bolchevismo ruso ha hecho de la política una mera técnica de la violencia, con la que desenvolverse en un Mundo enseñoreado por la astucia y la pervensión. El hombre soviético desconfía del occidental y tiene, a su vez, una ilimitada fe en los efectos de una técnica fría y calculada, en la que el pavor y la fortaleza física son los elementos decisivos. De ahí, que el comunista ruso sólo justifique una actitud de guerra latente frente al occidental; de una guerra que, por entablarse entre enemigos totales, no puede quedar sometida a ningún tipo de normación.

El totalitarismo soviético propende (por ser totalitario) a una diplomacia secreta en sus decisiones, pero propagandística en sus gestos. El hombre está ausente en las actitudes soviéticas, y sólo actúa el «genio» para perso-

nificar la voluntad mesiánica de un pueblo y de una clase destinada por la Historia a la salvación de todos.

Eisenhower ha opuesto a esta forma de concebir la existencia (a la vía de la paz del vencedor despiadado) el modo de concebir y entender al hombre propia del espíritu liberal y optimista del norteamericano sencillo y soñador (que se cree libre, aunque en realidad dista mucho de serlo). Los rasgos fundamentales de su discurso son el trasunto de la ideología, un tanto confusa del norteamericano. Y digo confusa, porque se entremezclan abigarradamente los datos pragmáticos (p. e. lo que supone el costo de un aeroplano de bombardeo) y los valores del espíritu; todos ellos indiscriminadamente estimados, como supuesto explicativo de la conveniencia de concluir con la guerra fría y proceder al Desarme.

La oferta de paz norteamericana tiene un simbolismo típicamente sajón; y es la importancia dada al factor económico, a la empresa hercúlea de reformar la faz de la Tierra para ponerla al servicio de los consumidores. La perspectiva de un gigantesco plan «Marshall», con el que superar toda recordada revolución industrial, constituye el fiel exponente de lo que puede ser una paz americana, en la que, presente el espíritu calvinista y puritano, se piensa que la posesión a la virtud y de la gracia se reflejan en las posibilidades operativas y creadoras de los humanos.

Frente al discurso de Eisenhower, un occidental puede apostillar con las reservas clásicas que nos impone una madurez espiritual e histórica desconocida por el americano; pero siempre le entenderemos y creeremos ver perfectamente reflejada en sus palabras lo que los EE. UU. han sido. Lo que no podemos entender jamás son los planes de paz propuestos por el temor histérico, de los que creen que retornan modalidades de épocas nigrománticas y que la paz se gana aniquilando física e intelectualmente al adversario. Siempre estará más próximo al europeo el optimismo aventurero de Eisenhower que el obscurantismo interesado y alicortado de algunos senadores.—M. A. N.

La enseñanza y la masonería en Filipinas. *Una conjura contra la enseñanza de la religión en las escuelas públicas de Filipinas, denunciada por el semanario católico «The Sentinel», provocó en aquel país un estado general de protesta y en algunos sectores un cierto aire de confusión. Pero más que el hecho en sí -tres altos funcionarios del Ministerio de Educación que toman*

parte en una confabulación masónica antirreligiosa- interesa destacar la situación ambiental que tal hecho denuncia y la reacción que el mismo produce.

Que el asunto era grave lo demuestra la circunstancia de que todos los obispos filipinos firmaran una pastoral colectiva dirigida a patentizar la vigilante y activa posición de la Iglesia en punto tan delicado. Ya el título de la pastoral conjunta, «Tiempo para hablar», es un índice claro del estado de cosas, que no era enteramente nuevo, aunque sí mucho más peligroso. Cuando un Senador, en el mismo Senado ante la justificada y valiente posición de los católicos, capitaneados por sus obispos, no tiene inconveniente en defender a los tres encartados contra una «tremenda campaña de vilipendio y vituperio» es que el sector más responsable ha perdido, lastimosamente, la capacidad de... «asombro». Además, ¿cómo tachar de intolerante a la jerarquía católica, si ésta ha empezado por decir a sus hijos «estáis actuando en esta controversia, no para obtener ninguna concesión especial para vuestra Fe, sino para salvaguardar un derecho esencial de todos los ciudadanos de todas las creencias?»

Y es en este último extremo donde la reacción general ha encontrado el talón de Aquiles de la ridícula y masónica conjura. Se ha dicho que tal hecho era anticonstitucional y al mismo tiempo contravenía determinados artículos de los Códigos Civil y Administrativo, pues tanto la Constitución filipina como ambos Códigos, garantizan la enseñanza de la Religión en las escuelas, previa petición y elección de los padres de los alumnos.

Paralela a esta reacción popular, las dos Cámaras Legislativas han realizado una «investigación de las tres personalidades educativas sospechosas de bloquear los artículos constitucionales», una de las cuales fué propuesta para subsecretario de Educación, a pesar de la ardiente protesta de los católicos.

Si esto es cierto, si los masones han procedido anticonstitucionalmente, no es menos cierto que ello no puede ser el único argumento para los católicos que suman más del ochenta y dos por ciento de la población filipina. Existen unos derechos que tal vez no registren las páginas de su Constitución política y unos deberes que obligan a defender, briosa y absolutamente, el tesoro sagrado de la religión. Por esto, es aventurado sostener, refiriéndose a este asunto, resuelto, quizá, cuando esto escribimos: «Bueno es que se defienda a quienes están en entredicho, pero mejor es que la defensa y el ataque vayan caracterizados por el patriotismo», pues, como muy bien afirma el Sr. Jaramillo en su magnífica campaña de prensa en la «Voz de Manila»: «El patriotismo que no viene de Dios... el patriotismo que no viene de una conciencia moral... no es un patriotismo».-A. B. J.

Dos músicos españoles. La música española contemporánea ha perdido dos figuras importantes. Conrado del Campo y Jesús García Leoz son dos nombres que no serán olvidados por la historia musical del siglo XX español. Cada uno de ellos representó un camino, una influencia y una preocupación diversas.

Alemania y Francia han sido las puertas por las que España ha saltado al campo musical de la Europa contemporánea. Ellas han sido los puntos de conexión que los músicos de la España de hoy han utilizado en su inquietud universalista y universalizadora. Un afán que, desde Albéniz —un piano a lo Listz, un impresionismo a lo francés, un alma a la española— está sintiendo deseos de emancipación, de libertad. Esto es: de autenticidad. Francia atrajo a Falla, a Albéniz, a Turina. Más tarde, a Rodrigo. Alemania atrajo a Julio Gómez, a Benito García de la Parra, a Francisco Calés. Pero entre todos descuella la figura de Conrado del Campo.

Este grupo, apegado a las formas germanas, resume en nuestra patria la llama perenne del más puro romanticismo. Un romanticismo enamorado de las grandes formas orquestales. Un romanticismo que, en Conrado del Campo se intelectualiza hasta llegar a la forma conceptuosa y densa del poema sinfónico a lo Ricardo Strauss. *La Divina Comedia,* el juvenil poema sinfónico de Conrado del Campo, es una muestra de esta ambición, de gran forma sinfónica, plena de ideas y pensamientos, filosófica casi. Una forma que el músico madura más tarde en su *Poema a los Caídos,* obra ésta de una construcción perfecta, de una terrible solidez, llena de un pensamiento que a nosotros se nos antoja, quiza demasiado lógico.

Pero Conrado del Campo no compuso sólo obras de concierto, pues fué característica en él —como en todos los grandes músicos españoles de nuestro siglo— una constante inquietud hacia el campo teatral. El luchó por la ópera española y produjo obras que pueden hacerse importantes, como son *La Malquerida, Don Alvaro o la fuerza del sino, Fantochines* y por último *Lavapiés.*

Poseía Conrado del Campo una seria formación musical que le facilitaba el dominio de todas las formas musicales, desde las piezas instrumentales y de cámara hasta las grandes construcciones sinfónicas y religiosas. Y era sobre todo el maestro entrañable de las jóvenes generaciones musicales a las que formaba con sus profundos conocimientos técnicos e ilustraba con su prudente orientación de músico honrado y serio.

Jesús G. Leoz es un caso distinto dentro de la música española contemporánea, Leoz se adscribe a un depurado impresionismo, con un acento per-

sonal y españolísimo, sin pintoresquismos —el gran peligro de la música española— con una despierta y equilibrada modernidad. Leoz escribió para el cine. para el teatro y para la sala de concierto. En el cine consiguió éxitos rotundos como en las películas *Un hombre va por el camino, Cielo Negro* y últimamente *La Laguna Negra.*

En su música de concierto debemos destacar su *sonatina para piano,* sus cuartetos, los *Cinco poemas, sobne poesías de Paredes,* espontáneos y tiernos y últimamente sus *Canciones sobre versos de Antonio Machado,* donde el músico se expresa con una voz personal y honda dentro de un españolismo sobrio, afincado ya en Castilla. El andalucismo dijo su última gran palabra en la obra inolvidable del sevillano Joaquín Turina. Pero será otro inmortal andaluz, Manuel de Falla, el que inaugurará al mismo tiempo el camino hacia una Castilla redescubierta, virgen aún, con su *Retablo de Maese Pedro,* la obra musical más importante de la primera mitad del siglo XX.

Leoz, siguiendo este mismo camino, nos legará una última obra, desgraciadamente inacabada: su ópera *Barataria.* De nuevo, como en el Retablo, un sentimiento alegre e inquieto musicando una de las más jocosas peripecias del inmortal libro cervantino. Una música ágil y desenvuelta, sencillamente moderna. Soberanamente española. Rodrigo nos está metiendo la alegría en las salas de concierto. Leoz ha querido metérnosla en el teatro. Pero su muerte prematura desbarató el intento. *Barataria* es una ópera inacabada, pero también es un camino abierto a las nuevas generaciones. Y éstas, no tienen derecho a defraudarnos.—M. S. P.

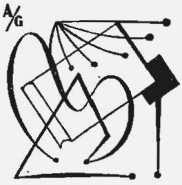

El anticomunismo de la O. D. E. C. A. *De los países centroamericanos, el más preocupado por el peligro comunista es, sin duda, El Salvador. Claro, que, y aquí radica el problema, es preciso preguntarse si este anticomunismo obedece primordialmente al deseo de mantenerse ligado a la política y a la economía yanqui. Y el mismo problema existe en Honduras, Panamá, Nicaragua y Costa Rica, todos los cuales se han manifestado unidos durante el viaje del Canciller del Salvador, Canessa.*

Hay un hecho revelador: la oposición a Guatemala. Esta unanimidad puede parecer significativa en cuanto demostración de una actitud francamente hostil de los países de la Organización de los Estados Centro-Americanos hacia el comunismo; pero tal significación disminuye cuando se advierte las normales relaciones mantenidas con Méjico, donde el filocomunismo juega un papel importante. Por ello se complica la cuestión pareciendo

que la política anticomunista centroamericana, obedece, más que nada, a principios económicos.

De esta forma puede entenderse la política salvadoreña en lo que respecta a sus relaciones con la O.D.E.C.A. y los Estados Unidos. Siendo un país económicamente débil, mejor dicho, que no ha ordenado sus propios medios para conseguir una economía independiente, se siente un poco a merced de los vientos capitalistas. Parecido es el caso de Panamá que ha acogido tan cariñosamente la ponencia del gobierno salvadoreño, relativo al anticomunismo de la O.D.E.C.A. Son razones económicas internacionales, sobre todo, las que le mueven a la lucha contra el comunismo, y éste se le presenta, no como demoledor de un sistema moral o ideológico, sino como desquiciador de su organización económica, basada en el intervencionismo capitalista -no es paradoja- yanqui. Son los propios norteamericanos quienes favorecen este planteamiento, ya que lo que ellos temen no es tanto el comunismo como el nacionalismo económico. Dicho de otra forma: porque la economía yanqui es la informadora de las economías particulares de la mayor parte de los pueblos centroamericanos se opone más a la posible liberación económica de estos países que al comunismo en sí.

Indudablemente no puede exagerarse en este sentido y son muchas las eficaces medidas anticomunistas que ha tomado el gobierno salvadoreño que, como el de Honduras, no reconoce al partido comunista, pero no deja de infiltrarse, bajo uno u otro nombre, la ideología filocomunista que siempre representará un peligro mientras el problema no se plantee en torno a su verdadero centro.-A. de A.

Estudiantes de Cuba. Un nuevo problema universitario ha venido a plantearse estos últimos meses en Hispanoamérica y esta vez ha sido Cuba el escenario de las huelgas estudiantiles. Huelgas prolongadas, con su secuela de disturbios callejeros, motines —en uno de los cuales encontró la muerte un estudiante al ser herido por la fuerza armada que intentaba disolver la manifestación—, y clausura temprana de la Universidad *Marta Abreu* de las Villas, que con su inauguración vino a llenar una esperanza del pueblo cubano.

Problema universitario, en suma, éste de Cuba, que reune, aproximadamente, las mismas características que los registrados en otros países: la juventud, siempre llena de inquietudes pero muchas veces falta de criterios; la Universidad, celosa cien por cien de su autonomía, queriendo imponer la disciplina ante tantos desmanes, aunque para ello deba clausurar el curso sin que éste haya terminado académicamente —medida, por lo demás, muy

bien vista por el pueblo cubano, al reconocer que semejante actitud obedece a la necesidad de hacerse respetar y poner coto a las continuadas extralimitaciones de la población estudiantil—; y el Estado, que se apresura a ver en cada manifestación de estudiantes, en cada huelga universitaria, el manejo de elementos extremistas, que más tienen de líderes políticos que de auténticos alumnos, y que se erigen en cabecillas, mientras la mayoría, abúlica e indiferente, ni se pronuncia por una determinada posición, ni asiste a las asambleas que se reunen para deliberar la postura a seguir.

No es de extrañar, pues, que se acuse a la Universidad de ser guarida de elementos extremistas, sectarios o partidistas, que, aprovechando la autonomía del primer centro docente del país, hacen valer su propia política contra la de los representantes del gobierno.

Indiscutiblemente, el universitario, no debe limitar su horizonte de atenciones al estudio, sin preocuparse de lo que ocurre a su alrededor. Una juventud conseguida según ese modelo, no podría ser cabal, y desgraciado el país que contase con jóvenes carentes en absoluto de criterio político y vital.

Pero también nos equivocaríamos si creyésemos que «actuar» quiere decir organizar algaradas y huelgas de cualquier género que provoquen, precisamente todo lo contrario de lo que se debería lograr.

Que las protestas vayan siempre inspiradas en la defensa de buenos principios; que no se dé lugar a intentar violar la autonomía de la Universidad porque existan indicios de que en sus sótanos se guardan armas; que no obliguemos a los Consejos universitarios a dar explicaciones a la opinión pública, porque ésta, a la vista de los lamentables sucesos ocurridos, juzgue que la Universidad hace causa común con la rebeldía y el gansterismo.

En último extremo, la institución universitaria ocupa un lugar muy destacado en la vida de un país para que deba descender a formar parte de sucesos, que, persiguiendo miras estrechas, están muy lejos de responder a la elevada y auténtica misión integral que corresponde a la Universidad.—A. M. G.

Un problema federal: la plataforma submarina. *La proclamación de Truman (1945) invocando derechos especiales sobre la zona marítima que se ha denominado plataforma submarina, no ha hecho sino crear una especial atención a un complejo sistema de cuestiones. Acertadamente ha señalado el Prof. de Luna que, si bien es cierto que con rapidez desconocida se ha impuesto una norma consuetudinaria en el orden internacio-*

nal, no resulta menos evidente que persisten infinidad de interrogantes que aguardan una adecuada respuesta. Acaso ¿es una de ellas la debatida cuestión de si tal zona corresponde al Estado de la Unión o a los Estados Unidos?

En 1946 Truman opuso su veto a la resolución del Congreso que afirmaba que la zona submarina correspondía al territorio de los Estados de la Unión. La Administración republicana ha lanzado una ofensiva en favor de la tesis que en la citada ocasión defendieran los congresistas. La resolución definitiva no se hará esperar y, con toda garantía, puede anunciarse que se impondrá la tendencia descentralizadora.

Al internacionalista, la cuestión no le ofrece graves dificultades. Todos los estudiosos del fenómeno federal (y me remito a la magnífica y clásica exposición de J. Kunz) saben perfectamente que la teoría del territorio en el Estado Federal tiene unas dimensiones que sólo corresponden ser falladas por el pacto de la Federación. Al derecho internacional común le es indistinta la solución federal o centralizadora, y caben tres situaciones territoriales: territorio de la Unión, territorio de los estados, y territorio con régimen especial (p. e. el Distrito de Méjico). La elección de cualquiera de ellas sólo puede ser estimada a la luz de unos conceptos políticos.

La disputa entre demócratas y republicanos corresponde a dos formas de interpretar el fenómeno político y el concepto de la Federación. El republicano es de mentalidad liberal y, por lo mismo, acusado defensor de la descentralización. El demócrata, ideológicamente, puede ser un herético con relación a la Escritura Liberal, y siempre sentirá una malsana propensión a la centralización y al burocratismo. Esto explica que los republicanos defiendan la competencia de los Estados y que los demócratas sean entusiastas de su atribución a la Unión. Nuestro comentario quedaría atrozmente mutilado de no pronunciarnos abiertamente en la disputa. Dos razones nos mueven en favor de la solución republicana, y son: 1) el federalismo es una feliz combinación de la eficiencia y la libertad, en la que se aspira a que toda función sea cumplida por el órgano más vinculado con el hombre, menos alejado y burocratizado, 2) la única posibilidad de limitar la deshumanización del Estado, consiste en corregir (en cuanto se pueda) la hipertrofia gubernativa. Y última consideración, y no de menor valor, es la económica; la atribución de la plataforma submarina a los Estados miembros supone una explicación económica más directamente encauzada a la satisfacción de las necesidades de la paz, de la vida del hombre situado entre el cielo y la tierra, y no la del héroe apocalíptico y peligroso para la sociedad que es el estado centralizado.-M. A. N.

La búsqueda de lo mejicano. El problema sobre qué sea —o cómo sea— el hombre de cada país; la búsqueda de su esencia, actualizada en su existencia histórica y en su estadio actual; la investigación de lo que es en él substancial y de lo que constituye nada más —y

nada menos— que propiedades y accidentes, es algo que preocupa mucho en la actualidad.

Lo único peligroso es que esa búsqueda de la esencia de cada país está siendo a veces fácil palenque para la exhibición de aficionados a la Filosofía.

Imaginemos el problema centrado en los países hispanoamericanos, en los que las notas esenciales comunes son de extraordinaria solidez y número, y la disquisición conceptual necesaria para encontrar las diferencias específicas centuplica, por tanto, su dificultad. Pretender entonces descubrir esa esencia nacional empeñándose en aplicar forzosamente, de la manera que sea, cuatro ideas leídas a Heideger, a Freud o a Spengler, y negando de paso aquellas notas que aparecen evidentes en el análisis de cualquier pueblo hispanoamericano, no pasa de ser un jugueteo insulso.

Y este es el caso que, en la búsqueda de lo mejicano, representan Leopoldo Zea, Emilio Uranga y Jorge Carrión. Los dos primeros tratan de encuadrar al modo de ser mejicano según las normas angustiadas de la Filosofía existencialista; el último, un psiquiatra, trata de buscar el por qué de lo mejicano a través del «mito» y la «magia» en que él ve envueltos a los pasados y presentes hombres de Méjico. La aplicación que Jorge Carrión hace de sus conocimientos clínicos a su paciente, que en este caso es todo el pueblo mejicano, demuestra a dónde se puede llegar cuando se pretende ofrecer como Filosofía cualquier otra cosa. En cuanto a Zea y Uranga, se diría que, antes de llegar a su interpretación de lo mejicano, se han creído obligados a triturar los conceptos de la Filosofía perenne. Por ejemplo, según Zea, la naturaleza del hombre consiste en no tener naturaleza en el sentido tradicional; y la esencia del hombre carece de esencia. A estas doctas especulaciones podemos añadir las que expresa Uranga cuando hace la importante afirmación de que, ontológicamente, el ser del hombre es accidental, y precisamente la insuficiencia que él atribuye al mejicano se basa sólo en la insuficiencia de su ser como accidente. No es preciso ser muy sagaz para adivinar qué interpretación de lo mejicano puede luego brotar de tan «sólida» base.

Realmente, al tratar de esta cuestión, sería e interesante, de la especulación sobre el modo de ser mejicano, nos apenaría un poco tener que expresarnos como se hace en el fogoso artículo que sobre el tema publicó el n.º 587 de «La Nación», con su valiente ímpetu acostumbrado. Preferimos terminar deseando que en una investigación de ese tipo se parta siempre de un mínimo de seriedad y de verdadera formación científica.—J. C. P.

Convenios culturales con el mundo hispanoamericano. *El año en curso se inició pródigo en manifestaciones de un alto significado: nos referimos a la celebración de convenios culturales entre España y los países de Hispano-América, como vehículo para dar mayor extensión y firmeza a lo corriente que ya, de hecho, se había establecido en el ámbito intelectual. Cada año era más numerosa la afluencia de estudiosos de aquellos países que venían a nuestra patria a refrescar la savia que en siglos pasados bubo de alimentar a sus Universidades. Y cada año, también, eran más frecuentes los viajes de nuestros intelectuales y artistas a las urbes americanas de habla española.*

Apenas iniciado el presente año, el 27 de enero, se firmó el acuerdo cultural Hispano-Dominicano, que acaba de pasar a las Cortes para su ratificación. El 11 del pasado mes de abril, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se firmó un nuevo convenio cultural entre España y Colombia. Y, en el Consejo de Ministros celebrado en el Alcázar sevillano el día 24 del mismo mes de abril, se estudió el convenio cultural con la república del Ecuador. Esta sucesiva reiteración de acuerdos de la misma índole, es patente signo del decidido propósito de continuar por el camino iniciado en busca de las relaciones más trascendentes que pueden establecerse entre naciones hermanadas por una misma raíz de consanguinidad y de historia. Nada puede unirlas tanto como la conciencia de una identidad de sentimientos, de lengua, de costumbres, de religión de cultura en una palabra. La coincidencia de intereses económicos, de directrices políticas, de conveniencias estratégicas, puede acercar a dos países en determinados momentos, pero la contingencia de esas circunstancias puede separarlos con peligrosa facilidad. Por el contrario, los lazos espirituales que entre ellos se establezcan, por su mayor dignidad y superior jerarquía en el mundo de los valores, permiten superar, casi siempre, las diferencias que en otros órdenes pueden producirse.

Por eso debemos contemplar con sincera complacencia el camino emprendido, cuyos frutos, a no dudarlo, serán mucho más óptimos, en el futuro, de lo que a primera vista pueda discernirse.

Refiriéndonos, por ejemplo, al convenio cultural celebrado con Colombia, -que puede servir de modelo por su amplitud y por la sabia doctrina que encierra-, su preámbulo, al decir que «los Gobiernos de España y Colombia consideran que los principios tradicionales católicos, la lengua y la historia que les son comunes constituyen la base esencial de sus respectivas nacionalidades», descubre y pone el dedo en la llaga de una verdad por desgracia mucho tiempo olvidada. En ese mismo preámbulo, se subraya el beneficio que a los pueblos puede prestar una mayor vinculación cultural con el desenvolvimiento de su intercambio literario, artístico y científico, y se muestra el camino que, sin disputa, deberían seguir los distintos círculos de cultura de la humanidad en las

tendencias federativas actuales, en búsqueda, muchas veces por equivocados derroteros, de una cooperación internacional, como premisa de la ansiada paz universal.

En el convenio hispano-colombiano, no solo se regula el intercambio cultural que, de hecho, se venía desarrollando en los últimos años, sino que se adoptan también normas para que conferenciantes, profesores y becarios, grupos artísticos, literarios y científicos, puedan trasladarse de uno a otro Estado, se establece la convalidación automática de títulos académicos y el reconocimiento de estudios especiales para el libre ejercicio de las profesiones, se garantiza con mayor firmeza la propiedad intelectual, exonerándola de trabas formalistas, y se prevé el establecimiento de salas, destinadas a cada una de las naciones en los museos de la otra, así como la creación de secciones especiales en las bibliotecas públicas. Y, sobre todo, -dada la enorme difusión y transcendencia que hoy tiene el séptimo arte-, es digno de notar que el intercambio de películas, noticias y emisiones radiofónicas, queda, por fortuna, fiscalizado, al prohibirse aquellas que puedan atacar los fundamentos culturales, o herir los sentimientos, de cualquiera de ambos países.

Es preciso que esta nueva luz no se obscurezca ni debilite, sino que, por el contrario, extienda en fechas próximas su beneficiosa luminosidad sobre el resto de los países hispano-americanos, vivificados por la misma esencia católica que dió vida a su común cultura.-M. L. M.

Escuelas radiofónicas en Colombia. Colombia vive actualmente intensos y fecundos momentos de reestructuración católica y social. Los recientes Congresos de Problemas Rurales y Radiodifusión Católica así lo proclaman. En el segundo de ellos, dentro del temario general de las conversaciones, se incluyó un punto de vital importancia para la vida católica nacional: la radio como instrumento de apostolado. Y es que la jerarquía colombiana ha sabido aquilatar debidamente la significación y magnitud que encierra la radio en la labor evangelizadora y cultural, y ha comprendido que la existencia de un proletariado rural, desligado de la tierra que cultiva, conduce a muchos males que es urgente remediar. El campesino encuéntrase muchas veces desvinculado de sus pastores, en actitud incierta y espiritualmente precaria por falta de la necesaria ayuda y urgente orientación que requiere del sacerdote.

En la Provincia colombiana de Boyacá, valle de Sutatenza, con el fin de enriquecer la vida espiritual de los campesinos, el padre José Joaquín Sal-

cedo Guarín, tuvo la feliz idea de crear un sistema de escuelas radiofónicas destinadas a ellos. De este modo, cotidianamente se llevaba el mensaje cristiano y cultural a los hombres de campo de dicha provincia. Esta iniciativa particular, encaminada por dicho sacerdote en el movimiento de Acción Cultural Popular, ha sido oportunamente respaldada por el gobierno nacional colombiano, el cual destinó la suma de trescientos cuarenta y cinco mil pesos a la compra de una poderosa emisora que ha hecho posible extender las escuelas radiofónicas a todo el País.

Como coronación brillante a tan imponderable labor pedagógica campesina, S. S. ha dirigido un especial mensaje a la nación colombiana con motivo de la inauguración de la nueva planta transmisora de Sutatenza. El Santo Padre embargado de una desbordante emoción, se ha dirigido así, a sus «amadísimos hijos campesinos» recordándoles que la radio como otras tantas maravillas de la técnica moderna, es un precioso don del Señor que es imprescindible emplear para la difusión de la educación cristiana, para colaborar en la elevación intelectual y moral de las naciones. Después de destacar la paciente y árdua labor de Acción Cultural Popular, el Pontífice en este saludo especial pleno de aliento —de ese aliento paternal que conmoviéndonos tan hondamente nos impulsa a más prósperas realizaciones— lleno de intimidad y amable comprensión, los ha felicitado por el feliz logro de esta campaña destinada al proletariado rural. «Felicitaros, sí, —les ha dicho— pues sabemos con cuánto cariño habéis acogido estas escuelas, cosa que demuestra el interés por vuestra formación cristiana, al mismo tiempo que vuestra comprensión y vuestra buena disposición; felicitaros, porque recibís un gran bien, una felicidad más que el Señor os ofrece para completar vuestra formación cristiana, base fundamental de todo auténtico progreso».

Que prosperen —lo deseamos muy sinceramente— entidades como ésta con una evidente preocupación social, para orientar convenientemente al campesino hispanoamericano, tantas veces utilizado y vulnerado por elementos izquierdistas que con su demagogia de subversión y resentimiento, han tratado —y tratan actualmente— de descaminarlos de su verdadero fin. Que las ondas de Radio Sutatenza, como lo ha pedido el Papa, «estén siempre en la senda del bien y que no sean solamente centro de irradiación, sino también centro de atracción de muchas almas, unidas a través de ellas por los vínculos de la creación, de la comunidad de ideas y principalmente de la caridad».—C. D. P.

INFORMACION CULTURAL

El Asilo político y la Comunidad internacional

I.—La actualidad del tema

MIENTRAS los internacionalistas clásicos se ocupaban del «derecho de asilo», coincidían en afirmar que se trataba de una institución internacional propia del Derecho internacional americano y desconocida por el ordenamiento jurídico común. Esta tesis era aceptada por los internacionalistas hispanoamericanos y por los europeos. Entre los argumentos que se esgrimían en favor del particularismo del Derecho internacional americano, figuraba, en todo momento, y en primera línea, la especial atención consagrada al asilo diplomático, a diferencia de los preceptos del Derecho internacional común que no los reconocían como institución obligatoria.

El viejo planteamiento del tema ha quedado totalmente superado por las nuevas circunstancias. Si bien es cierto que siguen siendo los países hispanoamericanos los adelantados en la tarea de hacer del asilo un elemento capital del Derecho internacional, no es menos evidente que todo el movimiento internacional se ha orientado resueltamente en favor de una adecuada reglamentación de esta institución. Prueba fehaciente de tal corriente la tenemos en los trabajos del *Instituto del Derecho internacional* (sesión de Bath, 1950), su inclusión en los anteproyectos preparados por la *Comisión Permanente de los Derechos del Hombre* (ONU), y la actividad

desplegada por otros organismos, en los que, por medios muy distintos, se toca el inmenso problema de la seguridad y libertad de los hombres (así en las cuestiones de refugiados, exilados, etc).

En la actualidad (mayo de 1953) el *Comité de juristas de la Organización de Estados Americanos* está estudiando un proyecto sobre «Asilados, Exilados y Refugiados Políticos». Las discusiones han sido tormentosas y constituyen un magnífico dato para evaluar hasta qué grado las actuales circunstancias políticas influyen en la ordenación de una institución jurídica, que como el Asilo, tiene unas dimensiones que afectan inmediatamente a la concepción que se tenga sobre la política y el ejercicio del poder.

Los juristas españoles, acaso por su interpretación clásica y humana del Orden Jurídico internacional (herencia de nuestros grandes teólogos y juristas), o bien por la trágica experiencia de la guerra civil, han comprendido la significación decisiva que puede tener el «Derecho de Asilo» en un período de inestabilidad social en el que las interpretaciones pluralistas tienen que abrirse paso para superar la caducidad del régimen estatal y esperar a que nuevas fórmulas consigan situar, con la dignidad que le corresponde, al Hombre, seguro en el Mundo frente a la amenaza constante de la violencia, la arbitrariedad y la anarquía. Han sido los internacionalistas españoles, los que en 1951 (reunión del Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho internacional) coronaron, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, tras el trabajo de unas sesiones de estudios sumamente interesantes, la empresa de articular un proyecto sobre el Asilo y de poner bien de manifiesto el fundamento ideológico que le servía de basamento. Lo esencial en el proyecto no era la reglamentación detallada del funcionamiento del asilo (con tener una excepcional importancia), sino mas bien la declaración rotunda de que la mencionada institución era el más fiel reflejo de una concepción del Derecho internacional que se confiesa incompatible con toda exaltación totalitaria del poder político y que proclama el principió de la defensa del hombre y de sus derechos fundamentales como la meta de toda organización de la Paz. Es en este espíritu, fundidos amorosamente con lo que de universal y humano ha tenido la presencia del español en las lides del Derecho, como queremos esbozar algún punto del problema del asilo internacional.

II.—Algunos conceptos

Los juristas americanos han abordado el estudio de una convención sobre asilados, exilados y refugiados políticos. Las expre-

siones utilizadas obligan, a todo comentarista, a precisar cuál es el verdadero alcance de las mismas, con el fin de comprender la amplitud del problema. En la búsqueda doctrinal y de precedentes, inmediatamente surge la duda de si tal vez la enunciación no ha sido mutilada, o si, por oposición, se trata de una descripción excesivamente vaga y abigarrada.

La vida social y el orden jurídico quedan constantemente planeando sobre un doble horizonte: la autoridad y la libertad. La dimensión social del «ser humano» la infunde una solidaridad que constituye fiel expresión de una homogeneidad de base. La personalidad humana se traduce por una libertad, una intimidad y una amplitud de panorama espiritual que constituye el fiel exponente de la heterogeneidad implícita en la vida humana. Cuando M. Hauriou nos hablaba de lo político y lo jurídico, parecía querer destacar esta doble línea (perfectamente captada por Ortega y Gasset) en que se teje toda la existencia humana, afincada en una Sociedad (estructurada por un Poder) y movida por un sistema de normas jurídicas (inspirado por el ideal de libertad e individualidad). El Hombre está íntimamente en su propio «Mundo» pero «está» en tanto y en cuanto puede sumergirse en el drama universal de toda la existencia. De ahí su individualidad y su trágica y salvadora solidaridad.

La relación entre la comunidad política y el hombre se pone de evidencia mediante la pertenencia de todo hombre a una sociedad política. Algunos internacionalistas (François) han discurrido sobre la posible comprensión de la nacionalidad como una fórmula universal de atribución de hombres a distintas unidades administrativas. Los juristas demoliberales se imaginaron la conclusión de un contrato sinalagmático en el que Estado y Hombre pactaban una serie de prestaciones, que hacían del uno súbdito y del otro protector y guardián. En todas estas modalidades doctrinales palpitaba la idea de que Hombre y Estado deben quedar funcionalmente relacionados, orgánicamente penetrados y no fusionados por el mero efecto de una decisión desalmada del poder.

El Hombre puede hallar su «Estado» hosco y cruel; cabe que la persona humana sienta que su «Estado» no le dispensa la protección que le debe; es históricamente experimentable la existencia de unas vidas que se consumen ante ia incapacidad espiritual y material del Estado. Así se acumulan las razones que mueven a la expatriación del Hombre.

Las concreciones de esta «expatriación», que la historia política y jurídica ha ido granando, son: emigración, refugio, asilo,

exilio y apatridia. La conexión de todas estas realidades jurídicas es de tal intensidad que en el lenguaje corriente se habla indistintamente de todas ellas. Mas un análisis cuidado del problema deberá tratar de resaltar unas diferencias que nacen: 1) del motivo que explica la expatriación; 2) de la amplitud histórica que adquiere; 3) del régimen jurídico que se le aplica; 4) de la internacionalidad de las soluciones.

El Hombre puede «huir» de su «Estado» ahuyentado, como fiera salvaje, a la que una «física de la fuerza» quiere convertir en materia de experimentación. El Hombre abandona su «Estado» porque en él no encuentra el bienestar indispensable y apetecido por todos (no el bienestar del pragmático, del aventurero capitalista; el bienestar moral y apacible del que sigue el ideal estoico de una vida apacible y serena, o la más perfecta imagen humana del cristiano, que quiere hallar la libertad del espíritu necesaria para trascender de la vil materia). El Hombre se aparta de su «Estado» en situación de derrotado, al no haber podido convivir bajo la férula de unas concepciones políticas que herían en lo más profundo su propio ser de «existente y pensante» (en la significación de Pascal).

Los internacionalistas, al abordar el problema de las emigraciones, muestran una historia que nos exalta. Si el deseo de riquezas estimuló a muchos en su empresa de expatriación, son infinitamente más los que fueron a poblar tierras descubiertas, o cambiaron de tierras, llevados por el deseo de defender unas concepciones políticas y espirituales, por no querer someterse a sistemas que le resultaban opresores. Con las guerras de religión y las crisis políticas del Viejo Continente se trazan las grandes líneas de la emigración de los siglos XVII y XVIII.

Tres convulsiones históricas, auténticamente colosales, darán a la emigración una intensidad desconocida. La ola de pánico de 1789; las jornadas de 1917-1923; el reino de las tinieblas del «Mundo totalitario» (gamado y rojo) de 1935-1953. El emigrado se convierte en exilado y refugiado. En este fenómeno (de masas, de grupos sociales) la nota destacada es la dimensión colectiva que adquiere la emigración. Es que la «Sociedad Política», que es dialéctica y forcejeo de intereses y pasiones (Freyer) no ha conseguido imponer el «marco» que puede cobijar, sin exterminar, esas oposiciones. En razón a la insolidaridad y agresividad de esos grupos, la Sociedad Política experimenta una escisión, una mutilación, y queda sobre el «terreno» el grupo vencedor, y en el exilio el desterrado. La gravedad del hecho no puede escapar al análisis del pensador imparcial. En el mejor de los supuestos, el citado

acontecimiento es la prueba de un fracaso, de la caducidad de una sociedad. El jurista y el intelectualista podrán permitirse el lujo de insistir en la continuidad histórica de la Sociedad amputada; el sociólogo tiene que declarar la defunción de la Sociedad y el nacimiento (cesáreo y quirúrgico) de otra nueva. Cuando la ruptura con la «Sociedad Estatal» no adquiere esa proporción colectiva, cuando sólo es la quiebra individual de una lealtad, entonces el fenómeno cabe perfectamente dentro del concepto clásico del asilo político.

Nosotros creemos que en esta ruptura política del Hombre con «su» Estado palpita y se exterioriza el fracaso de una forma de haber querido actuar el Estado en cuestión. El emigrante, al marchar de su tierra natal, proclama (aunque sentimentalmente nada esté más lejos de él que tal intención) el hecho notorio de que su «Estado» no constituye «ese clima moral» que el pensamiento griego quiso dar a la Polis; a esa «polis» como único modo de vivir libremente. Cuando un grupo social huye o se ausenta, al tomar tal decisión lanza al Mundo un grito de denuncia, y dice que su «Estado» no es la personificación de ese orden de paz y convivencia que había nacido para hacer del lobo un ángel (Hobbes). El «asilado» es el testimonio de una desconfianza, de una reserva frente al Estado. Sócrates prefirió tomar la cicuta que desobedecer las leyes y expatriarse; pero Sócrates toma tal heroica actitud porque cree en el valor de las Leyes. El exilado ha perdido la fe en sus «leyes», que es tanto como decir que ha renunciado a una propia creencia.

III.—El Asilo y las estructuras sociales

Los sociólogos y los historiadores, en sus trabajos de investigación sobre las crisis sociales y políticas, acusan la importancia excepcional que tiene el sentido de las estructuras sociales. Es enormemente frecuente ver hoy empleadas las expresiones de «verticalidad» y «horizontalidad», para testimoniar dos módulos de vida social y política. La «verticalidad» parcela la Humanidad y la aisla dentro de bastiones herméticos y agresivos: La «Verticalidad» nace con las «marcas» germanas y proclama su apoteosis con el nacimiento del Estado Moderno, nuevo señor feudal encerrado en sus fronteras y en el dogma de unos derechos fundamentales (expresión viva de una salvaje insolidaridad, como acertadamente expusiera G. Gidel). Toda la evolución del Estado Moderno ha sido un peregrinar trágico y fatal de una forma de sociabilidad que estaba bajo el influjo decisivo

de un estímulo demoníaco. La «verticalidad» del Estado culmina con el complejo totalitario. Han dicho los investigadares de la Universidad Europea de Brujas que el totalitarismo es el reflejo de una sociedad de masas. Yo añadiría que es el exponente de una Sociedad de Masas y el deseo de que tal situación gregaria se eternice y quede ordenada bajo el imperio de una visión del hombre técnica y matemática. El Totalitarismo procede a una desintegración de la sociedad en proporciones absolutas (Mannheim); rompe toda posibilidad de crear auténticos grupos sociales autónomos y hace de todo hombre un elemento vertical, afilado como lo es la partícula de la materia, la célula de un tejido, la pieza de un engranaje.

La horizontalidad supone la asociación orgánica de los hombres. Es una agrupación natural por su riqueza de dimensiones. Los hombres quedan atraídos por infinidad de lealtades; todas ellas reflejos de la complejidad del ser humano. Esta horizontalidad tiene raíces cristianas y medievales que nadie puede desconocer. Su manifestación ideológica actual se encarna en las interpretaciones pluralistas, en el sindicalismo y en el personalismo católico.

Sobre estas dos estructuras tenemos que tratar de situar la historia y la comprensión del Asilo Político.

Todos hemos oído hablar del Asilo Medieval. Las iglesias, monasterios, universidades tienen sus propios fueros y una exención jurisdiccional. El Estado era un símbolo que significaba la existencia de una entidad superior que venía a ser el árbitro y el juez de paz en los posibles litigios entre los grupos menores. En aquella auténtica horizontalidad, todo hombre estaba adherido a fuerzas y grupos sociales que le prestaban cobijo y amparo. La riqueza humana era de tal intensidad que podía solicitar la paz y la protección llamando a puertas muy diferentes. Ese fué el Asilo Medieval; reflejo de un pluralismo social y de un fuerte humanismo.

Con el Estado Moderno la verticalidad se impone. Paulatinamente se excluye la acción de los grupos menores. Con Rousseau el Estado y la Nación se hacen totalidad y tiranía. Dentro del Estado sólo existe un poder de decisión. La Soberanía, que es una e indivisible, será una propiedad que el Estado monopoliza. El hombre se convierte en un objeto sobre el que los Estados negocian y crean relaciones jurídicas (tal teoría del hombre objeto domina en los trabajos clásicos de Knubben y Quadri; su realización política será la del hombre-mercancía del que nos hablará Georgiu). En tal situación, al Hombre no le queda otra posibilidad de

salvación que la de recurrir a la protección que pueda dispensarle otro Estado. La verticalidad ha hecho presa en los hombres; pero más tarde se precipitará sobre los Estados. Vattel, al hablarnos de que todo pueblo débil puede denunciar el pacto de protección que firmara y buscar un nuevo protector, indicó (sin presumirlo) la formulación futura de la ley de la servidumbre de los Estados. Hombres y pueblos, para escapar de una tiranía, tenían que aprestarse a firmar la póliza de una nueva dominación. Sobre este esquema horizontal surge el Asilo Diplomático.

La superación, la síntesis deseada, tiene que llevarnos a un orden en el que lo vertical y lo horizontal se fundan (no en vano la imagen del cristiano nace de las dos dimensiones del Gran Símbolo). El hombre quedará inmerso en un orden plural, y éste, como nuevo sistema estelar, tendrá en la Comunidad Internacional el signo de la paz, de la consolación y la concordia (ya Dante y Bártolo, al hablar de su imperio y de su monarquía, pensaron en la acción pacificadora, de Rey de Reyes, que debía corresponder a la futura Comunidad Internacional).

IV.—Intervencionismo y Asilo

El honesto y veraz estudioso del Asilo no puede cerrar los ojos a una triste realidad, y es la fusión malsana que puede darse entre asilo e intervencionismo. La historia nos abruma con datos que ponen bien al descubierto hasta qué punto el asilo ha sido utilizado interesadamente por muchos Estados para crear dificultades a otros y para convertirlo en arma de penetración política. Querer negar este hecho; dejarse llevar por una pretendida exaltación liberal y humana, que antepone la libertad de un hombre a la sojuzgación de un Pueblo, es pecar por exceso y venir a parar labrando nuevas y más poderosas cadenas de opresión. Lo que se impone es una revisión de la figura del asilo diplomático para situarle en un nuevo orden de cosas que le haga más viable.

Los internacionalistas han trenzado una relación histórica y lógica entre asilo e intervención. Se ha hablado (y con razón) del asilo como una especial manifestación de lo que fueron las intervenciones humanitarias. La historia de aquellas intervenciones desembocó en las jornadas tristísimas del siglo XIX, en las que, bajo el lema de una intervención de humanidad, se procedió al reparto y dominación de la zona balcánica. Resulta triste constatar esa malsana tendencia de los hombres a revestir con las palabras y las ideas más nobles las acciones más viles (de tal pasión farisaica de

los «bien pensantes», es la obra de Mauriac una magnífica exposición y una sincera denuncia).

La política de intervención utiliza el asilo de muy diversas formas. Queremos destacar cual será la sintomatología actual. El agitador político no puede presentar en la actualidad las mismas características que en la época de la revolución histórica y romántica de la barricada. Frente a las posibilidades de represión de que dispone el poder estatal, el luchador político tiene que montar una acción de gran estilo. Toda oposición política en el esquema vertical tiene que ser pensada sobre la base de poderosas asistencias exteriores. La versión totalitaria de la política crea obligadamente el fenómeno de las quintas columnas (forma única de combatir dentro de un esquema vertical). De este modo, todo actuante político planea su combate apoyándose en la solidaridad de poderes extraños (hoy esta afirmación resulta de una veracidad meridiana). En tal coyuntura, la eficiencia política está en razón directa de la intensidad de esa solidaridad. Es, por esto, por lo que las «internacionales» tienen unas posibilidades mayores de actuar políticamente. El asilo queda ya de antemano pactado; es como una cláusula de seguro que se incluye en la colaboración de acción política. Pero, a partir de tal mutación en la acción política, percibimos que el futuro asilado se ha convertido en un instrumento del poder que promete el asilo (en el nacismo y bolchevismo tenía el fatal desenlace del sacrificio del agitador, entregado diabólicamente al enemigo). La segunda fase de la empresa de colaboración en la agitación política hace de los instrumentos de poder (del Estado protector) los centros de la acción proyectada. Las embajadas, centros extranjeros, agencias publicitarias, de prensa, radios y sociedades extranjeras, son los instrumentos de apoyo de esta acción política. De hecho, el agitador actúa ya como un asilado en las jornadas preparatorias de su «actuación». Concluída la revuelta, y fracasado el intento, se procede a cumplir el compromiso de Asilo. El asilado (al salir del Estado) se transforma en un agente político en el exilio que sigue maniobrando. Yo admito (y muy voluntariamente) que mi exposición resulta un tanto exagerada.No se trata de describir una situación dada, sino más bien de indicar una posible (y casi obligada) tendencia.

Esta política del asilo, este intervencionismo, además de tener todos los peligros implícitos en el intervencionismo estatal (y apunto ya la causa del daño), da nacimiento a una política discriminatoria del asilo. Lo decisivo ya no es el amor y ayuda al perseguido; lo esencial es la asistencia al combatiente aliado. De este modo, el hombre que no tiene pactado una servidumbre política,

corre el grave riesgo de haber luchado como un francotirador y encontrarse con las puertas cerradas de toda potencia a la que se solicita asilo.

Es la nota estatal del asilo —y de la intervención—, la que corrompe todas las buenas propiedades que pudiera llevar latentes el asilo diplomático. Resulta obligado pasar de la fórmula estatal del asilo a la modalidad internacional del mismo. Esto nos lleva al problema del asilo y los derechos del hombre; del asilo y la visión funcionalista del Derecho Internacional.

V.—Los Derechos del Hombre y el Asilo

La relación entre el Asilo y los Derechos del Hombre no es negada en la actualidad por ningún especialista. Argumentos históricos, doctrinales y positivos aportan toda suerte de razones con las que apoyar el aserto. Bastaría la inclusión del asilo en los proyectos de la *Comisión Permanente de Derechos Humanos de la ONU*, para que nadie pusiera en tela de juicio nuestra afirmación. Existe un dato más en mi favor, y este lo tenemos en la evolución experimentada en la práctica anglosajona sobre el asilo. Los anglosajones se han inclinado por aceptar el Asilo (en determinadas circunstancias), alegando precisamente la necesidad de defender los derechos sagrados del hombre (en tal sentido lo estudia Miss Felice Morgenstern).

Lo que yo quiero precisar es el sentido y alcance que tiene esa consideración del asilo como derecho fundamental. Un examen técnico-jurídico de los derechos subjetivos fundamentales (los personalísimos en la terminología germana) nos pone de relieve hasta qué punto lo decisivo no es tan solo la «zona de conducta humana protegida» sino la forma de dispensar esta protección (el fenómeno está perfectamente visto en el Derecho Internacional por Kaufmann). Si así debe entenderse la figura de este derecho subjetivo, llegaríamos a la conclusión de que el asilo es (y solo así puede entenderse) una medida de protección de otros derechos humanos.

El carácter instrumental del asilo no ofrece graves dificultades en cuanto a su comprensión. El profesor Scelle utilizó (precisamente en el caso Haya de la Torre) la teoría del desdoblamiento funcional para explicar el asilo. Y tal teoría queda perfectamente integrada en una visión funcionalista de nuestro derecho.

Cuando los anglosajones argumentan sobre la admisión del asilo, lo hacen partiendo de una situación de anarquía y de inseguridad que impide al hombre servirse de los instrumentos jurídi-

cos normales de protección. Es, en tales circunstancias, cuando se produce una especie de subrogación o sustitución, de manera que otro poder procede a dispensar la garantía jurídica que en tales circunstancias el Estado competente no está en condiciones de garantizar. Para mí el asilo es un fenómeno más que añadir a la lista de síntomas que indican el carácter primitivo e imperfecto que tiene aún el orden internacional. Nuestro orden internacional es societario y oligárquico. En defecto de un órgano supranacional (aún inexistente) que efectuará la protección del hombre, los Estados realizan una acción que tiene naturaleza de simple recurso, o sustitutivo. Esta versión puede tener dos modalidades: a) los Estados prestan individualmente su asistencia; b) los Estados, por medio de una acción concertada (de su propio cuerpo diplomático acreditado), ejercen esa defensa. Dentro del carácter imperfecto del sistema, no cabe la menor duda de que esa intervención colectiva supone un evidente progreso.

De momento podríamos contentarnos (como etapa transitoria y provisional) con lograr la siguiente situación: internacionalidad de la regulación normativa y actuación colectiva en las medidas ejecutorias. Una declaración de derechos fundamentales del Hombre constituiría la base normativa internacional. La intervención colectiva de los Estados podría ser la modalidad provisional de ejecución. En definitiva, ello obedece al proceso constante de la evolución de las formas sociales, en la que primero surge como nueva cualidad el problema y después se suscita el instrumento idóneo.

VI.—Asilo y calificación del delito

Siempre constituye un problema grave el de determinar la naturaleza del delito que permite la concesión del asilo y el precisar quién será el que proceda a la correspondiente calificación. No se requiere un examen muy prolijo para comprender cuáles son los intereses y las dificultades en presencia.

Todos sabemos que la figura del asilo constituye el reverso de la extradición. La línea de demarcación la traza la naturaleza del delito o acto imputado. Si se atribuye al Estado asilante tal actuación, puede correrse el riesgo de dar un arma más a su política intervencionista. En el supuesto de conferir al Estado nacional del asilado la potestad de calificar la acción, venimos a parar en un peligro mayor, pues muy pocas veces tal Estado consideraría que se trata de un acto estrictamente político. El hecho de que se presente un problema de «calificación» y se acuda a los

criterios territorialistas (aquí en su expresión de decisión del foro, entendiendo por tal la del Estado que confiere el asilo) muestra lo espinoso del problema y lo precario de su tratamiento.

Los obstáculos aumentan como consecuencia de la complejidad que adquiere modernamente la acción política. Ya hemos hablado de la superación de la política que tiene más de guerra que de combate ideológico (el concepto de la estrategia de la revolución es un rasgo decisivo de todas las nuevas concepciones políticas totalitarias). Una figura de delito político puro, acaso sea ya (por desgracia) totalmente utópica. La terrible preocupación de los internacionalistas de separar el delito político de la acción terrorista (se percibe aún en el proceso de Haya de la Torre) resulta actualmente imposible de llevar a la práctica. Porque no cabe nada más que esta alternativa; se vive en un Estado de Derecho (actitud nostálgica sumamente legítima) y no será preciso recurrir al asilo, o se trata de un Estado totalitario y entonces, al carecer de otros cauces la oposición política (en razón de la estructura del Estado en cuestión), ésta utiliza la violencia, y cae en el terrorismo (que es una violencia esporádica y aislada). La evolución de las cosas lleva a la práctica internacional a fijarse exclusivamente en la finalidad de la acción, despreciando los medios utilizados. El asilo se salva; pero la gravedad de la acción política y su carácter cruento se hace más perceptible.

Otro aspecto que tiene el problema del asilo es el relativo a los crímenes de guerra. Infinidad de tratadistas (y de documentos internacionales) han excluído del asilo el crimen internacional, el delito contra el Derecho Internacional y la Ley de Gentes. Tal pretensión resulta tan justificada como la que quiere confinar el asilo a los puros derechos políticos. Pero preguntémonos: ¿es que resulta en la actualidad (con el clima político existente) factible la calificación de puro crimen de guerra y delito de gentes?

Para mí se trata de uno de tantos efectos de la caducidad de la estructura política estatal y del sistema de poderes políticos estatales. Solamente superando tal estructura y alcanzando una auténtica comunidad supranacional resulta viable calificar el delito político y el crimen internacional. Jugando sobre nuevos planos la noción de la solidaridad, de la defensa contra el delito; apoyándose en una noción propia del Bien Común, es cuando se dará la posibilidad de trenzar perfectamente la acción del asilo, acotando el derecho al asilo político del individuo, y negando el asilo al criminal internacional.

VII.—Asilo y visión funcionalista del Derecho Internacional

Toda mi exposición ha venido apoyándose en una interpretación funcionalista del Derecho Internacional. Las figuras jurídicas no pueden ser fríos esquemas lógicos, alejados de la realidad histórica, sino que deben quedar perfectamente afincadas en una realidad humana, a la que se trata de servir.

En mi trabajo de investigación y de publicista, vengo combatiendo en una empresa que aspira a descubrir la incapacidad absoluta en que se encuentra el actual orden internacional para cumplir cualquiera de los cometidos clásicos que él mismo se asignara. En este trabajo, mi finalidad ha sido probar que dentro de la noción estatal, el Asilo está condenado a deformarse, y que sólo puede salvarse mediante la fórmula intermedia (el asilo colectivo), en espera de un orden internacional comunitario que haga, de la protección de los derechos de todos los hombres, el principio cardinal.

M. Aguilar Navarro

Historiografía política argentina

LA ausencia de una seria historiografía política en la República Argentina es síntoma de la intensidad con que las consideraciones partidistas de tipo primitivo inciden sobre la marcha cultural del país. En efecto, si examinásemos con un criterio riguroso la copiosa producción histórica argentina, podríamos separar algunas obras y monografías sobre temas de historia militar, constitucional, económica y legislativa pero casi nada quedaría de historia política.

Quienes han leído el artículo de Arnaldo Musich, aparecido en un número anterior de esta misma Revista (n.º 12, Enero, 1952), comprenderán las razones a que obedece esta grave y significativa ausencia, originadas en la ideología madre de la actual Argentina. Tan al desnudo están las heridas que en el ser del país produjo la irrupción del liberalismo post-caseriano, tan próximos al vivir actual del argentino están los penates políticos, los ídolos y su culto, que un espeso velo se ha corrido entre la historia política y el resto de la producción historiográfica.

Cierto es que el movimiento intelectual conocido con el nombre de «Revisionismo histórico» se ha preocupado por el esclarecimiento de lo referente a la época de Rosas y que, en este sentido, los resultados logrados son satisfactorios toda vez que sus conclusiones, gusten o no, constituyen un capítulo insoslayable

en toda reflexión histórica auténtica. Lo que también ocurre con el período de la dominación hispánica (en el que el mayor esfuerzo ha estado a cargo de los historiadores peninsulares). Sobre estas etapas de la historia argentina hay, pues, una historiografía seria y fundada.

Pero a partir de la batalla de Caseros (1852) el panorama se pierde de vista y la mitología consigue desplazar a la historia. Ausentes las contiendas bélicas y establecido un orden constitucional, solamente queda el acaecer político y económico, pero como sobre éste inciden las conveniencias partidistas, el mayor silencio reina en la historiografía. Los manuales corrientes se limitan a una enumeración de las presidencias y al comentario superficial de la legislación, presentada siempre como una constante superación institucional del país.

Desaparecen la reflexión crítica y la investigación objetiva, que son reemplazadas por un silencio cargado de compromisos.

Las consecuencias que todo esto tiene en la cultura argentina se advierten inmediatamente: se amputa arbitrariamente el sector más significativo de la historia nacional, con el consiguiente falseamiento de su sentido real y desde el punto de vista de la conciencia cívica, la ignorancia del pasado inmediato gravita de continuo sobre los argentinos, quienes desprovistos del conocimiento de las causas deben enfrentar los acontecimientos contemporáneos sin un mínimo de previsión.

Pero la ignorancia de la historia política argentina no solamente es patrimonio de lo que podríamos llamar la historiografía oficial. También las corrientes políticas tradicionales han guardado un silencio sólo turbado por las alusiones a la mitología particular.

A todo lo cual habría que agregar la carencia de testimonios personales pues una sugestiva constante de las grandes figuras políticas argentinas ha sido su negativa a escribir esas memorias o recuerdos, tan comunes en otros ambientes y que tanta utilidad prestan a la historia política.

El libro de Guerrero

Todo lo que llevamos dicho explicará, pues, el interés con que ahora vemos la publicación de algunos libros de historia política que queremos comentar por considerar que se trata de obras de positiva calidad.

El primer libro es el *Alem* escrito por Víctor Guerrero (Buenos Aires, 1951), cuya primera nota importante la da su cabal va-

loración del panorama histórico argentino hacia la segunda mitad del siglo XIX.

«En nuestro país —ha dicho Julio Irazusta—, todos los caminos llevan a Rosas». Gran verdad y por ello es mérito capital de la obra el haber discernido, desde el comienzo, la trascendencia que tiene, por un lado, Rosas y su época y por otro, el imperialismo inglés y su influencia en la política rioplatense.

> *«El viejo unitario Rosas había comprendido la incapacidad de la «aristocracia mercantil» -él mismo acuñó la expresión- para organizar el país. Así se transformó en el jefe del federalismo,*
>
> *Dejó hacer a los caudillos del interior, toleró la subsistencia de las aduanas interiores que protegían la industria regional y el predominio político de sus jefes, sobornó con vacas a varios de ellos, apoyó militarmente a los más poderosos contra los más débiles o aplastó a los caudillos provinciales que se unían al capital extranjero para amenazar el monopolio bonaerense, y de paso, desmenbrar el país que nacía. Representante de los ganaderos de Buenos Aires, Rosas demostró un excepcional talento político que le permitió sostener un «status» de paz relativa durante dos décadas. Si no desarrolló con el ingenio del paraguayo Carlos Antonio López la estructura capitalista argentina, por lo menos garantizó la integridad territorial y su soberanía, impidiendo la consumación del claro propósito británico que era convertir a las Provincias Unidas del Río de la Plata en la Centroamérica balcanizada del sur» (pg. 10).*

La importancia que tiene esta postura de Víctor Guerrero se comprenderá si pensamos que es la primera vez que, desde un mirador histórico de signo político no nacionalista, se reconoce explícitamente, por escrito y con seriedad, la verdad que asiste a las afirmaciones del revisionismo histórico. Luego de muchos años de trabajosa lucha contra la impostura y cuando parecía que el patrimonio del revisionismo sólo sería compartido por los adherentes a aquella posición política, un libro como el *Alem* de Víctor Guerrero viene a confirmar prácticamente que esas tesis pueden ser asumidas por toda inteligencia abierta a la verdad, sea cual fuere su signo partidario.

De Rosas a Mitre

En el primer capítulo: «Caseros. El niño y la muerte» expone el autor su planteo de la historia política argentina y describe con vigor y colorido el panorama en el que habría de nacer, el 7 de abril de 1842, Leandro Alem, descendiente de gallegos, hijo de «mazorquero» y futuro fundador de la Unión Cívica Radical.

Analiza Guerrero lo que significó la batalla de Caseros, que

puso fin al gobierno de Rosas, y la actitud de la clase dirigente argentina, cansada de la política rosista, en la que no veía ya un provecho rápido y efectivo. Y al denunciar claramente la influencia británica en el Río de la Plata, se pone en condiciones de explicar las contradicciones históricas que, posteriormente, ésta habría de desencadenar en el país.

Producida la escisión entre el vencedor de Caseros y los unitarios, Leandro Alem «en el que se restablecía con vehemencia la tradición federal de la familia» lucha en la batalla de Cepeda, «ese bautismo de balas y de lanzas, necesario para la época», como bien dice Guerrero, y entra en la Universidad de Buenos Aires al par que comienza su carrera política en el partido de Don Adolfo Alsina, interesante y vigorosa figura de la historia de Buenos Aires qué el autor ha retratado en páginas brillantes, rescatándola del olvido contemporáneo.

El joven Alem exhibe ya en su personalidad los rasgos que le serán típicos con el correr de los años. Es orador de barricadas y su temperamento fogoso y romántico se vuelca en los inevitables e ingenuos versos de la época.

Bartolomé Mitre impone su predominio con una política que trata de

> *«Eliminar los últimos vestigios del poder de los caudillos, imponer un orden administrativo nacional al servicio de su grupo social y sistematizar el comercio interior y exterior llevando a la Argentina al mercado mundial» (pg. 29)*

Para llevar a cabo esta política, Mitre aplastará el interior del país con una serie de expediciones punitivas mientras

> *«los sostenedores porteños del capital extranjero (ministros, diputados, Presidente) aplaudían esta política cuya ferocidad acrecía rítmicamente con la influencia europea en nuestra economía» (pg. 30).*

Guerrero, pues, no titubea en calificar severamente la presidencia de Mitre, después de cuyo triunfo se condensó en el interior del país «una atmósfera de violencia y corrupción» y que

> *«en este aspecto, como en otros, entró en la historia argentina como la introductora moderna del coloniaje» (pg. 31).*

El libro de Guerrero es en punto a claridad y valentía, ejemplar. Sin dejar cabos sueltos y sin callar lo acostumbrado, deja asentada esta premisa histórica clave:

> *«Gran Bretaña tenía por divisa impedir por cualquier medio la unificación del viejo virreinato español en formas políticas modernas» (pg. 33).*

De ahí su incansable ofensiva contra Rosas y, más tarde, la guerra del Paraguay, cuyo triste significado desnuda Guerrero como

> *«la última etapa de la disgregación política del virreinato y la primera victoria de la Europa pre-imperialista en el sur del continente» (pg. 31).*

Los veintitrés años de Alem —hijo de esa Buenos Aires que hizo la guerra y a la que «Europa había cedido la dirección de su propio suicidio como nación»— le lanzaron a la contienda. Luchó valientemente, cayó herido en el asalto a Curupaytí y volvió a Buenos Aires donde se graduó de abogado, como integrante de una notable generación de argentinos: Goyena, Achaval, Del Valle...

Los grandes oradores

Durante los años juveniles de Alem es elegido Presidente Domingo F. Sarmiento, esa personalidad contradictoria a la que Guerrero dedica unos párrafos justos y penetrantes. Es difícil escribir en la Argentina sobre Sarmiento sin caer en la apología o en el dicterio, pero Guerrero lo ha conseguido admirablemente, entregándonos un retrato de Sarmiento vivo en la historia confusa y apasionante de su época.

Alem abogado. Alem diputado por el partido de Adolfo Alsina, con aquella oratoria estremecida que arrastraba ya a las masas de su parroquia de Balvanera, constituída en su feudo político y en la que el cariño del pobrerío y el avivamiento de las cenizas rosistas fundaban un prestigio que jamás decayó. Al pintar lo que era la legislatura de aquellos tiempos, Guerrero nos da un vivaz retrato de la época.

> *«Era una época de grandes oradores donde la magia de las palabras debía estar respaldada por el culto al coraje. Son oradores todos: Mitre con su gravedad eficiente sobornando a la posteridad, Del Valle, con oraciones de estructura clásica, Pellegrini, un aluvión de sensatez y hombría, Adolfo Alsina, barbudo trepidante, escoltado por sus matones de cuchillo y auscultando el mecanismo psíquico de la reacción popular. Y luego, los Goyena, los José Manuel Estrada, los Dardo Rocha, los Manuel Quintana, los Quirino Costa. Con ellos ya se hombrea Leandro Alem que grita: «Yo no admito lecciones de patriotismo», y Sarmiento, otro orador temible que ataca y golpea como presidente, como orador y como periodista. Contra el viejo sanjuanino lanzan su ataque casi todos los partidos de oposición y vierten sus ácidas líneas los caricaturistas de la época» (pg. 53)*

Nicolás Avellaneda es elegido presidente con el apoyo de Alsina, en una actitud de colaboración que Alem aceptó a regaña-

dientes, apuntando ya aquella «intransigencia» que caracterizaría años más tarde la primitiva política «radical».

En 1873 la crisis europea repercutió en la Argentina y el país debió pedir un préstamo. Bernardo de Irigoyen, —ligado a intereses ingleses y franceses»— lanza la bravata hueca y ampulosa: «la deuda extranjera debe servirse religiosamente». La deuda se sirve, sí, pero sobre los sacrificios de quienes no disfrutan de la corrupción que ya se enseñorea del gobierno.

En la política interna el autonomismo de Alsina extrema su conciliación y Alem decide separarse del caudillo porteño.

Desde sus orígenes unitarios hasta sus postreros acuerdos políticos con Mitre y Avellaneda, Adolfo Alsina había sido el caudillo de la ciudad de Buenos Aires; el primero en asumir la herencia social del rosismo. Las páginas que le dedica Víctor Guerrero están entre las mejores del libro.

La federalización

En 1878 Leandro Alem firma, en compañía de Hipólito Irigoyen un documento político en el que, por primera vez, después de Caseros, se postula una política genuinamente nacional y se habla de la emancipación del dominio económico extranjero. Y en 1880 la federalización de Buenos Aires le ofrece a Alem su mayor oportunidad en la política parlamentaria.

¿Qué representaba la federalización de Buenos Aires? El problema parece hoy anacrónico. sobre todo ante la pujanza desmedida de la ciudad del Río de la Plata, pero sin embargo conserva un significado histórico extraordinario que Guerrero pone de relieve:

> *«El capitalismo europeo, que considera a la ciudad de Buenos Aires como su plaza fuerte y la ruta de penetración al interior argentino, exige su federalización como el lógico remate de su triunfo en Caseros»* (pg. 76)

Todo ello entretejido con la satisfacción de orgullos locales, de influencias personales, con viejos pleitos regionales, con propósitos mercantiles, etc. El Gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, trató de oponerse a la federalización con una sublevación armada, pero su intento fué ahogado en agraz. Alem no estaba de acuerdo con este tipo de resistencia pero elegido diputado, decidió defender su posición sin importarle el triunfo armado del gobierno que aseguraba la inevitable sanción parlamentaria.

El discurso pronunciado por Alem en aquella «última operación

defensiva del federalismo clásico» como dice Guerrero, es, sin dudas, la pieza política más valiosa del caudillo. Allí denunció Alem que la federalización de Buenos Aires traería la absorción total del poder por el Presidente y por consecuencia el unitarismo real de las instituciones. La monstruosa capital crecería, desmedidamente sobre los despojos del resto del país: «la cabeza del gigante sobre el cuerpo del pigmeo...» Los argumentos aparentemente progresistas de sus contendientes no lo intimidaron y auguró, en frases que encuentran hoy su quemante confirmación:

> *«Pero es evidente que se labra la base y se echan los cimientos para que en cualquier momento un gobernante mal intencionado pueda avasallar el orden institucional que tenemos, dominando por su sola voluntad sin que haya obstáculo serio en su camino» (cit. por Guerrero en pg. 86)*

Con la presidencia del General Roca se inició un paralelo retiro de Alem de la vida política. Volvió a su estudio, a sus amigos, a sus versos... El país crecía, llegaban miles de inmigrantes; se desplegaba íntegro el panorama del progreso liberal-conservador y la política agraria, de pingües beneficios para los amigos del gobierno, hace decir a Guerrero que

> *«Con Roca y Juárez Celman, su sucesor y cuñado, la clase terrateniente copió el mapa económico dibujado desde Londres. La destrucción de las economías regionales arrastró como consecuencia el mito de las «provincias pobres» de la nueva era» (pg. 96)*

Estos desórdenes económicos y políticos no impiden las ganancias de la banca inglesa —que duplica el valor de sus inversiones— pero llevan el país al caos. Desde las alturas del gobierno desbordaba el cinismo y una ola de descastamiento rodaba por la República. Sin embargo, un gran sector de la ciudadanía permaneció incólume en medio del escándalo y el 1 de septiembre de 1889 se reunió en el frontón Florida para protestar por el rumbo que llevaba el gobierno. Estamos en las puertas de la llamada «Revolución del 90», revuelta típicamente militar que fracasó pero que consiguió su propósito de derribar al gobierno. Surgieron los nuevos herederos del régimen y ascendió la estrella política de Carlos Pellegrini, «El Gringo Pellegrini».

Los últimos tiempos de Alem

Bartolomé Mitre vuelve a Europa y se abraza en el puerto con Roca, el gobernante que Alem condena. La Unión Cívica que este último había fundado con Mitre se disgrega y en 1891 Alem funda la «Unión Cívica Radical».

Crecía entretanto la influencia política del sobrino y amigo de Alem, Hipólito Irigoyen y el encuentro que se produjo entre dos temperamentos tan diferentes, entre dos maneras distintas de hacer la política, es examinado por Guerrero acertada y comprensivamente.

El «radicalismo» prosiguió en su intransigencia frente al Gobierno nacional y a fines de 1893 estalló una revolución que Irigoyen había preparado pacientemente. La negativa de Aristóbulo del Valle —viejo amigo de Alem y entonces Ministro de Guerra de la Presidencia Sáenz Peña— a plegarse a la rebelión, dió por tierra con los planes revolucionarios. Irigoyen, que no quería la guerra civil, se rindió y Alem, que había apoyado otras conspiraciones fracasadas, fué encarcelado. En Enero de 1894 lo eligieron senador nacional y la noticia lo sorprendió en la cárcel, rodeado de la admiración casi fanática de sus partidarios.

Pero Alem no llegó a la Legislatura pues su diploma fué rechazado.

Alem se siente cansado y desanimado. Su amigo del Valle acaba de fallecer; las divergencias con Irigoyen se han acrecentado; está pobre y solo. El 1 de Julio de 1886 sale de una reunión de sus amigos íntimos que ha convocado en su casa y toma un coche que lo llevará al Club del Progreso. Antes que éste llegue a destino Leandro Alem se descerraja un pistoletazo y muere mientras el «coupé» rueda por las calles de Buenos Aires. Deja un testamento político de un romanticismo amargo y patético, en el que habla de su cansancio, de su fracaso, «que se rompa pero que no se doble...»

La muerte de Alem cierra el libro de Guerrero, pero no quisiéramos dar cima a esta nota sin mencionar algunas de las características más sobresalientes del mismo.

Un trabajo veraz

Anotemos primero la total composición del libro, con la que Guerrero ha cumplido una pequeña obra maestra al encerrar en apenas 121 páginas una monografía total que abarca, sin lagunas apreciables, uno de los períodos más complejos y difíciles de la historia argentina.

Además se ha movido el autor en un terreno que no dudamos en calificar de virgen, luchando no solamente contra la carencia de trabajos serios sobre el tema sino también contra la mitología más enconada y erizada.

Digamos también que ha escrito su libro con un estilo que

hace de su lectura un verdadero placer intelectual, con una prosa sencillamente hermosa que se ciñe ajustadamente al tema, a los diversos pasajes de la obra y que el autor maneja diestramente, con un dominio plástico admirable.

Así, por ejemplo, sus retratos de los ambientes suburbanos de Buenos Aires, que con dos o tres párrafos vigorosos y auténticos, dejan la imagen indeleble por lo rotunda y exacta. O el relato vívido e impresionante del fusilamiento del padre de Alem. O finalmente ese Buenos Aires del tiempo de Rosas, que es el que tiene nuestras mayores preferencias.

Su análisis de las circunstancias que rodearon la guerra del Paraguay es excelente y poco más de una página basta para encerrar la síntesis de uno de los temas históricos más complejos del libro. Y lo mismo cabría decir de su retrato de Sarmiento o de Adolfo Alsina, los mejores de la obra, fuera de Alem, inolvidable desde su lectura.

El *Alem* de Víctor Guerrero es, desde ahora, fundamental dentro de la producción histórico-política argentina. Viene a demostrar que la inteligencia y el amor a la verdad, cuando se ayudan del patriotismo y del coraje intelectual, pueden hablar desde todas las tribunas políticas del país y construir un baluarte frente a la creciente transfiguración de la historia en mitología.

Tres libros de Memorias

Como decíamos anteriormente, en el panorama general de la literatura política argentina se nota la ausencia de memorias o recuerdos escritos por quienes fueron actores y espectadores de los acontecimientos. Desde que el General José María Paz escribió sus ilustres *Memorias* hasta nuestros días —y dejando de lado el género militar— la redacción de recuerdos personales va siendo ejercicio desacostumbrado en las personalidades argentinas de relieve.

Los grandes políticos argentinos no escribieron sus recuerdos. Ni Roca, ni Pellegrini, ni Irigoyen, ni Alvear. Tampoco lo han hecho interesantísimas figuras menores como Juan B. Justo o Lisandro de la Torre.

Cuando pensamos en la suerte de este género literario en otros países, como Inglaterra, Estados Unidos, Francia, nos preguntamos por las razones de este hecho evidente. Es probable que haya algo en la psicología y en el ambiente argentino que lo explique: cierta inseguridad en la vocación consciente; la general «representación» que es la vida pública argentina; desidia, deja-

dez... No nos detendremos en la dilucidación del tema, pues nos basta por ahora el señalarlo.

Sin embargo, en la actualidad están apareciendo algunas obras que parecerían intentan un cambio del panorama. Una de ellas es la escrita por Federico Pinedo y lleva el título de *En tiempos de la República* (sus volúmenes están en curso de publicación). El autor de esta obra es un conocido político argentino, que tuvo una actuación muy discutida en el equipo liberal conservador que gobernara la República Argentina antes del 4 de Junio de 1943. La obra carece casi por completo de interés vital pues se reduce a reproducir conferencias, artículos periodísticos y discursos parlamentarios de su autor. Nada nos dice Pinedo de su personal actividad política, de sus cambiantes evoluciones que lo llevaron de una juvenil experiencia socialista a la dirección financiera de los gobiernos conservadores; ni una palabra acerca de su concepción real del gobierno democrático. Los anodinos y ficticios informes burocráticos y los largos fragmentos de los diarios de sesiones legislativas tienen la virtud de hacer de la obra una desilusión como testimonio de una vida y una época.

Al filo del medio siglo, por el Dr. Juan E. Carulla (Ed. Llanura, Paraná, 1951) es, por el contrario, un libro ameno e interesante. Discretamente elaborada, la obra cojea, a causa de la importancia muy secundaria que su autor tuvo en los acontecimientos que relata, pero la mención detallada y vivaz de hombres y cosas de la política argentina entre 1900 y 1950 (tratados estos últimos tiempos con la necesaria cortina de humo...) da a las memorias de Carulla un lugar principal como obra que puede iniciar una sugestiva serie de recuerdos políticos.

Y llegamos así al *Irigoyen* del Dr. Ricardo Caballero (Ed. Raigal, Buenos Aires, 1951).

Su autor, viejo dirigente «radical» de la Provincia de Santa Fe (Argentina), que en el ocaso de una vida pródiga en afanes políticos nos está entregando sus memorias, ha subtitulado a éstas *La conspiración civil y militar del 4 de Febrero de 1905*, pero con ello no alude al verdadero contenido del libro pues en éste, el Dr. Caballero, más que referirse a esa concreta peripecia revolucionaria, ha tratado de fundamentar una tesis relativa a los orígenes de su partido, la «Unión Cívica Radical».

Los recuerdos de Caballero interesan, por de pronto, en razón de la personalidad del autor que fué figura descollante en la vida política argentina por los años 1910 a 1930; que mantuvo estrecha amistad con Hipólito Irigoyen, el gran caudillo de esa hora

y que, en fin, puede muy bien tipificar un ejemplar de político argentino de otras épocas como pocos pueden hoy hacerlo.

Las memorias de Caballero no obedecen a ciertos cánones del género literario. Ni comienzan por sus años de juventud ni se detienen en la narración de los sentimientos e ideas del protagonista que no tienen relación con lo político. Más que memorias suyas el autor parece haber querido que fueran los recuerdos de su vida en el «radicalismo», los recuerdos de una actividad política encuadrada en los marcos de la Unión Cívica Radical a partir de la revolución de 1905.

Más allá de incidencias personales, de problemas y rasgos biográficos, el libro de Caballero se aplica a ejemplificar, con el relato de la revolución de 1905, una tesis interesante: la filiación federal del «radicalismo».

Esta tesis goza de cierta difusión por ser la sostenida por Manuel Gálvez en su conocida biografía de Hipólito Irigoyen y es expuesta por Caballero como la propia de grandes figuras del partido y como suya, desde los primeros años de su actuación en las filas «radicales». Tesis histórica que, a nuestro juicio es verdadera pero que rechazan hoy los mismos «radicales» en nombre de prejuicios ideológicos anti-rosistas y el sector conservador del «Revisionismo histórico» por ver en ella la espuria desnaturalización de una etapa histórica —la de Rosas— a su juicio divorciada de lo que hoy se conoce con el nombre de movimiento popular.

La revolución del 4 de Febrero de 1905 es, pues, el pivote sobre el cual gira todo el resto del libro. Este procedimiento puede quizás tener el defecto de no ofrecer un cuadro claro de los hechos del momento pero no impide que el libro tenga vivacidad y frescura y sobre todo fidelidad, fundamentos de este género literario. Y en efecto, las memorias de Caballero abundan en fragmentos de una vida y un interés extraordinarios.

El libro sobre Urquiza

Julio Irazusta nos habló siempre de Urquiza en términos que llamaban sugestivamente la atención en boca del mayor historiador de Rosas. Parecía contradictoria una admiración que hermanara dos personalidades tan opuestas, aparentemente, en su significado histórico y por ello esperábamos la obra suya que aclarara el problema.

Este libro por fin ha aparecido: *Urquiza y el pronunciamiento*, (Editorial La Voz del Plata, Buenos Aires, 1952) y en estas notas trataremos de comentar sus tesis principales.

Un examen atento y reflexivo de la documentación familiar y local dispersa en su casona de Guayeguaychú (Provincia de Entre Ríos), permitió a Julio Irazusta establecer que el régimen político-social de Urquiza en aquella Provincia (contemporáneo del de Rosas en el resto de la Confederación) fué todo lo ordenado que permitían la sociabilidad y los marcos legales de la época. Descubrimiento que con el tiempo lo llevaría a una valoración exacta de Rosas y su época.

Pero el gobierno provincial de Urquiza, al igual que el de Rosas, se desarrolló fuera de las estrechas normas del constitucionalismo escrito, fué de larga duración, fuertemente unipersonal y todopoderoso. Por eso se detiene Irazusta a meditar sobre el papel que cumplen en la historia estos gobiernos extraordinarios y los regulares, los principados largos y las repúblicas breves.

Sopesa Irazusta las ventajas y los vicios de aquellos principados y expone una teoría propia sobre la duración de los gobiernos, ilustrando su tesis con una matizada revista de ejemplos históricos a la que pone fin una interesante observación acerca de los gobiernos extraordinarios que cierran un período de guerras civiles.

Abundan estas páginas en valiosas observaciones de filosofía política y, por ejemplo, su caracterización del gobernante que la historia ha llamado a veces «providencial», es excelente. Caso que sería el de Rosas, típico como gobierno extraordinario de larga duración y eminente por sus servicios al país, como lo prueba Irazusta en una apretada y completa síntesis.

La actitud de Rosas

Pasa luego Irazusta a examinar los testimonios de los contemporáneos del levantamiento de Urquiza.

El rosismo en pleno (los gobernadores provinciales y algunos intelectuales al servicio de Rosas en Buenos Aires) acusó a Urquiza con los calificativos más duros. Pero, como dice Irazusta, esta ofensiva, además de excesiva, era incongruente, toda vez que aquellos crímenes de que se acusaba al caudillo de Entre Ríos habrían sido cometidos con la anuencia del mismo Rosas, con lo cual éste pasaba por lo menos, a la condición de cómplice del primero.

Este tema de las relaciones entre Rosas y Urquiza le permite a Irazusta hacer un estudio sumamente interesante de psicología política. Es evidente, por de pronto, la gran comprensión que del caudillo entrerriano tuvo el de Buenos Aires. Rosas conoció siempre las debilidades y las virtudes de Urquiza; sabía hasta qué

punto le era fiel y, sobre todo por qué y por dónde podría venir su defección. Debió sin embargo contar con él para operaciones político-militares de vital importancia. Porque a la pregunta repetida muchas veces de si Rosas pudo haber prescindido de Urquiza, Irazusta contesta negativamente. Urquiza era el militar de mayor prestigio y condiciones dentro del equipo rosista y durante mucho tiempo Rosas debió pensar en él como en su próximo sucesor. Fué necesario que los errores de Urquiza evidenciaran su incapacidad para el puesto para que Rosas se decidiera a continuar con la carga del poder sin ceder el lugar. Rosas supo que Urquiza ya no respondía a su política y sin embargo lo necesitaba para una operación militar como era la próxima guerra con el Brasil y aún para heredarlo en el Gobierno. Puesto en la disyuntiva, jugó la carta de entregarle todo el poder militar de que disponía a fin de obligar el honor y la responsabilidad del entrerriano. Arriesgó un futuro que ya no dominaba contra la insalvable estrechez de miras de Urquiza, y recién en las vísperas de Caseros pudo comprender Rosas hasta qué punto llegaba la incomprensión que Urquiza tuvo de su planteo nacional. Y si se consideran los triunfos que el gobierno de Rosas había alcanzado hacia sus últimos años, se comprenderán los severos calificativos con que Irazusta condena el «Pronunciamiento» de 1851.

Rosas, al hacerse cargo de la incomprensión de Urquiza y sin embargo seguir incluyéndolo en sus planes, demostró poseer una flexibilidad política y una confianza en Urquiza y en su propio pueblo que generalmente no perciben quienes tienen de él una imagen estereotipada de hombre totalmente desconfiado y de mala fe.

Esta faceta de la personalidad de Rosas que permanecía prácticamente inédita y que completa su riqueza humana, es ilustrada por el autor con el análisis de un rasgo de su política que ha motivado numerosas disquisiciones: ¿por qué Rosas no dió al país una constitución escrita?

La primera razón que tuvo Rosas fué de índole personal. A su falta de maquiavelismo le repugnaba la máscara constitucionalista, en cuanto que no respondía a una necesidad real. Fácil le hubiera sido a Rosas reunir una asamblea de letrados que votara la constitución escrita que sus adversarios reclamaban. Petitorio que como es sabido, fué el arma más poderosa que pudieron esgrimir frente al temperamento razonante de los ideólogos.

La segunda razón fué de tipo histórico-político y el que Rosas se apoyara en ella demuestra su enorme superioridad respecto

de los políticos argentinos de su época: el panorama europeo mostraba el fracaso total de los ensayos constitucionalistas.

Pero Rosas estaba cansado del gobierno y veía acercarse su fin. La incapacidad política de Urquiza lo había denunciado como inferior al puesto de conductor nacional y un nuevo elemento se agregaba para hacer más sombrío su dilema: la guerra con el Brasil, inevitable y próxima.

Rosas siempre pensó que Urquiza conduciría los ejércitos argentinos en esta emergencia pero, por desgracia, Urquiza no entendió que, de este modo, habría obtenido su mayor título de gloria. Turbado por los argumentos de los intelectuales unitarios, su cortedad de miras, su imprevisión, primaron sobre la prudencia y la oportunidad.

La actitud de Urquiza es tanto más incoherente cuanto que todo lo que pudo alegar en contra de Rosas se volvía en contra suya, ya que se trataba de males que, cuando eran ciertos, respondían casi necesariamente al régimen político-social de los caudillos argentinos.

Responsabilidades y consecuencias

Según Irazusta, la responsabilidad en el «pronunciamiento» no recae tanto sobre Urquiza como sobre aquellos que formaron la «inteligencia argentina». La amarga verdad es que, antes de su derrota militar, el gobierno de Rosas carecía de apoyo real. Un espíritu de renunciamiento a la grandeza alcanzaba a todo el país: a los intelectuales emigrados, a los rosistas y al pueblo en general.

Posiblemente se pueda alegar en descargo de la situación argentina que, como dice Irazusta, la situación mundial en la época de Rosas «fué la más adversa que hallara un país en igual trance», pero de todas maneras queda apuntado el descargo a favor de Urquiza en la responsabilidad del «pronunciamiento».

Por otra parte, descartando los argumentos teológicos, extravagantes en boca de Urquiza, ¿cuál era el estado en que se hallaba la Confederación en los años finales del gobierno de Rosas? Con excepción del peligro de guerra con el Brasil (que Rosas tenía por un seguro triunfo argentino) en todos los demás aspectos: el militar, el político, el económico, el diplomático, etc., el panorama no podía ser más halagüño.

Caseros cortó aquellas posibilidades efectivas de grandeza. Se perdió la *preponderancia continental* y el *derecho a la navegación propia de los ríos interiores*, hecho éste que comprometió gravemente el derecho de «jus soli», base primordial, como dice el autor, en los paí-

ses de aluvión que deben evitar el enquistamiento de las minorías extranjeras.

Tampoco se obtuvo aquella *paz* que según Urquiza, necesitaba el país después de la dictadura de Rosas pues la secuela de Caseros fué un largo período de revoluciones y guerras civiles. El mismo Urquiza jamás volvió a dejar las armas hasta el momento en que fué asesinado. Fracasó también la *fusión de las partidos políticos*. Se demostró la *inoperancia de la constitución* para solucionar seriamente los males nacionales. La autoridad nacional se debilitó y sólo años más tarde lograría fortalecerse sobre el cadáver de las instituciones del interior argentino. Por todo lo cual sostiene Irazusta que el desorden permanente de las instituciones argentinas es una prueba aceptable contra la adecuación del régimen postcaseriano a las reales necesidades del país.

De tan aplastante enumeración de males parecería desprenderse, más que el elogio de Urquiza, una total condenación y por ello vuelve Irazusta a su afirmación inicial de que Urquiza es uno de los más grandes argentinos, «uno de los principales artífices de la unidad y soberanía nacionales» (pág. 117).

Y advierte que si del libro no se desprende un mayor encomio de su personalidad, ello se debe a que la obra que comentamos está destinada, sobre todo, a estudiar su «pronunciamiento» contra Rosas, hecho que de ninguna manera puede escapar al juicio condenatorio. Pero como militar, como organizador, como hombre de empresa, como espíritu amante de la conciliación nacional, en fin, como hombre de fundamental buena fe, Urquiza es representante calificado de un linaje humano superior cuya grandeza, dice Irazusta, no empañan las desastrosas consecuencias de su «pronunciamiento».

Sostiene que los mayores títulos de gloria provienen de los triunfos militares obtenidos en las batallas de Pago Largo, India Muerta y Vences, contiendas en las que se jugó la unidad del país y si bien su manera de plantear la organización argentina fué inoportuna, asumió un elevado rango moral en su intento y su conducta posterior abonó, por lo menos, su buena fe.

Una valoración discutible

Como se ve, el propósito esencial del libro evidencia un espíritu revisionista de noble cuño pues trata de comprender, en las circunstancias de su época, a una figura como la de Urquiza, tan opuesta en lo decisivo a lo que Irazusta considera como mayor en la historia argentina. Demuestra con ello que, como el mismo au-

tor lo ha dicho tantas veces, el revisionismo no puede compartir con la historia oficial esa total descalificación de las figuras históricas que no están en la línea ideológica de sus preferencias, ese criterio bárbaro y anticientífico que prima en los estudios históricos americanos.

Pero si la intención del libro es irreprochable, debemos confesar que no nos convence tanto el juicio último sobre la personalidad de Urquiza.

Dejemos aparte sus prendas personales, que no tienen mayor importancia en un juicio histórico que atienda a las consecuencias públicas de su actuación. Y sus méritos militares, que son grandes en verdad o, por lo menos, comparables a los laureles que cargaban los más eminentes jefes unitarios a quienes, sin embargo, no les alcanzan a disculpar sus desvíos políticos. Ni nos detengamos demasiado en los frutos de aquellas victorias, que no tuvieron mucha mayor duración que la del gobierno derrocado en Caseros.

Aún concediendo a Urquiza relevantes virtudes personales —que, por otra parte, eran patrimonio común de aquellas generaciones extraordinarias— nos parece débil la justificación histórica de su catastrófico «pronunciamiento» a base de su buena fe. La buena intención podrá justificarlo desde el punto de vista de la moral individual, pero aparte de lo discutible que es una apreciación hecha en tan resbaladizo terreno, ¿qué diría todo ello acerca de la responsabilidad histórica y política de su acción? Creemos que muy poca cosa y no dudamos en aplicar al caso de Urquiza aquel aforismo de Rivarol que el mismo Irazusta nos ha repetido en tantas ocasiones: en política los errores tienen el mismo rango que los pecados en la moral individual.

Cierto es que los méritos que anota Irazusta bastarían para labrar en pedestal sólido a toda gloria pero también lo es que el mayor error de la carrera política de Urquiza es de tal gravedad que basta para superar el balance de aquéllos.

El signo histórico de Urquiza está dado por su «pronunciamiento» contra Rosas, que anuló las conquistas más efectivas logradas por la nacionalidad en una desigual brega de muchos años. No vemos pues cómo podría escapar Urquiza de la grave responsabilidad histórica que lleva, ni mucho menos cómo el instrumento principal del desastre puede aspirar al lugar en que están situados los argentinos eminentes que contribuyeron a edificar el país.

Sin embargo, estos reparos que hacemos a una valoración excesiva de Urquiza, no alcanzan a la defensa que de él hace Irazusta porque el alegato es, en todo sentido, magistral.

La destreza en el manejo de los argumentos; la profundidad en el estudio de los sucesos y sus motivaciones; la comprensión de todos los aspectos que abarca esta etapa de la historia argentina; el noble deseo de conciliar y explicar lo contradictorio y, en fin, la madura sabiduría política que, como en todas las obras de Irazusta campea por las páginas del libro, convierten la obra que hemos comentado en una monografía particularmente valiosa que viene a enriquecer la bibliografía histórica argentina en un logrado intento de comprender la personalidad de Urquiza y su «pronunciamiento» contra Rosas.

Enrique Zuleta Alvarez

MENDOZA (Argentina), Enero, 1953

CRONICA

NOTICIAS

HAN visitado la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, el Sr. Ministro de Educación Nacional, Dr. Ruiz Giménez y el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Consejo de Estado, Sr. Ibáñez Martín. Ambas personalidades, en sus respectivas visitas, fueron recibidas por el Director de la Escuela, Sr. Rodríguez Casado, Jefes de Investigación y colaboradores, recorriendo las diversas secciones y seminarios.

* * *

El Rector de la Universidad Nacional «Eva Perón» (La Plata), ha anunciado la convalidación de títulos académicos para facilitar el ingreso en dicha Universidad de todos los estudiantes hispanoamericanos y españoles.

* * *

Recientemente ha sido clausurada la II Reunión de Jurisconsultos Americanos, en la que se han discutido importantes temas, tales como el «Asilo diplomático», «Mar territorial» y otros. Se aprobaron: el establecimiento de una Corte Interamericana para proteger los derechos del hombre; convención sobre régimen de exilados, asilados y refugiados políticos y sobre asilo diplomático.

A fines de Mayo se ha celebrado en La Paz (Bolivia) la I Semana Social del Clero, convocada por el Arzobispo, Monseñor Abel I. Antezana. En esta reunión se estudiará la acción social del sacerdote, el concepto cristiano de la propiedad, las virtudes sociales de la justicia y la caridad, la sindicalización obrera y otros temas afines, con cuyo estudio la Iglesia boliviana se adelanta a formar al campesino en los principios de la Iglesia, con vistas a la reforma agraria que se prepara en el país.

* * *

La Escuela de Estudios Hispanoamericanos acaba de publicar «Fortificaciones de Nueva España». del Dr. Calderón Quijano, secretario de dicho centro y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras hispalense. El libro, lujosamente presentado, constituye una pieza del máximo interés histórico y arqueológico, sobre un fondo documental de primerísima mano. Lleva un prólogo del Prof. Angulo Iñiguez, catedrático de la Universidad de Madrid.

* * *

En Río de Janeiro se ha inaugurado el Primer Seminario Latinoamericano de Prevención del Crimen y Tratamiento del Delincuente. Se realizarán estudios sobre posibles causas y remedios más eficaces, previo un análisis detenido de las estadísiicas proporcionadas por los diversos países.

* * *

En Alburquerque (Nuevo Méjico) se celebrará la VI Conferencia del Consejo Católico para la Población de Habla Española. Este Consejo tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de los braceros hispanoamericanos que trabajan en los EE. UU., y está compuesto por sacerdotes y seglares procedentes de diez y seis Archidiócesis norteamericanas.

* * *

Diez y siete países han firmado en Washington un convenio internacional del trigo que tendrá tres años de duración. El nuevo pacto triguero tiene como finalidad estabilizar el comercio mundial de este cereal y regular la compra-venta de diez y seis millones doscientas mil toneladas métricas anuales. España figura entre los países compradores, con una cantidad de ciento cuarenta y cinco mil toneladas al año.

* * *

La cantante chilena Alicia López Cid ha celebrado un concierto en el Club La Rábida, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Interpretó

diversas canciones anónimas del siglo XVII y obras de Schubert, Brahms y Strauss. En la última parte de su concierto, dió a conocer canciones del compositor argentino Alberto Ginastera, del peruano Carlos Sánchez Málaga y de los chilenos Domingo Santa Cruz y Juan Orrego Salas.

* * *

La XIII Semana Social de España, se ha celebrado recientemente en Córdoba. Se trataron los más urgentes problemas sociales, destacando las sesiones dedicadas a los problemas del campo andaluz. Su Santidad el Papa Pío XII dirigió un mensaje especial a este Congreso.

* * *

Del diez al quince del pasado mes de abril, ha tenidc lugar en Quito un Congreso de Filosofía y de la Educación, con motivo de las bodas de plata de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central. Este Congreso, en el que se trataron importantes cuestiones de la educación, es el primero de rango internacional que se reúne en la capital ecuatoriana.

* * *

Se anuncia un plan de cinco años para un intercambio de arte internacional. El programa será dirigido por el Museo de Arte Moderno de Nueva York y erá posible gracias a la ayuda económica de la Fundación Rockefeller. Las exposiciones correspondientes a diversos países del mundo serán trasladadas a Estados Unidos, y a su vez, este país enviará exposiciones a otras naciones. Se conoce ya el traslado de las del Japón e Italia en U.S.A., y otras de arte norteamericano en Francia, Japón y Brasil.

* * *

Ha fallecido el ex ministro de Relaciones Exteriores del Perú Don Manuel Gallagher y Canaval. Grande y constante amigo de España, el Dr. Gallagher estuvo en nuestro país en Octubre de 1951, especialmente invitado por el Gobierno Español para asistir a las fiestas de la Hispanidad que entonces se celebraron, visitando en aquella ocasión esta Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Era una de las personalidades políticas más ilustres del Perú.

* * *

La O.E.A. tiene en proyecto la organización del V Congreso Interamericano de Turismo, el X Congreso Panamericano de Rutas y la III Conferencia Interamericana de Estadística.

Al cumplir medio siglo de servicios en la Diplomacia peruana, ha recibido un cordial homenaje el Dr. Víctor Andrés Belaunde. Coincide este homenaje con la publicación de su último libro «Palabras de fé». Recordamos que el Dr. Belaunde inauguró la tribuna del Club «La Rábida», de esta Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

* * *

Ha sido elevado a Universidad el Colegio Mayor que dirigen en Iloilo (Filipinas) los PP. Agustinos españoles de la provincia filipina. Con este motivo se celebraron diversos actos culturales y religiosos.

* * *

Durante el mes de Abril se ha celebrado en el Museo de Arte Moderno de New York la gran exposición de «La escultura del siglo XX».

Se presentaron más de noventa obras escultóricas de artistas americanos y europeos, en las que se observan las más diversas tendencias.

* * *

El poder ejecutivo peruano ha designado una Comisión para que formule el anteproyecto de Estatuto Universitario. La Comisión está presidida por el Dr. Honorio Delgado y la forman catedráticos de las Universidades de San Marcos de Lima, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Católica y Escuelas Nacionales de Ingeniería y Agricultura. Hasta tanto se expida dicho Estatuto, la Comisión nombrada establecerá medidas provisionales para regular el funcionamiento de los Centros de Enseñanza superior.

* * *

La Asamblea Nacional Salvadoreña ha aprabodo por unanimidad una ley que pone de manifiesto el buen ambiente reinante entre los países centroamericanos. Mediante esta ley, se exceptúa del pago de mil colones a los ciudadanos panameños, al cambiar su condición de emigrantes por la de residentes. Con esta medida se concede a los panameños las mismas facilidades que ya contaban en El Salvador los ciudadanos de otros países centroamericanos.

* * *

La Conferencia plenipotenciaria interamericana de telecomunicaciones que organizada por la O.E.A, debía de celebrarse en Montevideo, en el curso del presente año, ha sido aplazada para el próximo de 1954.

En la Facultad de Filosofía de la Universidad de Mendoza (Argentina), ha sido creada la Cátedra de Chile. en la que se estudiarán temos referentes a la vida cultural de dicho país. La primera conferencia versó sobre el ilustre historiador chileno Don José Toribio Medina.

Impresiones de un guitarrista argentino

LA visita a Sevilla del guitarrista argentino Abel Fleury, nos ha dado la oportunidad de recoger unas impresiones sobre sus puntos de vista referentes a la música de aquel país y, de forma especial, la visión que tiene de ésta en relación con el instrumento que constituye su vocación y oficio.

Fleury nos manifiesta que los dedicados, con total entrega, a la interpretación, no suelen ahondar en los estudios de Musicología. El musicólogo es un erudito que ha de emplear muchas horas en la investigación de problemas concernientes a su especialidad; horas que el concertista necesita y acapara, con verdadera avaricia, para el estudio y práctica de su instrumento. Otra circunstancia limita las tareas del ejecutante, cual es la de sus contínuos viajes. Vive en constante desplazamiento. El artista que nos habla, en el breve espacio de un año, ha recorrido no solamente su país en diferentes direcciones, sino que actuó en los países vecinos, para en estos meses venir —sueño que alentaba en él hace muchos años— a España.

Sus trabajos de compositor y concertista le sitúan en un plano «desde el cual —nos afirma el Sr. Fleury— sólo me es dado enjuiciar, a grandes rasgos, como impresiones personales y sin afán crítico, el panorama argentino en nuestros días».

Debemos añadir que las apreciaciones de tan destacado intérprete de

música popular argentina, avaladas por una actuación que le hizo célebre a través de conciertos y audiciones de la Radio Belgrano, nos resultan bien interesantes.

La guitarra y su sentido popular

En la música popular hispanoamericana hemos podido observar cómo se ha llevado a cabo una auténtica transvaloración de culturas —lo que ha llamado Ortiz «transculturación»—. Este trasplante se hizo más patente en la música popular. En la música del pueblo hispanoamericano la primera noción de las canciones y arte populares españoles es la que llevan los conquistadores acompañados de sus guitarras, coplas, bailes, música que se introduce en el continente recién descubierto con la amable compañía de la vihuela. De ello tenemos testimonios históricos. En Méjico, el romance español llegó a través de dos músicos que las crónicas mencionan. Ambos eran compañeros de Hernán Cortés: Ortiz, el gran tañedor de vihuela, y maese Pedro «el del arpa».

Según Abel Fleury, en Argentina toma carta de naturaleza la guitarra. Es el instrumento de los payadores, la inseparable de los cantos del interior; e incluso la música porteña adopta como acompañante predilecto a la sucesora de la antigua vihuela española. Es Buenos Aires la ciudad donde, sin duda alguna, se presta más atención a dicho instrumento. Multitud de cátedras y profesores privados atienden a la enseñanza guitarrística, que en la capital de la nación cuenta con más cultivadores que en ninguna otra parte de Hispanoamérica.

La guitarra y el concierto

Hemos querido conocer su opinión acerca de la guitarra como instrumento de concierto. «Sobre la base de los elementos musicales que el pueblo nos brinda —dice— la composición tiene ante sí horizontes ilimitados. Para los que dedicamos gran parte de nuestro tiempo a armonizar canciones de carácter folklórico y construir obras sobre dichos motivos, lo popular es fundamentalísimo. Es indudable que sobre esta materia prima —muy rica en los países de América española— puede edificarse la gran música americana del porvenir, al surgir composiciones de altura».

En su actuación en Sevilla ha dado a conocer algunas de las partituras que con dicho sentido ha compuesto —*Pericón, Estilo pampeano, Milonga, Chacarera, Vidalita* y *Malambo*— buscando con preferencia los temas en el cantar «de tierra adentro», el más auténticamente criollo y nacional. Sabida es la adulteración de muchos de los aires nacionales, no por divulga-

dos más auténticos, que en la costa sufrieron influencias de todo tipo o vinieron del exterior, tomando etiqueta de argentinidad.

Afirma que de las composiciones con las cuales, modestamente, ha contribuído a revalorizar la música rioplatense, la que alcanzó más éxito fué el *Estilo pampeano,* interpretado más en el extranjero que en su propio país. De ella van agotadas nueve ediciones. «Sirva el dato —agrega— no para señalar un éxito sino para indicar el interés que despiertan las obras de este tipo».

La guitarra es instrumento de pura intimidad; para el criterio de su ejecutante es, en el concierto, el elemento por excelencia. La moderna tendencia a incluirle en agrupaciones orquestales como solista, parte, según nuestro interlocutor, de un error de concepción. Es innegable que en tal sentido han surgido obras de destacado valor —recuérdense el famoso *Concierto de Aranjuez* de Joaquín Rodrigo, el de Castelnuovo-Tedesco, el del valenciano Palau y el del compositor mejicano Ponce entre otros—; pero no por ello se nos oculta que la guitarra, elemento de cámara por su propio delicado carácter, al contacto con la orquesta se achica y pierde esa maravillosa e insinuante intimidad que le presta una extraardinaria y personal gracia. Debe ser escuchada sola y en salas pequeñas, porque a nadie se oculta lo inadecuado de un gran teatro para servir de marco a su reducida capacidad sonora.

La música en la Argentina

Comprendemos que muy poco puede decirse en tan reducido espacio, con los reducidos elementos con que cuenta el artista en estos instantes, relativo al panorama musical argentino. Nos advierte que se limitará a señalar algunos nombres y obras situados en la actualidad en puesto preeminente y sirven para mostrar el alto nivel alcanzado en nuestros días por esta rama del arte en su país.

El bien aprovechado elemento popular ha comenzado a dar sus sazonados frutos. Uno de los más recientes ha sido *Estancia* de Alberto Ginastera. Ya los periódicos y revistas han registrado la aparición de la obra como un acontecimiento de primera magnitud en el campo de la música. El gran compositor rioplatense ha querido realizar una exaltación del ambiente rural. *Estancia* expresa la trama sentimental de una joven campesina criolla que se enamora de un muchacho de la ciudad, pero solamente cuando éste, ganado por el ambiente del campo, se entrega por completo a las tareas rurales y triunfa en ellas. La obra, que ha sabido combinar con gran arte los aires nacionales y todo el aparato técnico de una composición de

trascendencia, fué compuesta en 1941 para el *American Ballet Caravane* de Lincoln Kerstein.

En esta misma línea pueden colocarse a Juan José Castro, autor del *Tango sinfónico*, superación de la música de ambiente porteño; Gilardo Gilardi que logra —en su hermosa obra, para orquesta, *El gaucho con botas nuevas*—, situar el ambiente tradicional argentino en lugar destacado de la música sinfónica contemporánea; José María Estrada y muchos otros, que, con más o menos notoriedad, coronan una etapa interesante de la música argentina.

Lo español en la música argentina

Eminentes musicólogos se han ocupado en la Argentina del estudio profundo de la ascendencia de los bailes y canciones del pueblo. Entre ellos debe destacarse, por su extensa y meritoria labor, el nombre de Carlos Vega, muy conocido ya en los propios medios musicales españoles. Un erudito especialista en el campo de la Musicología —en sentido general, no folklórico— es el maestro Jacobe, actualmente Director del Conservatorio de Música de Buenos Aires. A su tarea se debe, en buena parte, el renacer de la enseñanza musical.

En realidad, Argentina, sin la base mestiza de otros países, tiene en su música popular una clara ascendencia española, con todos esos matices que un tratadista moderno resumió agudamente al hablar de «la sentimental *vidalita*, el cabriolístico *gato*, el vivaz *pericón*, el picaresco «*escondido*», la perezosa *ranchera*, el melancólico *estilo*...»

Esta influencia española se mezcla en la urbe con otras que vinieron, especialmente en la costa, en barcos con ritmos negroides. Mucho se ha discutido sobre el origen del *tango* y de la *milonga* —su antecesora en el favor popular— en relación con estas influencias. Lo cierto es, que, conforme nos acercamos al Norte del país, la huella hispánica se va borrando para dejar paso a la música de origen incáico que prevalece en el antiplano.

«Creo que sobre la base de lo auténticamente argentino y con los métodos y escuelas de composición modernos, nuestro renacimiento musical podrá superar la etapa de color localista para conseguir, como lo hizo España, un nacionalismo universalizado». Son las últimas palabras de Abel Fleury a quien agradecemos estas amables declaraciones para ESTUDIOS AMERICANOS.

Enrique Sánchez Pedrote

Los hombres en su tiempo

CONSTANTINO BAYLE, S. J.

ESTABA todavía encima de mi mesa de trabajo —en espera de una reseña— la última obra del P. Bayle, *Los Cabildos seculares en la América española,* cuando me llegó la noticia de su muerte. Como un presentimiento de su tránsito había escrito en la última página: «doy por terminada la tarea». Y la verdad es que su tarea, la tarea de toda una vida, se había terminado. Ahora sólo nos queda su ejemplo de trabajador infatigable, de luchador en pro de esa Hispanoamérica soñada y aún no lograda, cuyos cimientos constituyeron el desvelo y el objetivo de la obra americanista del P. Bayle, que es lo mismo que decir de casi toda su obra.

Ejemplo lo fué siempre. En 1944 —la Escuela de Estudios Hispanoamericanos acababa de nacer y muchos de los que después nos dedicaríamos definitivamente a los problemas americanos no éramos otra cosa que unos jóvenes alumnos de las Facultades de Letras y Derecho, enfrentados por primera vez a la obra de España en América— tuve en mis manos un original del P. Bayle: el ejemplar del *Protector de Indios,* que publicó la Escuela y del que yo tenía que corregir las primeras pruebas tipográficas. Era sin quererlo, una emoción singularísima: la de saber que en mis manos tenía el fruto de los estudios de un hombre que ya en 1930, cuando todavía yo preparaba el ingreso en el Bachillerato, había publicado su famoso *El Dorado Fantasma.* Fué un verdadero *pionero.*

Con los años esa devota admiración cambió de sentido. Sé que no es hora de críticas; pero creo que el señalar defectos no es ningún obstáculo cuando sobre ellos existen unas virtudes que son las que verdaderamente realzan la personalidad del P. Bayle. Es difícil escribir historia sin basarse en datos de primera mano; y es éste un achaque en que incurrió el docto jesuíta. No me refiero naturalmente a las síntesis generales en las que puede bastar con la intuición; sí a aquellos escritos de investigación que no podían resolverse exclusivamente con los datos compilados por el P. Pastells. Sería injusto no reconocer esta tara fundamental; al fin y al cabo sólo es admitir las limitaciones humanas. Pero lo sería mucho más olvidar el ambiente y las dificultades en que el P. Bayle hubo de desenvolverse; y la obra que llevó a cabo.

Era a principios de siglo, 1904, cuando, a los veintidós años de edad, arribó el P. Bayle a América. Su primera experiencia no pudo ser más decepcionante: a Ecuador, su destino, hubo de entrar disfrazado porque se negaba el acceso a los religiosos extranjeros. Me imagino que, para él, hombre de vocación sacerdotal y español a machamartillo, debió ésta resultar la más trágica de todas sus posibles experiencias: un revulsivo que le obligó a manifestarse contra un estado de cosas que negaba eficacia a aquellos restos —arquitectónicos e ideológicos, catedrales y cultos—, que pregonaban la estirpe católica y el enraizamiento español de los americanos. Y ahí es necesario buscar el origen de toda su posterior actitud, que no cuajó de una forma concreta hasta que en 1919, a los ocho años de su retorno a España, fué nombrado redactor de la notable revista jesuítica *Razón y Fe*.

Los que tenemos sobre nosotros la tarea de publicar una revista conocemos mejor que nadie las dificultades y los esfuerzos que lleva anejos toda redacción. Y comprendemos lo que el P. Bayle realizó como redactor primero y como subdirector después de *Razón y Fe*. Es mucho lo que desde las páginas de una revista puede conseguirse; y *Razón y Fe* debe lo realizado a hombres como el P. Bayle. Desde allí, supo resaltar muchos problemas históricos y sobre todo muchas cuestiones candentes en el panorama americano de aquel momento, desde la penetración protestante hasta la persecución religiosa que tenía lugar en Méjico. Era la obra de un historiador que, conscientemente, se oponía a quedar estancado en el pasado, preocupándose por todo aquello que estaba sucediendo en América y que era historia cuando llegaba a él. Y supo también, al mismo tiempo, dar forma a aquella admiración que se le despertara cuando, contemplando la dificultosa inmensidad de las tierras americanas, no podía menos de asombrarse con las titánicas hazañas de los españoles que, por primera vez, pisaron las

tierras colombianas y ecuatorianas que él recorrió cuatrocientos años después: *El Dorado Fantasma* fué el resultado.

En 1936 ya había publicado unos veintidós libros y muchísimos más artículos de revista. Algo que hubiera llenado completamente la vida de cualquier otro escritor y que, sin embargo, es sólo una parte de la obra del P. Bayle. No sé si alguien podrá pensar que se prodigó demasiado perdiendo con ello la maciza solidez científica que parece ser precisa para adquirir el dictado de sabio. Lo que sí puedo asegurar es que su labor fué fructífera y que los que deseen trabajar con mayor rigor científico deberán tener siempre presente la enorme capacidad de trabajo, la constante dedicación a una empresa espiritual, el amor al estudio del P. Bayle. Y no es este el menor ejemplo de lo que se necesita hoy en Hispanoamérica (España y América): amor y trabajo. Si por añadidura se piensa que toda esta actividad la desplegó en unos momentos en que la intranquilidad traída por la segunda República española no dejaba demasiado tiempo para la meditación reposada y serena, se comprenderá mejor lo que de admirable hay en su prodigalidad. Su actividad representaba nada menos que el deseo de mantener enhiesta la antorcha de la obra cultural, de la actividad misionera, llevada a cabo por España y elogiable por encima de todas las imperfecciones que la acompañaron.

Semejante propósito tuvo mucha mayor viabilidad, encontró un ambiente infinitamente más propicio, en la España posterior a 1939. Y buena prueba de la eficaz tarea llevada a cabo anteriormente por el P. Bayle es que, a la hora de organizar científicamente los estudios americanos, él fué una de las primeras personas llamadas para formar parte del recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Fué uno de los miembros fundadores de la *Revista de Indias*, editada por dicho Instituto, junto su nombre al de una serie de ilustres americanistas fallecidos antes que él —D. Antonio Ballesteros, D. Cristóbal Bermúdez Plata, D. Carlos Pereyra— y al de otros que todavía viven, como Porras Barrenechea o Pérez Bustamante. Nunca estimó los cargos como un simple honor; por el contrario, los desempeñó siempre pensando que eran un puesto de responsabilidad y trabajo. La *Revista de Indias* fué un medio más desde donde vocear su concepción de la grandeza española, un puesto de combate donde su pluma estuvo siempre presente hasta 1950. Hay mucho de grandeza personal en este saber mantenerse en el lugar apropiado a su vocación; mucho de ejemplar en la cotidiana tarea de quien no admite tregua en la consecución de un ideal tan elevado como el de una Hispanoamérica conforme a su herencia fundamental española y a su esencial catolicismo.

A este ideal se mantuvo siempre fiel. La muerte le sorprendió en otra avanzada: la dirección de *Missionalia Hispánica* que ejercía desde la fundación de esta revista, órgano del Instituto de Misionología Española, en 1944. Esta fué su última obra organizadora, la última de un hombre que supo aunar el trabajo personal con las tareas en colaboración imprescindible en las revistas o en los Institutos en que trabajó. Y ésto, el haber fomentado e impulsado los estudios americanistas, es algo que le deberemos siempre a quien, con su actuación personal, nos dió ejemplo.

Octavio Gil Munilla

Ideas ajenas

EN su número de marzo, la revista LATINOAMÉRICA *publica bajo el título de «Redención campesina en Latinoamérica» una referencia del Congreso Rural de Manizales (Colombia), donde representantes de la jerarquía eclesiástica y de los seglares americanos estudiaron el tema de la mejora social campesina. Brevemente, pero con claridad, se reseñan los puntos tratados en el Congreso.*

* * *

Durante las últimas semanas, y terciando en la polémica seguida en Filipinas sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, el Prof. Joaquín Lim Jaramillo, ha publicado una serie de artículos en el Diario VOZ DE MANILA, *en los que, bajo el título de «Hacia la fe de nuestros padres», ha estudiado serenamente la cuestión desde el punto de vista católico.*

* * *

En la revista TEMAS ECONÓMICOS, *de Caracas (diciembre 1952), se recoge una importante conferencia de Guillermo Zuloaga, pronunciada en Estados Unidos, sobre el tema «Influencia de la Industria Petrolera en la Economía venezolana», en la cual se hace un resumen de los progresos alcanzados durante los últimos treinta años en la industria y en el nivel general de vida del país.*

Johann Fischl, profesor de la Universidad de Graz (Austria), ha publicado en los números de marzo y abril de la interesante revista WISSENSCHAFT UND WELTBILD, *de Viena, dos notas sobre los filósofos norteamericanos John Dewey y George Santayana, enjuiciando breve pero agudamente la obra de ambos pensadores y señalando una bibliografía selecta sobre el primero.*

* * *

Romualdo Brughetti, critico de arte argentino, ha publicado en la revista CRITERIO, *durante los meses de marzo y abril, una serie de artículos que estudian detenidamente «La pintura y la escultura argentinas de este siglo». En dicho trabajo se analizan y enjuician las influencias artísticas que inciden en Argentina así como los valores nacionales del arte de aquel país.*

* * *

En el número de ARBOR *correspondiente al mes de abril, ha aparecido un trabajo que constituye sin duda la mejor aportación española a la polémica europea en torno al arte sagrado. Hernández Díaz, en un extenso artículo titulado «Precisiones en torno al Arte Sagrado», después de recoger detalladamente la circunstancia de la discusión en torno al tema, señala que la instrucción «de Arte Sacra» no hace sino continuar la tradición de la Iglesia, y concluye propugnando la necesidad de conciliar el arte de nuestro tiempo y el catolicismo, mediante una mejor formación artística del clero y el pueblo.*

* * *

El P. José María de Llanos, S. J., publica en el número 14 de la interesante revista mejicana CORPORACIÓN, *un artículo titulado «Europa, España y América hacia Cristo», en que, con sugestivo estilo, establece un paralelismo entre las conversiones de Morente, Van der Meer y Merton.*

* * *

El importante diario limeño EL COMERCIO, *ha iniciado el 29 de marzo pasado la publicación de unos Suplementos Dominicales, en que pretende ofrecer al público los aspectos más vivos y creadores de la cultura peruana. Los números aparecidos son de muy notable interés, por la altura y calidad de las colaboraciones (Delgado, Ibérico, Porras Berrenechea, Basadre, ect.)*

* * *

Blandshard publicó en 1949 y 1951 dos libros en los que se atacaba violentamente a la Iglesia católica. En un interesantísimo artículo, «Il cattolicesismo americano e il terribile Mr. Blandshard» publicado en el número de

marzo de la revista HUMANITAS, *se hace un análisis de las acusaciones de Blandshard y de las posibilidades del catolicismo en Norteamérica.*

* * *

El Dr. Guillermo Carey, profesor de la Universidad Católica de Chile, publica en la revista de Lima INFORMACIONES COMERCIALES, *(febrero 1953), un trabajo titulado «Apuntes sobre el desarrollo económico del Perú», en el que se estudian las reformas introducidas en la Hacienda y el Comercio interno a partir de 1949.*

* * *

En la revista TIME *del 11 de mayo, ha aparecido un artículo titulado «The U. S. negro, 1953» que analiza el progreso que en una década se ha verificado en la población de color de los Estados Unidos, estudiando la prosperidad y libertad conseguidas, así como los nuevos problemas planteados.*

* * *

En el CORREIO PAULISTANO *(Sao Paulo), el Dr. Solon Borges dos Reis, viene informando y comentando sobre los planes educativos del Estado brasileño de Sao Paulo, con los que se vienen obteniendo positivas mejoras en todos los ámbitos de la enseñanza, tanto técnica como universitaria y escolar.*

* * *

La conocida REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, *de La Habana, dedica el número 1 del presente año a la memoria de Martí. Precedidos de una Introducción de Lilia Castro de Morales, se incluyen trabajos de M. Isidoro Méndez, Emilio Roy, José Sanjurjo, E. Santovenia, H. Rodríguez Acosta, L. Rodríguez Embid, J. Rivero Muñiz y otros.*

* * *

También ha dedicado un número homenaje a José Martí la REVISTA CUBANA, *que se edita en La Habana. Félix Lizazo ha reunido sesenta y ocho artículos, presentando diversos aspectos de la vida de José Martí al recoger el testimonio de los amigos del héroe; figuran escritos de Rubén Darío, Amado Nervo, Gonzalo de Quesada, Enrique José Varona, Heliodoro del Valle, Justo Sierra, etc.*

* * *

Coincidiendo con el centenario de la fundación de Sao Paulo, el P. Serafín Leite S. J. ha publicado en el número correspondiente a mayo de la revista portuguesa BROTERIA, *un artículo en el que precisa la intervención del Padre Nóbregas como verdadero fundador de la ciudad brasileña.*

La importante revista venezolana CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, *de Caracas, publica en su número 4 del año 1952 un interesante informe sobre «La riqueza y el ingreso nacional en Venezuela», que aporta una visión de conjunto muy completa del desarrollo global alcanzado por la economía venezolana, ofreciendo una estimación aproximada de la riqueza del país, y haciendo la comparación con otros países americanos.*

* * *

Heinz Pächter, publica en la revista WORT UND WAHRHEIT, *de Viena, una aguda crónica comentada, con el título «Los nuevos hombres de Washington», en la que analiza los equipos políticos actualmente predominantes, haciendo resaltar la necesidad de que toda política esté fundada en una idea, y la falta de esa condición en Eisenhower.*

* * *

«The American Idea of International Interest» es el título de un interesante artículo publicado en la revista THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE *(marzo, 1953) de Menasha, Wisconsin, en el que se pone de relieve la importancia del conocimiento de la política interior americana para poder enjuiciar la política internacional.*

* * *

En el número de febrero pasado de DINÁMICA SOCIAL, *el Sr. Escalona Ramos, en un artículo titulado «La Revolución Mejicana» hace un análisis de la vida político-social de Méjico en los últimos decenios, exponiendo los males derivados de lo revolución de 1910, especialmente por la excesiva centralización política y económica.*

* * *

El Padre Cavalli acaba de publicar en la revista LA CIVILTA CATTOLICA, *correspondiente al 18 de abril de este año, un artículo titulado «A propósito del caso Rosenberg», en él que queda completamente clara la intervención que ha tenido S. S. el Papa en el famoso proceso norteamericano de espionaje.*

* * *

A raíz de las especulaciones de los comunistas cubanos, ha aparecido una nota sobre «Razas y trabajo en Cuba» que el Padre Manuel Foyaca S. J., ha publicado en la revista JUSTICIA SOCIAL CRISTIANA, *de La Habana, que él mismo dirige.*

La Casa de la Cultura Ecuatoriana, de Quito, ha publicado el libro España Eterna, *de Augusto Arias, por el que a modo de itinerario lírico, desfilan las ciudades y los pueblos de España. La obra acredita una gran veneración por lo español.*

* * *

Lo Mejor del Catholic Digest *viene publicando desde su número de marzo los resultados de una encuesta, realizada por una empresa comercial independiente, acerca de cuestiones tan trascedentales como la creencia en Dios, las prácticas religiosas y las preferencias confesionales de los norteamericanos.*

* * *

El número 67 de la Revista de Estudios Políticos, *incluye un artículo del Profesor Carlos Mouchet sobre «La Constitución del Nuevo Estado Libre asociado de Puerto Rico», en el que se estudian la interferencia del Derecho de origen español con el Derecho angloamericano, y la influencia incesante de este último en perjuicio del primero. Señala igualmente cómo desde 1898 el derecho constitucional de la isla fué dictado desde el Congreso Federal, hasta que recientemente se aprobó la nuevaConstitución.*

* * *

El Arte Folklórico de Bolivia *es el título de un libro publicado en La Paz, en el que Rigoberto Paredes hace un estudio de la música y la danza indígena y mestiza, así como de diversas manifestaciones de su literatura popular.*

* * *

En el número de enero de este año, publicado por The Review of Politics, *aparece un artículo de Clinton Rossiter que titula «The Political Theory of the American Revolution», en el cual analiza las características y principios fundamentales que alentaron el espíritu de la revolución americana.*

PUBLICACIONES

DE LA

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO - AMERICANOS

OBRAS PUBLICADAS:

1 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo I, 1944.—24×17 cms., XII+844 pág., 17 ilustraciones; rústica.—*AGOTADO.*

2 Florentino Pérez Embid: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe.*—24×17 cms., XVI+186 págs. y 4 ilustraciones; rústica, con sobrecubierta.—*AGOTADO.*

3 Manuel Giménez Fernández: *Las Bulas Alejandrinas de 1943 referentes a las Indias.*—24×17 cms., XVI+258 págs. y 5 ilustraciones; rústica, con sobrecubierta.—40 pesetas.

4 *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú.* Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano; estudio preliminar de V. Rodríguez Casado.—Dos tomos de 20×13 cms., CLII+1.084 páginas, tela, con sobrecubierta.—120 pesetas.

5 José Antonio Calderón Quijano: *Belice*, 1663?-1821.—Prólogo de Vicente Rodríguez Casado.—22×16 cms., XIV+504 págs., 32 láminas; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.

6 P. Venancio D. Carro, O. P.: *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América.*—Dos tomos de 22×16 cms., 934 págs.; tela, con sobrecubierta.—*AGOTADO.*

7 Antonio Rumeu de Armas: *Colón en Barcelona.*—24×17 cms., XII+86 págs., rústica.—*AGOTADO.*

8 Emiliano Jos: *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de D. Fernando Colón.*—24×17 cms., XVIII+164 págs., 6 ilustraciones; rústica.—*AGOTADO*

9 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo II, 1945.—24×17 cms., XVIII+936 páginas.—*AGOTADO.*

10 Constantino Bayle, S. J.: *El protector de indios.*—24×17 cms., VIII+176 págs.; rústica.—40 pesetas.

11 Manuel Gutiérrez de Arce: *La colonización danesa en las Islas Vírgenes*—24×17 cms., VIII+152 págs., 6 láminas; rústica.—40 pesetas.

12 Guillermo Lohmann Villena: *El arte dramático en Lima durante el Virreinato.* 22×16 cms., XX+648 págs., tela, con sobrecubierta.—*AGOTADO.*

13 P. Luis Alonso Getino, O. P.: *Influencia de los dominicos en las Leyes Nuevas.* 24×17 cms., VIII+94 págs.; rústica.—*AGOTADO.*

14 *Las Leyes Nuevas*, 1542-1543.—Reproducción fotográfica. Transcripción y notas de Antonio Muro Orejón.—24×17 cms., XXI+26 págs.; rústica.—*AGOTADO.*

15 Guillermo Céspedes del Castillo: *La avería en el comercio de Indias.*—24×17 centímetros, VIII+188 págs., 8 láminas; rústica.—*AGOTADO.*

16 Antonio Matilla Tascón: *Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá.* 24×17 cms., VII+84 págs., 4 láminas; rústica.—20 pesetas.

17 Vicente Palacio Atard: *El Tercer Pacto de Familia.*—Prólogo de V. Rodríguez Casado.—22×16 cms., XVIII+380 págs., 8 láminas; tela, con sobrecubierta. 80 pesetas.

18 José Luis Múzquiz de Miguel: *El Conde de Chinchón, virrey del Perú.*—22×16 centímetros, 336 págs., 10 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

19 Florentino Pérez Embid: *Los descubrimientos en el Atlántico hasta el tratado de Tordesillas.*—22×16 cms., 376 págs., 35 láminas (dos en color); tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

20 Alvaro del Portillo y Díez de Sollano: *Descubrimientos y expediciones en las costas de California.*—22×16 cms., 542 págs., 24 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

21 *Memoria de gobierno de Manuel Amat y Junient, virrey del Perú.* Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. 20×13 cms., CXII+846 págs., 12 láminas; tela, con sobrecubierta.—110 pesetas.

22 F. Javier de Ayala: *Ideas políticas de Juan de Solórzano.*—22×16 cms., XVI+584 págs.; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.

23 Guillermo Lohmann Villena: *El Conde de Lemos, virrey del Perú.*—22×16 cms., XVIII+474 págs., 11 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

24 Domingo Lázaro de Arregui: *Descripción de la Nueva Galicia.*—Edición y estudio de François Chevalier. Prólogo de John Van Horne.—24×17 cms., LXXIV+164 págs., 4 láminas; rústica.—50 pesetas.

25 Fray Miguel de Agia: *Servidumbres personales de indios.*—Edición y estudio preliminar de F. Javier de Ayala.—24×17 cms., LIV+144 págs.; rústica, con sobrecubierta.—50 pesetas

26 *Memoria de gobierno de Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú.*—Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena.—20×13 centímetros, XLVI+912 págs., 3 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

27 Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid: *Construcciones del virrey Amat.*—22×16 cms., XII+312 págs., 58 láminas; en rústica.—60 pesetas.

28 Ernesto Schafer: *El Consejo Real y Supremo de las Indias en la administración colonial.*—25×17 cms., XVIII+680 págs., una lámina; tela, con sobrecubierta. 110 pesetas. Tomos I y II: 300 pesetas.

29 José Rumazo: *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI.*—24×17 cms., XII+268 págs., 12 láminas; rústica.—60 pesetas.

30 Vicente Palacio Atard: *Areche y Guirior: Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú.*—24×17 cms., VIII+106 págs.; 5 láminas; rústica.—30 pesetas.

31 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo III, 1946.—24×17 cms., XVI+1.306 páginas, 59 láminas; rústica.—160 pesetas.

32 Julia Herráez S. de Escariche: *Don Pedro Zapata de Mendoza, gobernador de Cartagena de Indias.*—24×17 cms., VIII+138 págs., 6 láminas; rústica.—40 pesetas.

33 Manuel Giménez Fernández: *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica.*—24×17 cms., VIII+156 págs.; rústica.—40 pesetas.

34 Guillermo Céspedes del Castillo: *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata.*—24×17 cms., VIII+216 páginas, 6 láminas; rústica.—50 pesetas.

35 Antonio Rumeu de Armas: *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595).*—22×16 cms., XX+486 págs., 26 láminas; tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

36 Diego Angulo Iñiguez: *El gótico y el Renacimiento en las Antillas. Arquitectura escultura, pintura, azulejos, orfebrería.*—24×17 cms., VIII+102 págs; 81 ilustraciones; rústica.—60 pesetas.

37 Fernando Díaz Venteo: *Las campañas militares del virrey Abascal.*—22×16 centímetros, VIII+460 págs.; tela, con sobrecubierta.—80 pesetas.

39 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo IV, 1947.—24×17 cms., XVIII+804 páginas, 44 láminas y numerosas ilustraciones; rústica.—150 pesetas.

39 *Estudios Americanos.* Revista cuatrimestral.—25×17 cms., rústica. Volumen I, 1949, 842 págs.; números 1 al 4. Número suelto: 17 pesetas.

40 Gonzalo Díaz de Iraola: *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna.* Prólogo de Gregorio Marañón.—24×17 cms., XVI+102 págs., 20 láminas; rústica, con sobrecubierta.—55 pesetas.

41 Octavio Gil Munilla: *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770.*—24×17 centímetros, VIII+154 págs.; rústica.—50 pesetas.

42 P. Pedro de Leturia, S. J.: *La Encíclica de Pío VII (30 de enero de 1816) sobre la Revolución Hispanoamericana.*—24×17 cms., VIII+94 págs.; rústica. 40 pesetas.

43 Manuel Giménez Fernández: *Hernán Cortés y su revolución comunera en la Nueva España.*—24×17 cms., VIII+144 páginas; rústica.—40 pesetas.

44 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo V, 1948.—24×17 cms., XVI+820 páginas, 28 láminas; rústica.—150 pesetas.

45 Juan Cascajo Romero: *El Pleito de la curación de la lepra en el Hospital de San Lázaro de Lima.*—24×17 cms., VIII+118 págs., 6 láminas; rústica. 40 pesetas.

46 Alonso Borregán: *Crónica de la conquista del Perú.* Edición y prólogo de Rafael Loredo.—24×17 cms., 124 págs.; rústica. 40 pesetas.

47 Carlos Molina Argüello: *El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI.*—22×16 cms., XII+256 págs., 4 láminas; rústica.—50 pesetas.

48 Diego de Trujillo: *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú.* Edición, prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea.—24×17 cms., XIV+124 págs.; rústica.—40 pesetas.

49 Alonso de Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos* (hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Dos volúmenes de 22×16 cms., I de CCC+367 páginas; II de X+646 págs.; en rústica.—180 pesetas.

50 Guillermo Lohmann Villena: *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII.*—22×16 cms., XVII+466 páginas, 9 láminas; rústica, con sobrecubierta.—80 pesetas.

51 *Catálogo de documentos de la sección novena del Archivo General de Indias,* dirigido por Cristóbal Bermúdez Plata. Tomo I.—125 pesetas.

52 Julia Herráez S. de Escariche: *Beneficencia de España en Indias.*—22×16 cms., VII+182 págs., 4 láminas; en rústica.—40 pesetas.

53 Emiliano Jos: *Ciencia y osadía sobre Lope de Aguirre el Peregrino.*—22×16 centímetros., XII+168 págs., 7 láminas; en rústica.—25 pesetas.

54 Octavio Gil Munilla: *El Río de la Plata en la Política Internacional. Génesis del Virreinato.*—22×16 cms., XXIV+464 págs., 8 láminas; rústica.—80 pesetas.

55 Enrique Marco Dorta: *Cartagena de Indias.*—32×22 cms., XXIV+326 págs.; en tela, con sobrecubierta.—250 pesetas.

56 José Pulido Rubio: *El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla.* 22×16 cms., VIII+984 págs.; en rústica.—75 pesetas.

57 Rodrigo de Carvajal y Robles: *Fiestas de Lima.*—Edición y prólogo de Francisco López Estrada.—22×16 cms., 24+198 págs., 2 láminas; rústica.—30 pesetas.

58 Florentino Pérez Embid: *Diego de Ordás, compañero de Cortés y explorador del Orinoco.*—22×16 cms., 156 páginas, 5 láminas; rústica.—50 pesetas.

59 *Estudios Americanos.* Revista cuatrimestral. Volumen II, 1950. (Números 5, 6 y 7). Número suelto, 17 pesetas.

60 José Antonio Calderón Quijano: *Fortificaciones en Nueva España.*—34×24 cms., XXXVIII+338 págs., 183 figuras; en tela, con sobrecubierta.—300 pesetas.

61 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo VI, 1949. 24×17 cms., XXIV+875 páginas; en rústica.—150 pesetas.

62 *Estudios Americanos.* Revista trimestral. Volumen III, 1951. (Números 8, 9, 10 y 11).—25×17 cms., 160 págs. cada número; rústica. número suelto, 17 ptas.

63 Martín Gusinde: *Fueguinos.* Traducción de la obra *Urmenschen im Feuerland,* por Diego Bermúdez Camacho.—22×16 cms., X+400 págs., 70 láminas; en rústica.—75 pesetas.

64 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo VII, 1950.—24×17 cms., XVI+608 páginas, 8 láminas; rústica.—150 pesetas.

65 Antonio Muro Orejón: *Cristóbal Colón. El original de la capitulación de 1492 y sus copias contemporáneas.* 24×17 cms., 12 págs., 8 fotograbados; rústica. 75 pesetas.

66 Enrique Marco Dorta: *Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano.* 24×17 cms., XXIII+370 págs., 12 grabados; en rústica.—75 pesetas.

67 Francisco Morales Padrón: *Jamaica española.*—22×16 cms., XXXII+504 páginas, 22 láminas; en tela, con sobrecubierta.—100 pesetas.

68 Gabriel Porras Troconis: *Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada.*—22×16 cms., X 562 págs.; rústica.—75 pesetas.

69 *Estudios Americanos.* Revista trimestral. Volumen IV, 1952. Números 12, 13, 14 y 15.—25×17 cms., 200 págs. cada número; rústica. Número suelto, 17 pesetas; suscripción anual, 60 pesetas.

70 José María Mariluz Urquijo: *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos.* 22×16 cms., XX+320 págs.—60 pesetas.

71 Manuel Giménez Fernández: *El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias.*—22×16 cms., XXIV+776 págs., con 30 láminas; tela, con sobrecubierta.—160 pesetas.

72 *Anuario de Estudios Americanos.* Tomo VIII, 1951.—24×17 cms., XII+658 páginas; rústica.—150 pesetas.

73 *Estudios Americanos.* Revista mensual. Vol. V. Publicados los números 16, 17, 18, 19 y 20. Número suelto, 17 pesetas. Suscripción anual, 150 pesetas.

74 *Estudios Americanos.* Revista mensual. Publicado el número 21. Número suelto 17 pesetas. Suscripción anual, 150 pesetas.

75 Fernando de Armas Medina: *Cristianización del Perú.*

EDICIONES EN PRENSA:

Antonio de León Pinelo: *El Gran Canciller.* Edición, estudio preliminar y notas Guillermo Lohmann Villena.

Ladislao Gil Munilla: *Descubrimiento del Marañón.*

Colección completa de los Códigos Civiles Contemporáneos, por la Sección de Derecho Contemporáneo de la E. E. H. A. (Tomo I.—Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela.)

Cedulario Americano del siglo XVIII. (Colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los Cedularios del Archivo General de Indias, tomo I). Edición, estudio y comentarios por Antonio Muro Orejón.

PROXIMAS PUBLICACIONES:

Enrique Sánchez Pedrote: *Nueva Granada en tiempos de Caballero y Góngora.*

Manuel Luengo Muñoz: *Perlas del Caribe.*

Manuel Tejado Fernández: *Aspecto de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos.*

Baltasar de Tovar: *Compendio Bulario Indico.* Transcripción, estudio preliminar y notas de Manuel Gutiérrez de Arce.

Eugenio Sarrablo Aguareles: *El Conde Fuenclara, embajador y virrey de Nueva España.*

Francisco X Mencos Guajardo-Fajardo: *La Arquitectura Hispano-Americana en la Capitanía General de Guatemala.*

EDICIONES DEL ANTIGUO CENTRO DE HISTORIA DE AMERICA:

Ernesto Schaffer: *Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de las Indias desde la fundación del Consejo en 1534, hasta la terminación del reinado de los Austrias.* 31×22 cms., 64 págs., con láminas y texto explicativo; rústica.—35 pesetas.

Ernesto Schaffer: El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo I. *Historia y organización del Consejo y de la Casa de la contratación de las Indias.*—25×17 centímetros, XVIII+436 págs., 4 láminas; tela, con sobrecubierta.—Se vende con el tomo II, editado por la Escuela, al precio de 300 pesetas los dos tomos.

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS.
PUBLICACIONES.—ALFONSO XII, 12. SEVILLA

Ejemplar: 17 ptas.
Suscripción anual: 150 ptas.